FORMACIÓN HISTORICA DEL URUGUAY

Digitized by Google

PUBLICACIONES DEL MISMO ESCRITOR

Leyenda histórica.—Opúsculo en 24.° Montevideo, 1910.
El patronato social de buenas lecturas.—Folleto Montevideo, 1911.
Del pensamiento a la pluma.—Volumen de 352 páginas. Luis Gili. Barcelona, 1914.
Sobre el impresionismo.—Folleto en 8.° Imprenta "La Buena Prensa". Montevideo, 1914.
Notas a una tradición.—Tirada aparte de la "Revista Histórica". Gregorio Mariño. Montevideo, 1915.
La Biblioteca.—Revista de información literaria e histórica. Salieron cuatro números. Montevideo, 1915.
La disciplina política.—Luis Gili. Barcelona, 1916.
El "Quijote" en las escuelas.—Imprenta "La Buena Prensa". Montevideo, 1916.
La tolerancia de antaño.—Precede una credencial de José Enrique Rodó. Folleto en 16.°, 56 páginas. Imprenta Latina. Montevideo, 1917.
Pasado y presente.—Lectura literaria en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Barreiro y Cía. Montevideo, 1917.
Aportaciones a la historia diplomática de la Defensa.—(De la "Revista Histórica".) Montevideo, 1917.
El poeta oriental Bartolomé Hidalgo.—Un volumen en 16.° Montevideo. Imprenta "Renacimiento", de Luis y Manuel Pérez, 1918.
Historia de la dominación portuguesa en el Uruguay.—Tomo I: *La vigía Lecor.* Un volumen de más de 200 páginas. Imprenta "Renacimiento", de Luis y Manuel Pérez. Montevideo, 1919.
Hipólito Mordeille, corsario francés al servicio de España (1804-1807).—Montevideo, 1921.
Cartas científicas de Larrañaga.—(De la Revista del Instituto Histórico del Uruguay). Montevideo, 1920.
Antología de poetas uruguayos (1790-1920).—Un volumen de 400 páginas, editado por Claudio García. Montevideo, 1921.
El pensamiento de Esteban Echevarría.—La Plata, 1923.
Colección de Tratados Internacionales del Uruguay.—En colaboración con Oscar Hordeñana. Cuatro volúmenes. Montevideo, 1922-26.
Revista del Instituto Histórico del Uruguay.—En colaboración con Gustavo Gallinal. Seis volúmenes de 400 páginas cada uno, 1920-24.
Estudios bibliográficos del periodismo uruguayo.—"El Universal" monografiado. Revista "Humanidades", de la Universidad de La Plata, 1925.
William James, por E. Boutroux. Versión española. Claudio García. Montevideo, 1921.
La Misión Villademoros, en 1837.—Montevideo, 1923.
La cordialidad mediante la Historia.—La Plata, 1924.
Los católicos sociales alemanes.—Semana Social del Uruguay, 1923.
La reconquista de las Misiones en 1828.—Montevideo, 1924.
La biblioteca histórica del doctor Andrés Lamas.—Estudio, documentos y catálogo de la misma. Montevideo, 1924.
Entre dos siglos. El Uruguay alrededor de 1800.—Un volumen de 300 páginas. Imprenta "Renacimiento". Montevideo, 1926.
El derecho de interpelación en la Constitución uruguaya.—Montevideo, 1928. Un folleto de 50 páginas.
Marinas uruguayas.—Prólogo de Gustavo Gallinal. Montevideo, 1928. (No se puso a la venta.)
Interpretaciones.—Lira, cincel, color y forma. Un volumen en 16.° de 400 páginas. A. Monteverde & Cía, editores. Montevideo, 1929.
Formación histórica de la República Oriental del Uruguay.—Un volumen de 220 páginas en 16.° Espasa-Calpe, editores. Madrid, 1929.

EN PREPARACION

Historia de la dominación portuguesa en el Uruguay, volúmenes sucesivos.
Entre dos siglos, segunda serie.
Memoria sobre las percepciones obscuras, de Maine de Biran (primera versión castellana).
Nueva historia de la dominación española en el Uruguay.

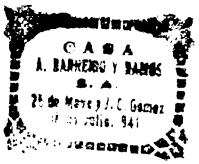
Digitized by Google

MARIO FALCÃO ESPALTER

CATEDRÁTICO DE HISTORIA Y CONSTITUCIÓN URUGUAYAS
EN EL INSTITUTO NORMAL DE MONTEVIDEO

FORMACIÓN HISTÓRICA DEL URUGUAY

(1810-1852)



MADRID, 1929

Digitized by Google

F
2725
.F18

ES PROPIEDAD
DEL AUTOR

TALLERES ESPASA-CALPE, S. A., RÍOS ROSAS, 24.—MADRID

Digitized by Google

PS 1171-190

A mi hijita OFELIA ADELINA

que algún día, Deo favente, *podrá leer estas páginas y ocupar su sitio junto a mi cátedra normalista.*

Sevilla, 1929

Digitized by Google

Digitized by Google

PREFACIO

Prefacio, *prefacere*... lo que viene antes de lo que hago, de lo que hice. Un *prefacio* de este sentido es necesario antes de lo que voy a hacer en este pequeño libro de confluencia histórica constitucional, miscelánea novedosa en Uruguay, y que tal vez suene a escándalo en muchos pueblos extranjeros, a quienes el mandato dictatorial ha vuelto a la minoría de edad política.

En junio de 1927 tomé posesión de la cátedra de Historia y Constitución uruguayas en el Instituto Normal de Señoritas de Montevideo. Estaba mediado el curso magisterial; las alumnas llegaban a la centena. Debí rendirme a la evidencia de que era urgentísima una reforma de fondo en los métodos y temas hasta entonces manejados para la enseñanza histórica en aquella institución tan progresista por otros muchos conceptos. Las alumnas que me tocó en suerte dirigir estaban intelectualmente ya forma-

Digitized by Google

das, o deformadas, en esa, para ellas, agria disciplina de la historia. No veían cuánto de sugestivo, de saludable, de sabroso encierra el estudio de ésta. Demostraban el tedio que infunde una asignatura de suyo tan grata si se la propina y dosifica, pero falta de interés, sin entusiasmo, cuando figura en los programas a modo de simple ejercicio mnemotécnico.

Hube de luchar contra tan desfavorables condiciones, lo confieso, y apelé a mis máximas energías, aun tratándose de jóvenes alumnas, para impedir que se me incluyese en el habitual consenso de ser un vulgar repetidor del texto más sumario e intonso de los que suelen circular entre estudiantes de historia. Sentí la tempestad cernirse sobre mí, y la afronté resueltamente. Reabrí, por así decirlo, el curso. Hallé de inmediato que aquellas alumnas tampoco sabían, en su gran mayoría, el curso anterior, de modo que mal podían aprovechar el actual. El curso se rehizo, se remendó con conocimientos allí necesarios, aunque ausentes, de otros años, y reemprendimos la marcha con un tendal de protestas, de acritudes y otros signos claros de que había dado en la causa verdadera del poco afecto a la asignatura. Las alumnas no tenían culpa. El error en su formación científica era

Digitized by Google

antiguo, y a mí me tocó pagar las consecuencias. Y como yo saqué de aquel "medio curso y medio" que hice una experiencia magistral, no dejaré de consignar que un día en que yo, desdeñando datos memoristas, exigía un razonamiento de filosofía histórica que ya de lo narrado en substancia podía entresacarse con un poco de reflexión inteligente, una alumna exasperada, levantándose de su asiento e invocando quién sabe qué fueros de suprema y angelical ignorancia, me replicó: "Esto que nos pasa es porque la autoridad normalista nos ha enviado un profesor que sabe demasiado"... Las pobrecillas, efectivamente, no eran responsables de lo que les pasaba, y les costaría muchos días de angustia saludable y restauradora de la noción de realidad el averiguar la verdadera causa, porque, hasta entonces, habían bendecido su gentil ignorancia. Mi respuesta les hizo reír, pero yo permanecí inflexible al exterior, sintiendo por dentro ese deshielo incesante de todo hombre, por rígido profesor que sea, ante ajenas culpas inocentes.

El año inmediato posterior, tal vez ese mismo año, hallé en las alumnas una satisfactoria correspondencia intelectual. No era verdad, pobre de mí, que yo supiese demasiado, ni en un sentido estricto de erudición o de sabiduría real,

Digitized by Google

ni en un sentido acumulativo, de todo punto inadecuado al curso de historia que las autoridades escolares me habían confiado, honrosamente para mí. Es que las alumnas no sabían estudiar historia, y lo que habían aprendido de ella lo detestaban como un conocimiento de categoría inferior, incomparable, por ejemplo, con la sublime matemática, o la vistosa física. En el final de aquel curso, como el apóstol, entre tantos gentiles logré hacer algunos prosélitos, y en cuanto al año siguiente tuve el honor de dirigir un curso extraordinario por la cantidad y calidad de las jóvenes inteligencias que rodearon mi cátedra y que por muchos años no olvidaré.

Mientras luchaba con tamañas dificultades venidas de otros tiempos e incrustadas en el presente de un modo incalificable, me di a la obra de preparar un proyecto de programa que satisficiese mis anhelos de perfeccionamiento en el cultivo de la historia nacional. Pero la obra era más compleja porque a la historia patria se le agregaría, en virtud de la reforma ya sancionada, el estudio literal, con ligeras explicaciones histórico-doctrinales, de la Constitución uruguaya desde su sanción en 1830 hasta su reforma en 1917.

Digitized by Google

El proyecto fué sometido a las autoridades escolares, que pasaron mi plan a una comisión de que formé parte y en la que se hicieron las modificaciones convenientes, aceptadas en su integridad por ser todas, a mi juicio, atinadas y justas, y quedar absolutamente en pie el conjunto con sus divisiones nuevas y su sentido tal como yo lo había orientado.

Durante medio curso de 1928 dicté bajo esas normas la cátedra, y... he aquí el libro. Responde a la labor de conferencias orales dictadas. Llega el momento de rendir mi voto de gracias a esas laboriosas, inteligentes alumnas de Cuarto año *A* y Cuarto año *B* de dicho Instituto, porque merced a su incesante aplicación, a su no decaído interés he podido obtener la versión literal, más que taquigráfica, de estas conferencias, que ellas me devolvieron antes de mi partida a Europa en viaje de estudio, como el más espléndido regalo que pudiera un alumno hacer a su maestro: la integridad de su pensamiento, la reflexión de su palabra nítidamente recogida. Sus hábiles manos han sabido tejer mis ideas, inspirándolas en muchas ocasiones con el acicate de su perseverante atención, que concluyó por darme la noción exacta de que mi deber era también proseguir estu-

Digitized by Google

diando para corresponder a sus estudiosos desvelos.

He tomado de los cuadernos de clase de las señoritas Alba Benzo y Victoria Puig la versión literal de mis explicaciones de clase, pero, en realidad, a todas las demás estudiantes que realizaron idéntica labor, debo expresar aquí mi reconocimiento profesoral y amistoso.

Hubiera deseado abrir este volumen con una introducción histórico-filosófica, o cosa por el estilo, a nuestra formación como nacionalidad desde el siglo XVII. Mi total carencia de un suficiente material bibliográfico, y aun de los originales de dicha Introducción en realidad ya concluída, impídeme mejorar la actual composición histórica. Esta circunstancia sólo hará postergar para otro tomo la publicación de esa iniciación a nuestra morfología como pueblo orgánicamente dotado de elementos suficientes para la vida y el gobierno propios. Hoy entrego el texto narrativo de cuarenta años de existencia política uruguaya, adecuando su descripción no sólo a normas de imparcialidad patriótica, sino también, y muy en particular, al criterio normativo de mi programa de enseñanza histórica: dar más lugar a los hechos de civilización espiritual que a los brutales y estruendo-

Digitized by Google

sos de las armas, y dentro de los segundos destacar el factor político y moral subsecuente; abrir el campo al estudio del proceso del pueblo oriental uruguayo, dejando un poco de lado el sistema de apologías personalistas. Hay que tender a la educación de una democracia, y el medio es enseñar al pueblo que la realiza su propia historia valiente, anónima, multitudinosa, en aluvión muchas veces, pero siempre fecunda y triunfal.

Por otra parte, he suprimido la tradicional división de la crónica constitucional por períodos presidenciales, para adoptar la de épocas o sucesos trascendentes que, en ocasiones, abarcaron dos y aun tres presidencias constitucionales o provisionales. La intervención del "mesianismo político" es cosa que debe desaparecer del estudio del proceso historial de un país, para dar su sitio al complejo de influencias internas y exteriores que sobre el país pesan. La división o el encasillado por etapas gubernativas de cronología fija es más propia de un país monárquico en el que la huella dinástica graba con caracteres indelebles su paso a la cabeza de la nación. El sistema republicano representativo carece de esa batuta suprema, de esa jefatura vitalicia. Luego la agrupación de su

Digitized by Google

historia habrá de recogerse bajo diverso ángulo de refracción y con un foco menos unitario. Esto último, sobre todo, acrece las dificultades de interpretación sintética, aunque, en compensación, proporciona un interés más dramático y aguza el entender histórico. ¿Tendré precisión de definir que en mis explicaciones histórico-doctrinales va implícito un vivísimo sentimiento de amor a la Patria? No soy de los hombres que vienen al mundo para revelar a sus semejantes verdades recónditas ni maravillosas y verídicas paradojas, pero poseo de la vida y de las ideas, de las patrias y de los hombres de mi tiempo y del pasado, una noción en síntesis que gobierna mi pensamiento y orienta mi voluntad. Unas veces por intuición, otras por interna revelación psicológica, otras por la dura enseñanza de nuestra intransmisible experiencia personal, he procurado a todas horas suprimir de mi imaginación y de mis ideaciones, las nieblas septentrionales en materia de sentimiento solariego. Tanto como le desdeño en sus formas extremas, para mí repulsivas, ese sentir del patriotismo que es pura devoción ingenua, fluir de cordialidad en torno a nuestros semejantes que trabajan en la misma parcela del terruño de todos, es sa-

Digitized by Google

crosanto y digno de la máxima reverencia si reúne en sí esas últimas formas que he definido, como la suave convivencia de iguales, circunscritos por la curva de unos mismos horizontes y la luz de idéntico cielo.

"Servir a la patria, ha dicho Víctor Hugo, es una mitad de nuestro deber; servir a la humanidad es la otra mitad"; "dos partes, agrega Raymundo Poincaré, que lejos de ser inconciliables, una a otra se completan. Así como la práctica de las virtudes privadas prepara a la de las virtudes públicas, así también el espíritu de comunidad, de desinterés reflexivo, todas las fuentes de abnegación y actividad laboriosa que crea y que mantiene el sentimiento nacional son otras tantas aprehensiones hechas hacia la perfección por el conjunto del mundo viviente."

Con razón se ha dicho también que no puede amar a la humanidad quien no ama a su patria, como no puede ser de veras caritativo fuera de su casa quien dentro de ella se convierte en el instrumento de tortura de los suyos. Este pequeño libro va a manos de los alumnos normalistas que tendrán, pocos años después, en sus salones escolares a la niñez uruguaya. Que de estas páginas, es decir, de las vivas enseñanzas

Digitized by Google

de nuestra historia, tan llena de vicisitudes unas veces, infaustas y gloriosas otras, puedan entresacar elementos suficientes para guiar a sus futuros alumnos con normas de entusiasmo patriótico, entusiasmo que no se levante un palmo sobre el interés eterno de nuestra Patria.

Y encuentro en el contradictorio y nebuloso Unamuno, pensador de intensa originalidad cuando se olvida de Carlyle que le obsede, una afirmación rectilínea que resume y concuerda con las citas precedentes: "El desarrollo del amor al campanario sólo es fecundo y sano cuando va de par con el desarrollo del amor a la patria universal humana; de la fusión de estos dos amores, sentimental sobre todo el uno, y el otro sobre todo intelectual, brota el verdadero amor patrio."

Libro éste alimentado en realidades endurecidas por los años, y pronto por los siglos, quiero que contribuya como pueda y sepa a educar a la juventud en un programa de vida espiritual nacional tan amplio como realista. Malebranche ha definido la patria con este símil perfecto: "Es un sonido de campana bajo el cual gentes diversas pueden escuchar cosas muy distintas." Hay aquí la unidad en lo esencial, la va-

Digitized by Google

riedad en lo accesorio, sobre el mismo suelo, mientras se oye el mismo canto de la campana natal, contemplando idéntico paisaje a la lumbre de un solo hogar reconfortante.

Madrid, 1929.

Digitized by Google

Digitized by Google

I

LA MENTALIDAD REVOLUCIONARIA DE 1810

El 25 de mayo de 1810 marca una fecha que, aun transcurridos muchos siglos, no se borrará de la memoria de los pueblos criados a orillas del caudaloso río de la Plata: uruguayos, argentinos.

Con el 25 de mayo de 1810 nació en el Río de la Plata un *derecho nuevo*. La organización colonial española en esa vasta región política se quiebra ante un hecho decisivo: el derrocamiento, la suplantación del virrey, y el acto de la toma de libertad por todas las ciudades sometidas a su secular obediencia. En efecto, los pueblos ríoplatenses habían dependido, desde el descubrimiento, conquista y prolegómenos de organización administrativa, del virrey del Perú, residente en Lima. La creación de la gobernación del Río de la Plata y su segregación del

Digitized by Google

Paraguay a principios del siglo XVII, no alteró esta dependencia en que Buenos Aires, Santo Domingo Soriano, Tucumán, Córdoba y demás ciudades ríoplatenses se hallaban respecto del Perú. Buenos Aires no tardó en empezar a pugnar por libertarse de la jurisdicción peruana, aunque en vano, pues los virreyes de Lima prosiguieron ejerciéndola en todo el ámbito del Plata. Entre tanto, se fundó Montevideo en 1724-26-30, en tres sucesivas etapas, por don Bruno Mauricio de Zavala. Dependió de Buenos Aires en lo político-administrativo, en cuanto a la primera instancia, puede decirse, pues en el orden judicial dependía de Charcas, y con apelación al virrey del Perú, que era el natural superior antes del Rey, con quien también Montevideo se entendió frecuentemente y por vía directa, es decir, sin intermediarios.

Ahora bien, este derecho colonial caducó al caducar, de hecho, la autoridad virreinal de Buenos Aires, fundada en 1776. Bueno será decir que, aun con esta jerarquización de Buenos Aires, el virrey del Perú ejercía cierta ingerencia inevitable y suprema en los asuntos ríoplatenses, particularmente en el importantísimo "ramo de Azogues", de que se quejaría en 1778 don Pedro de Cevallos en las instruc-

Digitized by Google

ciones comunicadas a su sucesor don Juan José de Vértiz al entregarle el virreinato del Plata, en la ciudad de Montevideo.

El derecho nuevo ríoplatense era un derecho de índole municipal, en cuanto a sus orígenes. Montevideo en 1808 había dado el ejemplo a Buenos Aires, cuando suspendió el ejercicio de la autoridad virreinal en tanto estuviese España con su autoridad regia interdicta bajo el cautiverio impuesto por Napoleón Bonaparte. Pero había una diferencia de fondo entre la Junta de Gobierno de Montevideo y la Junta Gubernativa de Buenos Aires, aparte de sus consecuencias. Esta diferencia radicaba en que Montevideo apelaba a la lealtad debida a la nueva, aunque provisoria organización política de la Península, en tanto durasen las anormales circunstancia presentes, mientras que Buenos Aires, en nombre del pueblo soberano, apelaba a la autoridad de un monarca que ya no lo era, a la persona de Fernando VII, prisionera de Francia; y por tanto, el ejercicio del poder correspondía, a partir de ese día, 25 de mayo, al pueblo mismo, que convocaría un Congreso de todas las provincias ríoplatenses para que decidiesen al respecto de tan graves problemas... ¿Qué ocurrió? Pero volvamos, por un instante,

Digitized by Google

a la categoría de ese derecho nuevo de que hemos tratado. Si todas las ciudades americanas del Sur crearon sus Juntas como en España, dicho se está que se equipararon a las capitales de la Metrópoli, pero en cuanto al Río de la Plata, con una finalidad muy diversa: no para conservarle al monarca cautivo, si es que en 1809 y 1810 se sabía qué monarca tenía España, el patrimonio de los Austrias y Borbones, sino para cancelar las vinculaciones políticas y económicas, y reasumir, si así puede decirse, la plenitud de todo mando autónomo.

Esto queda dicho, y bien dicho, en cuanto a la actitud de América frente a la Madre patria; pero dentro de los países americanos mismos, ¿cuál fué la perspectiva de gobierno interior? Grave paralogismo sería pretender que si las ciudades americanas, una a una, o unas tras otras, erigieron aquellas célebres juntas gubernativas, y aun se emparejaron con las capitales de las provincias españolas, elevándose sobre el desnivel hasta entonces existente, cayeran en un nuevo género de servidumbre, al admitir la capitalidad de los tiempos coloniales, sin previa revisión de valores y motivos, al quedar atadas como racimos las menores de las más populosas, o las que habían sido prete-

Digitized by Google

ridas por la Metrópoli a las que obtuvieron imperiales o regias prebendas... Ni la cantidad ni su favoritismo burocrático, en aquel *status* trascendental del derecho nuevo, tenían nada que ver con el estupendo movimiento; todas las ciudades eran personas jurídicas, todas eran *sui juris*, y eso bastaba a la legitimidad presunta de sus actos.

Este razonamiento tan sencillo no fué admitido por los iniciadores del movimiento de mayo en Buenos Aires, salvo uno que otro, como el ilustre don Mariano Moreno, a quien prontamente se le alejó del escenario político donde tan brillantemente había actuado, para que no estorbase las miras absorbentes del núcleo director y centralizador de la ex capital del virreinato.

La promesa hecha por los revolucionarios del 25 de mayo de convocar un Congreso de todas las provincias, entre las que Buenos Aires era una más tan sólo, no se empezó a cumplir sino tardíamente, en 1813, y en condiciones muy viciosas y malsanas para la concordia ríoplatense. Ya por entonces habíanse diseñado con grave relieve las corrientes políticas del Plata. A ellas vamos a referirnos en una síntesis galopante, a modo de introducción de

Digitized by Google

nuestro curso de historia constitucional uruguaya.

* * *

Desde el año 1810 hasta 1830, dos ideas se dividen el campo de la política en el Río de la Plata: unitarismo y federalismo. El 25 de mayo de 1810 ya se esbozaban esas ideas; por un lado aparecen los hombres que habitaban la capital Buenos Aires, magistrados, oidores, políticos, hombres acostumbrados a dirigir los negocios del virreinato. Tenía que traer esto la consecuencia de que sólo Buenos Aires sería capaz de dirigir a los demás pueblos del virreinato y que las otras provincias carecerían de esa misma capacidad que ellos generosamente se adjudicaban.

Los hombres dirigentes que sostenían estas ideas y aun las habían practicado durante la época española, fueron llamados unitarios, y se contaban entre ellos, Belgrano, Rivadavia, Saavedra, Castelli, Pueyrredón y Rodríguez Peña (Saturnino y Nicolás). Por otro lado las provincias o gobiernos intendencias del litoral y del interior del virreinato del Plata, desde fines del siglo XVIII, habían empezado a disentir del excesivo centralismo de Buenos Aires. Esta

Digitized by Google

resistencia estaba personificada en los ricos hacendados de los campos y en un núcleo de familias de cada provincia, que por su aislamiento y por espíritu de tradición deseaban dirigir los negocios de su provincia, impidiendo la intromisión del gobierno central. Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Salta, Entre Ríos y Corrientes fueron las provincias que se llamaron federales a partir de 1810. Todas ellas dirigieron sus miradas hacia la banda oriental, donde desde 1811 había surgido un caudillo que, procediendo tambien de una familia de hacendados, estaba destinado a encabezar durante diez años el movimiento federal del Plata. Era don José Artigas, capitán de blandengues de la frontera, hombre de gran prestigio en el interior del Uruguay. La ideología de Artigas tiene su origen en lo que acabamos de decir. Se le ha atribuído el deseo de implantar en el Río de la Plata el sistema político de Estados Unidos. Es indudable que así fué, pero Artigas no era un teórico, sino un hombre de campo de gran inteligencia natural, conocedor de sus paisanos, así es que sus ideas encontraron en el sistema institucional de Estados Unidos la solución del problema político del Plata. De ahí la coincidencia, verdaderamente genial, entre las ideas de Artigas y el fe-

Digitized by Google

deralismo norteamericano. Las necesidades de estos pueblos del Plata se encontraron satisfechas en el régimen federalista. ¿Pero qué era el federalismo para Artigas? Ese federalismo consistía en la existencia de una nación plenamente independiente, en la cual se respetaran todas las libertades, pero dividida en estados, que tuvieran a su vez un grado de soberanía que les permitiera realizar sus fines propios dentro de la comunidad nacional. Había, por tanto, una constitución federal, pero esta constitución federal debería respetar las constituciones de los estados. Definido de una manera general el federalismo, nos queda por decir el contenido específico de la doctrina artiguista. Esta doctrina fué enunciada en diversas oportunidades por los federalistas ríoplatenses; primero, bajo las formas, según hemos dicho, de resistencia a las intromisiones del poder central de Buenos Aires; y luego, revestidas ya con el ropaje de la teoría constitucional, en congresos y en la copiosa correspondencia del general Artigas.

Cuando sean conocidas todas las cartas y comunicaciones cambiadas entre Artigas y los demás federalistas ríoplatenses, será posible, como ya lo es en parte, reconstruir el plan de federación ideado por aquel político. Pero para nues-

Digitized by Google

tro propósito es suficiente el conocimiento de las resoluciones de los congresos artiguistas, muy en particular las del congreso de abril de 1813.

Estas ideas fueron defendidas por Artigas durante diez años, es decir, hasta 1820, en que derrotado por los portugueses y traicionado por las intrigas monárquicas de los porteños, vióse en el trance de abandonar el país.

Sin embargo, este fermento federalista, esta terca resistencia al centralismo de Buenos Aires, quedaron latentes en el ánimo de los orientales y fueron uno de los gérmenes más eficaces de nuestra independencia.

Bajo la dominación de los portugueses hemos de ver cómo aun aceptando la incorporación al Portugal primero, y luego al Brasil, el pueblo oriental reclamó una autonomía interna de tipo netamente federal.

La Constitución necesitó un período muy dilatado de preformación, en el cual las ideas que fueron a nutrir después la Constitución, no estaban muy maduras, y no se sabía qué clase de gobierno regiría en nuestros dominios.

Resumiendo. Nuestro país, hasta 1810, estaba incorporado a España; formaba en el siglo XVIII un Gobierno Intendencia; es decir, una parte del virreinato del Río de la Plata. En el año 1810 to-

Digitized by Google

das las Colonias americanas se sublevaban contra España, y nosotros, en febrero de 1811, con el Grito de Asensio, que marcó el momento de emancipación. Después, hasta 1820, los países del Río de la Plata realizan una obra complicada, en que hay momentos en que reinan la monarquía y el despotismo, alternadamente. Todos estos movimientos responden al deseo de buscar régimen de gobierno. Es entonces cuando aparece la forma federal republicana, con la que los pueblos del Río de la Plata aspiran a que desaparezcan los reyes que los habían gobernado desde lejos.

La forma unitaria es en la que el gobierno de un país está centralizado. El Uruguay ahora es un gobierno unitario, porque hay un solo gobierno en la nación y la soberanía es delegada solamente en las autoridades de la capital de la República. En cambio, el federal consiste en un gobierno central y en varios gobiernos provinciales o estaduales, todos los cuales tienen una porción de la soberanía nacional; es decir, que la soberanía se encuentra repartida en diversos gobiernos dentro del mismo país (República Argentina, Estados Unidos, etc.)

* * *

Digitized by Google

¿Por qué los revolucionarios de 1810 discutieron sobre la forma de gobierno?

Porque los pueblos de América tenían, a pesar de estar bajo el dominio de España, intereses encontrados, y durante la época colonial se habían ido formando, debido a complejas causas económicas y sociales, agrupaciones locales, particularistas, que después formarían las distintas provincias dentro de cada país americano.

Los hombres de gobierno que habitaban las capitales de los virreinatos (Méjico, Bogotá, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires) creyeron que las provincias interiores debían ser sometidas en un todo a las capitales. Llegaron así a desconocer los intereses y los derechos de algunas de esas provincias y surgió así la lucha entre el federalismo, que se defendía de aquella intromisión, y el unitarismo, que procuraba desconocer los derechos provinciales. Por regla general, los unitarios habitaban las capitales de los antiguos virreinatos, eran hombres de gran ilustración (jueces, magistrados, abogados y altos funcionarios). Los federales estaban defendidos por los ricos hacendados del interior, algunos de los cuales llegaron a ser, con el tiempo, los grandes caudillos federales.

Digitized by Google

Artigas formaba parte de aquellos grupos de familias provincianas del interior del virreinato del Plata, cuyo aislamiento respecto de las costas del Sur y cuya tradición de viva independencia las hacía oponerse a los excesos del centralismo porteño. Artigas pertenecía a la clase de los hacendados, y su prestigio en la campaña Oriental lo llevó insensiblemente a la milicia. Fué capitán de blandengues de la frontera. Los hacendados del norte de nuestro país lo habían señalado como el jefe más indicado para perseguir a los bandoleros portugueses, que desde el interior de Río Grande excursionaban en nuestro país para robar o contrabandear.

Respecto de la ideología de Artigas, el momento difícil para caracterizarla se encuentra en la comparación entre sus ideas generales y el sistema político de Estados Unidos, como ya he dicho. Se ha sostenido que Artigas nutrió su inteligencia en las Constituciones de los Estados norteamericanos y que, por tanto, la originalidad de su sistema es muy relativa. La verdad es otra. Artigas propugnó un régimen político en el Plata que permitiera el desenvolvimiento social y económico de cada región, sin perjuicio de la unidad nacional. Políticamente, ¿cuál era el

Digitized by Google

federalismo de Artigas? Una serie de Constituciones parciales y después una Constitución nacional. Se dice *después*, porque esta Constitución nacional tendría que respetar los derechos preexistentes y las particularidades propias de cada región. Habría entonces dos clases de soberanía: la soberanía provincial y la soberanía nacional. Naturalmente que desde el punto de vista doctrinario es muy discutible que pueda aceptarse la división de la soberanía. Algunos autores clásicos de derecho político hoy sostienen que la soberanía es indivisible. ¿Es la soberanía una substancia espiritual, o simplemente el poder coercitivo del Estado? En suma: ¿qué es la soberanía? Pero la idea de Artigas era otra. Para él no habría, en realidad, dos clases de soberanía, sino una sola: la soberanía de cada Estado. La Constitución nacional venía a ser un pacto federal, por el cual los Estados del Plata se comprometían a mantener recíprocamente su absoluta independencia de todo poder extranjero; a mantener el régimen republicano, democrático y representativo; a garantir todas las libertades individuales (civiles y religiosas) y a declarar la guerra y hacer la paz de común acuerdo. En realidad, el régimen de Artigas equivalía no a un Estado Federal, sino a una Confederación

Digitized by Google

de Estados, es decir, no a un Estado bajo una soberanía única, sino a una serie de Estados igualmente soberanos, unidos por un pacto de principios fundamentales para la recíproca seguridad en la realización de sus destinos.

Así es cómo las ideas de Artigas, vividas por él en la campaña Oriental, encontraron en el sistema político de Estados Unidos la forma que les diera consistencia. Podrían compararse a las aguas de un torrente que encontraran un cauce apropiado para seguir su curso. Esto no quiere decir que don José Artigas no haya recibido consejos e indicaciones de algunos de los orientales que actuaban a su lado en la campaña libertadora iniciada en 1811. Larrañaga, el doctor Mateo Vidal, Monterroso y otros ciudadanos influyeron indudablemente en el ánimo de nuestro caudillo para encauzar sus ideas y aun para darles forma. Las instrucciones de 1813, inspiradas por Artigas, probablemente no fueron redactadas por él, y esto mismo demuestra que se trataba de un sistema, el federal, que estaba en el ambiente.

Después que en 1911 el historiador uruguayo doctor Héctor Miranda, que tanto hizo por la reivindicación de la figura histórica del general Artigas en su etapa finalista, publicó su bello

Digitized by Google

libro *Las instrucciones del año XIII*, prologado por el paladín artiguista contemporáneo doctor Juan Zorrilla de San Martín, han salido de la minerva argentina algunos otros curiosos antecedentes, nada más que curiosos, acerca del ideal federal ríoplatense en los días mismos en que los uruguayos, capitaneados por Artigas, mantenían en alto sus pendones principistas frente a la oligarquía unitaria. Se conocieron en 1916, publicadas por el historiógrafo monseñor Agustín Piaggio, de Buenos Aires, las precisas instrucciones dadas por el Ayuntamiento y villa de Potosí (Alto Perú), conferidas a sus delegados ante el Gobierno porteño, en el sentido de obtener mejoras locales y una declaración de principios absolutamente coincidente, en tesis general, con las instrucciones de los diputados artiguistas del Uruguay. Las instrucciones de Potosí son de septiembre de 1813, pocos meses después de las impartidas en nuestro país en idéntico sentido. Otras instrucciones federalistas se redactaron y enviaron a Buenos Aires, también posteriores, aunque muy próximas, a las nuestras. ¿Qué significa esto sino una confirmación plena de la popularidad del sistema artiguista, la afirmación democrática, republicana y federal como norma del porvenir político de

Digitized by Google

América? No pierde ni un ápice la originalidad del sistema de Artigas; al contrario, sale comprobada del cotejo y con la viva aureola del unánime consenso continental. Malparados quedan, en cambio, quienes pugnaron, y lo consiguieron, por destruir tan bellas idealidades, y aunque hoy es cosa juzgada que sólo pertenece a la historia, a nuestro grande Artigas le compete el máximo homenaje por su visión total de América, por su fe en el pueblo, por su constancia en el martirio de la contradicción, que, a sangre y fuego, sus enemigos le opusieron.

He dicho que el doctor Mariano Moreno, primer secretario de la Junta Revolucionaria de mayo de 1810 se declaró partidario del federalismo. En las páginas de la *Gaceta de Buenos Aires*, que él redactaba, hay abundantes testimonios de esta opinión suya. El profesor Ravignani los recoge y comenta en su sólida e imparcial *Historia Constitucional de la República Argentina* (tomo I, páginas 163 a 166). Y agrega el mismo autor: "Más adelante se verá que Artigas, en 1813, es de los que establecen que cada provincia debe darse a sí misma su propia Constitución. Pero Moreno lo había expresado ya en 1810, no inventando, a su vez, sino recogiéndola como un anhelo. Quizá fuera esta

Digitized by Google

expresión fruto del medio ambiente. El hecho evidente es que desde 1813 cada una de las diversas Intendencias de provincias (del ex virreinato) emprende la lucha en pro de su autonomía, terminando esta contienda el año 1820." Muy bien resumido, muy inteligentemente resumido está el proceso federal en breves palabras. Mariano Moreno, el ideólogo que no se halla lejos del contacto con la realidad; Artigas, que recoge la idea también del ambiente regional americano y lucha en lo Congresos, en los campos de batalla por ella. Desde el Congreso artiguista de 1813, todas las provincias ríoplatenses y altoperuanas luchan al lado de Artigas por el federalismo, no un federalismo simplemente argentino, sino un federalismo americano, continental, que tal era el sentido de la doctrina federal en el Río de la Plata, algo inmenso, admirable, de una solidaridad geográfica y étnica grandiosa. Por esto es que Mariano Moreno se refería a él cuando decía, dudando, que "difícilmente podrá aplicarse a toda la América". Para Artigas, esa dificultad no existía, y por tan dilatado ideal luchó contra la oligarquía raquítica de los unitarios. Finalmente, el profesor Ravignani declara, lo que coincide con la verdad histórica, que la lucha de las Intendencias colo-

Digitized by Google

niales, por su autonomía, cesa en 1820. Precisamente, el año en que Artigas cae vencido por su ex teniente Francisco Ramírez, y debe internarse para siempre en el exilio del Paraguay... Como se ve, la más severa, imparcial, objetiva historiografía argentina va reivindicando paso a paso, al lado nuestro, por vía indirecta, la gran figura americana del general Artigas.

Los diez años de actuación política y militar de Artigas son una dura lucha por la implantación del federalismo. La oposición porteña pudo más que él, pero las ideas básicas del Congreso de abril, convocado por Artigas, sirvieron como elemento insubstituible en la educación del pueblo oriental. Nuestra Constitución de 1830, sin aceptar el pacto federal, que ya no era necesario porque el Uruguay había conquistado el derecho a la plena independencia con un vigor sorprendente, reconoció los demás principios artiguistas referentes a las libertades individuales, a la tolerancia política, a la independencia judicial, libertad religiosa, en una palabra: a la soberanía nacional.

Digitized by Google

II

LA CONQUISTA DIPLOMATICA

(1817-1820)

Historiadores enemigos del federalismo artiguista de 1813 se han encargado de devanar la enredada madeja de donde surgió de pronto, amenazadora e irresistible, la invasión lusitana de junio de 1816 al abatirse sobre las fronteras uruguayas del Este los 10.000 soldados de Lecor embarcados en Praia Grande (Río de Janeiro), pocos días antes, para conquistar el Uruguay a sangre y fuego. Esa enredada madeja descubría los hilos trágicos de lo que un uruguayo a quien sus contemporáneos apodaron con razón "Maquiavelito", don Nicolás de Herrera, denominó en un rapto de entusiasmo antipatriótico "la sublime intriga"... Era, en efecto, una sublime intriga de los unitarios porteños combinados con los políticos portugueses de Río

Digitized by Google

de Janeiro para aplastar literalmente el poder político, entonces en su apogeo, del único hombre de pensamiento del Río de la Plata: Artigas. Y a fe que lo consiguieron de un modo cabal, absoluto, definitivo. Buenos Aires, que había expulsado a España del Plata, atraía a Portugal, cuya reina era hermana de Fernando VII, para limpiar el territorio del viejo virreinato de federalismos y montoneras. Mientras San Martín luchaba contra la Metrópoli en sus campañas de Chile, el Directorio bonaerense demolía la obra libertadora de la revolución de mayo, abrazándose a los portugueses, anhelosos suplentes del poder hispano en América. Mas España no podía permitir, aun en medio de sus luchas entre apostólicos y liberales, entre absolutistas y constitucionales, que Portugal, con buena gracia, tomase posesión de parte de las tierras que eran la gloriosa herencia del descubrimiento de 1492. Mientras Portugal destacaba a dos de sus más hábiles y jóvenes diplomáticos en los Consejos y Congresos europeos entonces polarizados por la Santa Alianza, defensora de todo principio de orden absolutista y enemiga de muerte de toda garantía de libertad ciudadana, España despertó un momento del anonadamiento de su derrota americana y levantó la

Digitized by Google

voz para denunciar ante la Coalición europea contra Napoleón a su vecina y aliada Portugal, por haberse ésta apoderado del Estado del Uruguay, que estaba dentro de las fronteras reconocidas por ambas naciones en todos sus tratados, empezando por el de Tordesillas hasta llegar al de Badajoz en 1801. El 10 de septiembre de 1816 el embajador de España en Londres, conde de Fernán-Núñez y duque de Montellano, se empieza a interesar en la expedición portuguesa sobre nuestro país; la denuncia al Gobierno de Fernando VII, y mantiene la primera conferencia con el ministro inglés de Estado alrededor de este asunto. Desde ese día hasta 1821, el duque de Fernán-Núñez entra a intervenir activísimamente con el propósito de provocar la retirada de las tropas lusitanas del territorio uruguayo, a fin de restituirle al dominio del rey su amo y señor. La gestión adoptó la forma siguiente: el duque de Fernán-Núñez recibe los poderes que se le confieren para defender los derechos de España al Estado Cisplatino, una vez que don Pedro de Cevallos, ministro de Estado de Madrid, ha conseguido, por su parte, interesar la mediación de las grandes Potencias aliadas europeas contra Napoleón Bonaparte. En particular la Rusia, cuyo representan-

Digitized by Google

te en París, conde Pozzo di Borgo, recibe instrucciones que le inducirán a apoyar las pretensiones españolas frente al conde de Palmella, designado por don Juan VI su delegado en las conferencias que se realizarán en París durante dos años y medio en el Quai d'Orsay. Mientras el marqués de Marialva procura con todo ahinco atraerse la alianza austriaca desde Viena, su residencia de plenipotenciario lusitano. Así tendidas las líneas, don Juan VI, cuyo gobierno ha sentido en lo vivo la hábil actitud de España de apelar al testimonio de las grandes Potencias para reivindicar sus dominios ríoplatenses mientras en el Norte, en Venezuela, el general Morillo hace prodigios para recuperarla, se dirige en una sentida y melancólica carta zorruna a su primo y cuñado Fernando VII lamentándose de que España haya acudido al Congreso mundial para arreglar un asunto que era más propio de un convenio doméstico... He aquí, como una curiosidad histórica, este cambio de cartas que, me parece, no han salido nunca en letras de molde. Don Juan VI escribía esto a Fernando VII:

"Mi querido hermano: Muy lejos estaba yo "de presumir que la justa defensa que empren-

Digitized by Google

"dí contra tus vasallos insurgentes que infesta-
"ban mis territorios y nominadamente contra
"Artigas y sus secuaces, diese ocasión a una pro-
"testa de tu parte y fuese calificada en tu Cor-
"te de agresión. Cuando la fidelidad de mi ca-
"rácter no fuese tan conocida y probada, y no
"bastase por sí misma para abonar la lealtad
"de mi política, estaba persuadido de que mi em-
"presa se halla suficientemente justificada por
"el notorio hecho de la diuturna insurrección
"de tus Colonias del Río de la Plata, por la
"impasibilidad con que tolerabas los progresos
"y efectos de ella, y aun más por el manifiesto
"e inminente peligro en que estaba la provincia
"de Río Grande de San Pedro de ser invadida
"por las considerables fuerzas que el audaz Ar-
"tigas había reunido para este efecto, las cua-
"les se tornaron temibles, como el hecho lo está
"probando, tanto por el grado de disciplina que
"habían ya recibido de algunos oficiales euro-
"peos, como por estar provistas de toda clase
"de pertrechos de guerra. Otrosí: parecióme que
"teniendo la Regencia de España hecho malo-
"grar mi primera empresa en el año de 1811, y
"habiendo últimamente tu Ministerio simulado
"el verdadero destino de la expedición del gene-
"ral Morillo, hasta el punto de participar ofi-

Digitized by Google

"cialmente a mi ministro residente en Madrid "que ella se destinaba para el Río de la Plata, "cuando tuvo, efectivamente, muy diversa di- "rección, no se debía pretender de mi Ministe- "rio una ilimitada y no mutua confidencia acer- "ca del plan de defensa que tenía que seguir. "Ahora, sin embargo, que, muy a mi pesar, es- "toy persuadido de que tú dudas sobre la since- "ridad de mis designios, juzgo digno de mí y de "los estrechos lazos de amistad y parentesco que "nos unen asegurarte que mis tropas no mar- "chan a conquistar el territorio allende el Uru- "guay, sino a ocuparlo, como la única línea de "defensa que puede tener el Brasil, en cuanto su "seguridad estuviere comprometida por el esta- "do revolucionario de las Colonias vecinas. En- "tretanto, estoy pronto para entenderme con- "tigo y sin ingerencia de otra alguna Potencia, "tanto sobre este punto como sobre los demás "negocios que se refieran a nuestras Coronas; "porque reconozco que de la conclusión de ellos "depende la consolidación de nuestra más per- "fecta amistad y buena inteligencia. Espero que "estés, como yo, animado de estos sentimientos, "y que confíes en los de cordial y constante afec- "to que tiene por ti tu hermano, que de corazón "te estima, JUAN."

Digitized by Google

A esta sibilina, y, para decir lo que pienso, desleal esquela, cuyos conceptos desmentía la realidad cruel en que vivía en esos instantes el pueblo uruguayo, ametrallado en más de una docena de combates furiosos con desigual calidad de tropas, pues los lusitanos venían de foguearse con las tropas napoleónicas, Fernando VII contestó en los términos siguientes, que si no ofrecen una energía verbal, que hubiera sido justificada, encierran una evasiva cortés a entrar en tratos directos con Portugal, y reafirmó la apelación ante los aliados europeos. Hela aquí:

"Mi muy querido hermano: Recibí tu carta "de 15 de febrero último, en que me manifies- "tas tu sentimiento de que haya yo llegado a "dudar de la sinceridad de tus designios con "motivo de la expedición que has enviado a mis "dominios del Río de la Plata, y de que ésta "haya dado ocasión a una protesta por mi par- "te, añadiéndome que estás pronto a entender- "te conmigo (sin intervención de ninguna otra "Potencia), así en éste como en los demás pun- "tos relativos a nuestras Coronas, y de cuya "conclusión depende la consolidación de nues- "tra más perfecta amistad. La satisfacción con- "fidencial que me das en tu carta, aunque sea,

Digitized by Google

"como lo es, de mucho peso para mí, pues nun-
"ca he podido dudar de tu verdadera amistad
"y de la rectitud de tus sentimientos, sin em-
"bargo, en hechos tan públicos y de tal grave-
"dad y naturaleza como los de una entrada en
"mi territorio, con fuerza armada, sin la me-
"nor explicación ni consentimiento mío, y, al
"contrario, desplegando todas las señales de la
"soberanía, no puedes dejar de reconocer que son
"necesarias satisfacciones de otra especie. Tu
"satisfacción confidencial puede colmar mis sen-
"timientos privados, mas con ella sola no puedo
"llenar la extensión de los deberes que me im-
"pone el cargo de reinar y conservar la inte-
"gridad de mis dominios. Habiendo recibido las
"manifiestas pruebas de interés de las Grandes
"Potencias Aliadas, cuando acudí al prudente
"medio de su poderosa mediación, su consecuen-
"cia y la confianza que a ti y a mí debía ins-
"pirarnos la justicia e imparcialidad de tan al-
"tas Potencias, exigían de mí que siguiese este
"medio, que sólo está en tu mano dejar sin uso,
"si satisfaces debidamente a lo que imperiosa-
"mente piden los derechos imprescindibles de
"mi soberanía, bien persuadido de que, así como
"he visto cuanto ha ocurrido con la mayor de-
"sazón, por el mal efecto que produciría en Euro-

Digitized by Google

"pa, no he llevado asimismo en todos los pasos "de la mediación otra mira ni otro deseo que el "que tú te pongas en el caso de ver terminado "tan desagradable suceso de un modo decoroso "para ambos, y que llene las obligaciones de dos "monarcas tan íntimos aliados y amigos. La "conducta de tu Gabinete es quien ha dictado, "hasta ahora, la marcha que, desgraciadamen- "te, ha seguido este asunto y la que he tenido "la dolorosa previsión de adoptar. En ti consiste "el proporcionarme otra más análoga a los sen- "timientos y estrechos enlaces de ambos con la "seguridad más completa de que la ternura y "nobleza de mi corazón no me permitirá dejar "de abrazarla inmediatamente, siempre que sea "justa, honrosa y propia de los sentimientos "personales de cordialidad y constante afecto "que te profesa tu hermano, que de corazón te "estima, FERNANDO."

Los textos de ambas cartas nos instruyen de la afectada cordialidad de ambos reyes, de la persistencia en cada uno de seguir adelante en su respectiva política y de la confianza que el español y su Gobierno depositaban en las Potencias mediadoras, comparable con el temor y receloso cuidado que inspiraba esta mediación

Digitized by Google

europea en el portugués. La carta de Fernando VII fué entregada personalmente en Río de Janeiro por el ministro español conde de Casa-Flores, que se hallaba en Londres, y que recibió el real rescripto el 19 de junio de 1817, poniéndose de inmediato en camino para entregarla a su regio destinatario. Ninguna de ambas cartas, a la vista está, resolvió el pleito suscitado. El embajador español en Londres, duque de Fernán-Núñez, recibió la plenipotencia para acudir en París a las conferencias que se inaugurarían en el mismo año 1817, bajo la presidencia del duque de Richelieu, representante de Luis XVIII de Francia; el general Pozzo di Borgo, de origen piamontés, representaba al emperador de las Rusias, Alejandro I; el duque de Wellington, vencedor de Waterlóo, dos años escasos hacía, estaba en lugar de Inglaterra; el duque de Palmella comparecía en nombre de Portugal.

Portugal no tuvo más remedio que aceptar la mediación aliada; estaba algo indispuesta su tradicional buena amistad con Inglaterra, pero el habilísimo conde de Palmella logró hacer girar la actitud de su país de tal suerte que la primera comunicación lusitana a las cancille-

Digitized by Google

rías, en particular a la moscovita, produjo excelente efecto.

Una vez radicada la mediación en París, empezaron las conferencias, que eran todas escrupulosamente tomadas en actas o protocolos que formaron un crecido cuerpo documental, cuyo análisis no podemos emprender ahora. Digamos, tan sólo, que Portugal, ganando en general la partida contra España, gracias a las estratagemas de su delegado Palmella, cuya serenidad, ingenuidad aparente y elegancia en modales y procedimientos superaron en mucho a la torpeza caballerosa y arremetedora del duque de Fernán-Núñez, a quien la impasibilidad y las dilaciones estudiadas de su adversario desesperaban literalmente, según se trasluce en su correspondencia entera.

Portugal defendía un hecho; España, un derecho conculcado por los pueblos ríoplatenses; pero ante el criterio absolutista y retrógrado de la Santa Alianza el derecho debía volver a ser consolidado con el hecho; Portugal debía retirar sus tropas del Estado Oriental, y España volver a ocupar sus antiguos y ahora revueltos dominios. Mas ¿cómo arreglar las cosas de modo que la "anarquía de Artigas" proclamase la independencia y autonomía de nuestro país? Muy

Digitized by Google

sencillamente: España debería enviar una expedición armada formidable que avasallase de nuevo y con firmeza las colonias del Río de la Plata. Portugal asentía a esto, y decía que si España se comprometía a hacer respetar la frontera de Río Grande del Sur, las tropas lusitanas repasarían la línea divisoria y abandonarían el Uruguay, pero que no era posible salir de Montevideo dejándole abandonado a los insurgentes uruguayos de nuevo... En estos términos, la polémica se conducía con lentitud desesperante. Transcurrieron los años 1817, 1818 y 1819. Los protocolos se amontonaban en la Secretaría de la Mediación. Unos embajadores eran partidarios de Portugal, especialmente el británico, a quien Palmella había conquistado con sus habilidades; otros, como el general Pozzo di Borgo, era el defensor entusiasta de España, según cuenta Fernán-Núñez. Francia mantenía una imparcialidad benévola para España; el representante austriaco era resuelto defensor de Portugal...

Por fin, España se decidió a reconquistar por la fuerza de las armas a Montevideo y Buenos Aires. Lecor, según parece, tenía ya órdenes de su Gobierno de entregar el mando al primer jefe español que, seguido de un ejército, se presen-

Digitized by Google

tase a las puertas de la ciudad, bien por mar o por tierra.

Mas España tentó aún un avenimiento pacífico con los revolucionarios de Buenos Aires en 1820, enviando a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires tres emisarios civiles salidos del puerto de Cádiz en una goleta rápida. En los dos primeros puntos se les trató muy bien, pero al llegar a Buenos Aires el ministro Rivadavia no quiso recibirles, les negó el derecho a desembarcar, y así tuvieron que ver fracasados sus propósitos pacificadores, debiendo regresar, a mediados de 1820, a Cádiz con las manos vacías, pues ni se leyeron sus proposiciones en el Gobierno porteño. Visto esto, el Gobierno español apresuró los preparativos de la gran expedición militar que el duque de Fernán-Núñez venía propiciando desde 1818. Este ejército, cuyo comando fué confiado al general Riego, se subleva por motivos políticos internos, proclama la restauración de la Constitución de 1812, que había sido abolida en 1814 por los absolutistas que rodeaban a Fernando VII, y empieza la guerra civil, que anonada el poder militar español en una serie de batallas intestinas. Y así fué cómo la larga negociación del duque de Fernán-Núñez, que culminaba en la preparación,

Digitized by Google

permitida y aun aprobada por Portugal y las Potencias en París, de un poderoso ejército que debía embarcarse en Cádiz con destino a Montevideo, cuyas llaves entregaríale Lecor, para luego, desde nuestra capital, preparar una "reconquista" de Buenos Aires para el dominio metropolitano, se deshizo en un episodio doméstico de la madre patria...

Portugal veía alejarse definitivamente la humillación próxima de devolver la preciosa tierra que tanta sangre había costado adquirir en cinco años de combates con Artigas. Pero no disfrutaría tampoco muchos meses más de su presa, porque la secesión brasileña se avecinaba, por su parte, y nuevas inquietudes agitarían el caldeado y sombrío escenario del Uruguay.

Digitized by Google

III

EL ESTADO CISPLATINO

Después de cinco años de resistencia casi cabales, a la invasión lusitana, preparada desde 1815 cuidadosamente en el orden técnico militar, y desde 1811 como una acariciadora ilusión de conquista en el orden político y diplomático, el Estado o Provincia Oriental cayó postrado ante la conjura de factores tan complejos y formidables, que a haberlos conocido de antemano, probablemente el heroísmo sangriento allí aplicado se habría desvanecido por obra del acatamiento a un destino superior ineluctable.

A pesar de esta triste, lúgubre fatalidad, el general en jefe de las fuerzas invasoras, don Carlos Federico de Lecor, había escrito a sus amos de Río de Janeiro que la conquista de la tierra uruguaya había resultado mucho más one-

Digitized by Google

rosa de cuanto se hubo calculado, pues imaginaron, al emprenderla, que aquello no sería sino un paseo militar de gran efecto.

Para obtener el triunfo completo sobre los racimos de hombres gauchos o rebeldes orientales, sería necesario poco menos que exterminarlos a todos; sin embargo, el triunfo decisivo de Tacuarembó, en 1820; el retiro de Artigas para luchar con Ramírez; la rendición del general Rivera y la fuga o la prisión de los demás capitanes uruguayos, pudo hacer creer que el triunfo lusitano sería definitivo. La obra de los políticos portugueses que actuaban en Río de Janeiro en torno del monarca desterrado don Juan VI, especialmente el conde de Linhares, presidente del Consejo de ministros; el marqués de Marialva, embajador en el Congreso de Viena (1814-1815), y el duque de Palmella, representante portugués en París y Londres, había llegado a su término.

La banda oriental estaba conquistada, después de perder Artigas cuatro mil hombres muertos y dos mil prisioneros.

Ocurrió entonces un hecho inesperado, coincidiendo con la pacificación violenta del Uruguay; a fines de 1820, portugueses y brasileños se encontraban en graves disidencias. Como es

Digitized by Google

sabido, don Juan VI de Portugal había abandonado su país en 1808, obligado por la invasión de Napoleón a Portugal y España; pero una vez desaparecido el peligro napoleónico, los brasileños, que se habían acostumbrado a la permanencia del rey en sus tierras, no le dejaron partir, y don Juan VI que se encontraba a gusto en América, se dejó estar algunos años más. Pero reunidas las Cortes portuguesas en Lisboa, reclamaron a su vez el regreso del rey; produjose entonces una situación difícil entre Portugal y el Brasil. Si don Juan VI no regresaba a Lisboa, tendría que abdicar, y si regresaba, el Brasil se independizaría. Don Juan VI optó por lo segundo, pero tuvo la previsión de dejar en el Brasil a su hijo Pedro de Braganza, que al año de regresar el rey, su padre, a Lisboa, proclamaría la independencia brasileña en Ipiranga (septiembre de 1822). Ahora bien, como las cortes de Lisboa eran de tendencias liberales en el orden político, y el Gobierno portugués de Río de Janeiro era de tendencias absolutistas, resultó que el Gobierno portugués de Lisboa sintió una gran simpatía hacia la provincia oriental y quiso devolverle la independencia que los portugueses de América le habían quitado por la fuerza de las armas. Se

Digitized by Google

realiza entonces en Montevideo, en 1821 el Congreso Cisplatino. Sobre este Congreso, los historiadores uruguayos no han acertado a decir toda la verdad. Como acabamos de verlo, las cortes liberales portuguesas de Lisboa deseaban más bien la libertad del Uruguay y no estaban de acuerdo con la invasión portuguesa ordenada desde Río de Janiero, o deseaban amortiguar las dificultades sobrevenidas después. El rey don Juan VI, al regresar a Europa, tuvo que aceptar esta política liberal, que estaba en contradicción con su conducta de América. Había surgido en Portugal, en 1818, un gran político lusitano, Silvestre Pinheiro Ferreira; este hombre es el verdadero autor del pensamiento, luego frustrado, de nuestro Congreso Cisplatino.

Al efecto, envió desde Lisboa al Río de la Plata al primer cónsul general de Portugal que hubo en estas tierras, don Juan Manuel de Figueiredo. Este emisario tenía las siguientes instrucciones: en vista de que la banda oriental ha perdido la independencia, el rey de Portugal quiere que le sea devuelta solemnemente, para que sin la menor presión escoja aquella forma de gobierno que sus representantes regularmente nombrados consideren más apropiada a sus circunstancias; y a continuación plan-

Digitized by Google

teaba la misma fórmula que conocemos en el Congreso Cisplatino: o independencia absoluta, o incorporación a Portugal, o incorporación a las provincias unidas. El ministro Pinheiro Ferreira creía sinceramente que el general Lecor nos daría la libertad necesaria para decidir de nuestro destino. Pero no fué así; el general Lecor, tergiversando los propósitos del Gobierno de Lisboa, hizo una parodia de Congreso y la finalidad del ministro Pinheiro Ferreira quedó completamente burlada. El señor Figueiredo lo certificó así, escribiendo a Lisboa que mientras el Congreso Cisplatino se reunía en Montevideo, las tropas portuguesas estaban acuarteladas, y el local mismo del Congreso se hallaba rodeado por un Cuerpo de carabineros, enviados por Lecor. Por tanto, la libertad de los orientales para resolver su destino no existía.

La conducta del general Lecor en esta emergencia da a entender que en la provincia oriental tenían efecto los vaivenes de la política, que darían como resultado la separación del Brasil respecto de Portugal. Y no podía menos de ser así, porque el general Lecor, aunque portugués de nacimiento, estaba resuelto a tomar el partido de don Pedro I. Don Carlos Federico de Lecor había nacido en la localidad de Faro, en

Digitized by Google

los Algarbes, en 1764; por tanto, en 1821, ya era un hombre entrado en años. Su carrera política en Portugal había culminado, pero su ambición no estaba satisfecha. Era lógico que aspirase a nuevos honores; y estos le saldrían al paso una vez que pudiese prestar destacados servicios al nuevo imperio. De ahí su conducta aparentemente extraña al tergiversar las instrucciones del ministerio de Lisboa, que le acababan de ser transmitidas por el emisario señor Figueiredo.

El Estado oriental había declarado su voluntad de pertenecer a Portugal; pero el general Lecor había concebido algo más: la adhesión personal de los principales prohombres orientales para la habilidosa política de cambiar su nacionalidad portuguesa por la brasileña. Si él, nativo de Lusitania, se acogía al flamante pabellón imperial, no habría de parecerle un perjurio que el Uruguay, colectivamente, se hiciese brasileño luego de haber sido portugués...

Veremos después cómo Lecor, procediendo con la misma astucia, logró volcar la voluntad de esos mismos prohombres que le eran adictos en favor de la incorporación al imperio del Brasil. Por lo que a nosotros interesa, conviene declarar que, a cambio de la incorporación

Digitized by Google

hecha a favor de Portugal, los orientales obtuvieron ventajas muy valiosas de otro orden, en particular las siguientes: reconocimiento de que sólo la voluntad nacional podía decidir de nuestro destino; aceptación, por parte del dominador, de todas las leyes y costumbres nacionales hasta entonces imperantes.

Muy en especial las libertades y garantías individuales, como sabemos, son la base de toda sociedad bien constituída.

En el orden económico el Estado Cisplatino dispondría de sus rentas, y las obras públicas serían decretadas por sus propias autoridades.

En definitiva, Portugal mismo y después el Brasil no tardarían en reconocer que los orientales estaban sometidos solamente por la fuerza, y que la alta capacidad de nuestros gobernantes estaba demostrando a todo el mundo que la dominación extranjera era una cosa inútil, además de ser injusta, porque el país en cualquier momento sabría gobernarse solo.

Sin embargo, los portugueses tenían el propósito fundamental de absorberse al Uruguay, creyendo, quizá, que el tiempo se encargaría de completar su obra de conquista. Con el objeto de llevarlo a cabo, el general Lecor, violando en esto las ordenanzas españolas que se

Digitized by Google

había vuelto a poner en vigencia, dispuso que el cabildo de Montevideo prorrogase su mandato indefinidamente. De esta manera los cabildantes le serían adictos, y él podría imponerles su voluntad. Las continuas tormentas que azotaban el Río de la Plata en el invierno habían hecho pensar a los montevideanos, desde el siglo XVIII, que era conveniente precaver los siniestros marítimos levantando en la isla de Flores la torre de un faro. Lecor aprovechó la ocasión de que en los inviernos de 1817 y 1818 hubo muchos naufragios frente a Montevideo para insinuar al cabildo que su majestad fidelísima el rey don Juan VI estaría dispuesto a obsequiar a la ciudad con ese faro. El cabildo, sumiso, entendió la alusión y quiso retribuir la generosa oferta ofreciendo a Lecor regalar al Rey las tierras orientales comprendidas entre los ríos Ibicuy y Arapey.

El cabildo de Montevideo no podía regalar lo que no era suyo, porque su jurisdicción al Norte terminaba en el río Santa Lucía.

Hubiera sido necesario un plebiscito o Congreso nacional especial por punto general; una autorización expresa al general Lecor por parte de su soberano para tal acto, y otra expresa autorización al cabildo montevideano por parte

Digitized by Google

de sus mandantes. Pero ni hubo tal plebiscito o Congreso públicos, ni Lecor recibió instrucciones al respecto de la corte carioca, ni muchísimo menos los orientales del Estado entero ni de fracción alguna de él (ni siquiera de las regiones "permutadas" de *motu proprio* por los regidores locales) otorgaron plenipotencia para semejante atropello. Este ha quedado así como un abuso indecoroso de la fuerza, de la astucia y, en todo caso, de la corrupción de la época. Ilegal fué aquel absurdo seudo "tratado de permuta" de 1819.

Pocos días después de este hecho, en cierta querella doméstica suscitada entre el cabildo y el Consulado de Montevideo, corporaciones que solían tener interferencias de atribuciones, sobre todo en materias económicas y de tributos aduaneros, Lecor, respondiendo al Cabildo sobre ciertas quejas suyas, le decía que en cuestiones de impuestos de Aduanas no le competía intervenir, pues sus funciones quedaban circunscritas al ramo municipal... Si esto era así, ¿con qué derecho, en primer lugar, y en segundo, bajo qué convicción, aceptó días antes el vergonzoso pacto secreto, por el que se canjeaba, o cosa así, la mitad actual de nuestro territorio patrio?

Digitized by Google

Sin embargo de tan abrumadores argumentos, que anulaban y aun volvían irrisorio el "tratado de Permuta" de 1819, el barón de Río Branco, en su alegato oficial, fundando la insuficiente devolución de nuestra interdicta soberanía territorial sobre las aguas de la Laguna Merin en 1909, dió por bueno, en calidad de antecedente limítrofe, el embrollo turbio de Lecor...

Don Juan VI le pareció que su celoso e inquieto lugarteniente se había pasado de listo, y no se atrevió a ratificar el convenio del 19 de enero. El Congreso Cisplatino, como he dicho antes, lo pasó por alto y declaró como límite patrio en el Noroeste, el río Cuareim. Era una reivindicación elocuente por sí misma, y que dejaba en la sombra lo que a la sombra de una baja intriga había nacido.

Una palabra más sobre este singular asunto que puede tener para nosotros algo de ejemplarizante para lo porvenir. Sabedor el doctor Lucas José Obes, a la sazón prior o presidente del Tribunal del Consulado de Comercio, de los manejos que se urdían para escamotear en favor de Portugal y el Brasil un nuevo jirón de nuestra herencia colonial, se dirigió en una severa y contundente comunicación al general Lecor,

Digitized by Google

jefe del ejército de ocupación, convertido en poder internacional *per se*, para decirle que el Estado oriental podía holgadamente sufragar de sus rentas propias los gastos de erección del faro en la isla de Flores. Eran cincuenta mil pesos fuertes, y no había necesidad de comprometer para siempre un fragmento de nuestro patrimonio a un precio tan subido... Lecor archivó la nota, y a pesar de que el Consulado de Comercio redactó un manifiesto o invitación a los diversos poderes de las potencias europeas que tenían navegación mercante en el Plata, rogándoles que contribuyesen a la obra proyectada, Lecor ordenó "suspender el curso" de ese papel; a su juicio, la solución propinada al asunto era más "ventajosa" para todos. Fué designado comisario de límites don Prudencio de Murguiondo, quien anduvo vagando algunos meses por la supuesta frontera de los ríos Negro y Arapey. Los sucesos de 1821 detuvieron la descabellada y criminal tentativa. La convocación del Congreso Cisplatino deshizo, definitivamente, la ilusión del trapacero general, agregándose a ello que dicho Congreso fué una reacción contra esas cábalas, por más que veremos cómo Lecor se arregló para hacer fracasar los buenos propósitos del ilustre Pinheiro Ferreira.

Digitized by Google

De estos acontecimientos se puede deducir que, si bien es verdad nos incorporamos a Portugal, este hecho no se realizó sin arrancar a los dominadores concesiones muy importantes. Entre ellas, que la voluntad nacional era la única que podía decidir de nuestros destinos; que las garantías individuales, como ser la libertad de movimiento, de trabajo, el derecho a los empleos públicos, la inviolabilidad de domicilio y en general las leyes y costumbres existentes en el país en esa época, serían aceptadas. Esto tiene importancia, porque nuestra Constitución de 1830 incorporó a sus disposiciones ese conjunto de leyes y costumbres que han sido siempre nuestra seguridad y nuestro orgullo.

Lecor, según vimos ya, se dió cuenta de que al separarse el Brasil de Portugal, el Estado Cisplatino tendría que someterse al primer poder naciente y vigoroso sostenido por Inglaterra. De ahí su calculada desobediencia a las órdenes del ministerio de Lisboa y la astucia con que procedió en todos estos acontecimientos. Por la situación que ocupaba y por el cargo que investía, el jefe ex portugués se había conquistado a los principales prohombres orientales. Lecor era un hombre de maneras finas, aristocráticas, y se ha dicho, con razón, que si

Digitized by Google

fué un mediocre general, su habilidad diplomática era consumada.

Se vinculó a la tierra oriental hondamente; creó numerosas amistades; sabía halagar a sus más tenaces enemigos, y, para concluir su silueta, contrajo enlace en Montevideo con una joven de la primera sociedad, Rosa de Herrera.

En estas condiciones, pudo Lecor hacer creer a los orientales que tenía sentimientos localistas, y de paso esta vinculación le sirvió para que los gobernantes de Portugal y el Brasil le confirmaran sucesivamente en el mando del Estado Cisplatino.

Digitized by Google

IV

MOVIMIENTOS POLITICOS LIBERTADORES

(1822-1823)

Desde 1817 hasta el final del Congreso Cisplatino transcurrieron aproximadamente cinco años, durante los cuales el Estado oriental se dividió en dos campos.

El gobierno portugués imperaba en Montevideo, Colonia y Maldonado, y la terca resistencia artiguista cada día más decreciente en el interior del país.

Pacificada la campaña a fines del año 20, los orientales que no perdieron la esperanza de obtener la independencia nacional, no tuvieron más remedio que abandonar su patria, o aceptar los hechos consumados quedándose en ella. Pero algunos emprendieron la obra de trabajar por la independencia de una manera hábil y di-

Digitized by Google

simulada, sin salir de Montevideo. Un hecho inesperado vino a favorecer estos planes: la tirantez de relaciones entre Portugal y Brasil, después del regreso del rey a Lisboa, fué la ocasión esperada. Lecor, hombre de grandes previsiones, se había formado, como sabemos, un capital político propio. El Estado Cisplatino estaba gobernado por él, que se aconsejaba de políticos orientales. La dependencia de Lecor respecto del Gobierno central era casi nula y ya hemos visto cómo desobedeció al ministro Pinheiro Ferreira.

Va a ocurrir lo siguiente: mientras el Brasil se apoya diplomáticamente en Inglaterra, para separarse de Portugal, el Uruguay se apoyará en la política liberal del nuevo gabinete portugués, para obtener la suya. Solo que los cálculos del Brasil se cumplirán. La Gran Bretaña tenía interés en separar a Portugal del Brasil por razones políticas y comerciales; mientras que el apoyo que los orientales buscan en Portugal tiene una base muy endeble. Basta pensar que si los portugueses no pueden impedir que el Brasil se independice, poco les ha de importar sostener la independencia del Estado Cisplatino.

Vienen ahora los acontecimientos que llenan

Digitized by Google

los años 1822 y 1823, prenuncios de horas mejores.

Desde la entrada de Lecor en Montevideo, el 20 de enero de 1817, hasta el final del Congreso Cisplatino, pasó un lustro casi completo, como dijimos, durante el cual hicimos el aprendizaje político de súbditos lusitanos. A partir de 1821 se prepararon dos movimientos de gran importancia: la independencia del Brasil y la independencia del Uruguay.

Las consecuencias de la independencia del Brasil en el Estado Cisplatino fueron no sólo de importancia, sino de inmediatos efectos. Lecor, aprovechando la influencia personal creada por él en cierto número de estancieros, de los cuales el más destacado era don Tomás García de Zúñiga, antiguo jefe de milicias artiguistas y uno de los hombres más acaudalados del país, se decidió resueltamente por la causa del imperio. El general Alvaro da Costa representó los intereses y la causa de Portugal, permaneciendo fiel a su país de origen. Los orientales se encontraron en el primer momento con la probabilidad de obtener la independencia absoluta de su país, porque apoyándose en la fuerza militar de Alvaro da Costa, así como en la ayuda prometida desde Buenos Aires por don Bernardino

Digitized by Google

Rivadavia, habrían podido rechazar las pretensiones de Lecor, quien, habiéndose retirado a la campaña, empezó a gestionar con su habilidad característica la serie de proclamaciones del Imperio en los pueblos orientales (1822).

Es curioso observar que en este año los orientales se agrupan en dos bandos: el de los estancieros, que se ponen de parte del Imperio y sostienen a Lecor, y el segundo, partido urbano, formado por los hombres civiles de Montevideo, quienes cuentan con la cooperación militar de Alvaro da Costa. ¿Por qué ocurre esto? Indudablemente el gremio de estancieros estaba harto de guerras y revoluciones, y poniendo sus intereses económicos por encima del interés patriótico, prefirieron una paz de esclavitud que les garantizara la seguridad de sus fortunas, a una libertad tumultuosa que las pusiera en peligro. Los acontecimientos se precipitan. El general Lecor recibe desde Río de Janeiro, ocultas en un cajón de ticholos, comunicaciones secretas del emperador, en las que se le ordena realice los actos tendentes a proclamar la incorporación del Estado Cisplatino a la nación brasileña. Se le dice, además, que como el general da Costa se ha pronunciado a favor de Portugal, deben tomarse las medidas convenientes para

Digitized by Google

embarcarlo con destino a Europa, juntamente con sus tropas, compuestas de la división de voluntarios reales, unos 3.000 hombres.

Alrededor de estas instrucciones giran los acontecimientos que rigen la conducta de Lecor y da Costa. Este, que se ha entendido secretamente con la Sociedad de Caballeros Orientales, procura simular la aceptación de las instrucciones imperiales que Lecor le transmite, con el objeto de ganar tiempo. Pero su verdadera intención era otra, no por cierto la de ayudarnos a conquistar la independencia absoluta, como lo imaginaban los orientales conspiradores, sino esperar que desde Pernambuco o desde Bahía, donde los portugueses luchaban contra los brasileños, le llegasen auxilios que le permitieran someter a Lecor y restaurar plenamente la dominación portuguesa en el Uruguay.

Los cálculos de da Costa y de los Caballeros Orientales resultaron fracasados, tanto en lo que manifestaban como en lo que escondían.

Cuando Lecor entró en Montevideo, el síndico procurador general de la Ciudad, al entregarle las llaves del Portón de San Pedro, le dijo: "El excelentísimo cabildo de esta ciudad, por medio de su síndico procurador general, hace entrega de las llaves de esta plaza a su majestad

Digitized by Google

fidelísima (q. D. g.), depositándolas con satisfacción y placer en manos de V. E., suplicándole sumisamente tenga la bondad de que en cualquier caso que se vea en la necesidad de evacuarla no las entregue a ninguna otra autoridad ni potencia que no sea el mismo cabildo, como una autoridad representativa de Montevideo y de toda la Provincia Oriental, cuyos derechos ha reasumido por las circunstancias. El cabildo espera que un general que ha mostrado tanta generosidad a todos los pueblos del tránsito, desde las fronteras hasta esta plaza, no se negará a concederle esta súplica." El general Lecor asintió a estas manifestaciones. Ignoraba que el destino no le permitiría ni a él entregar las llaves ni al zalamero cabildo recibirlas en 1829 al terminar la dominación brasileña en nuestro país.

Ahora bien; el Cabildo de Montevideo no olvidaba estas palabras, y en la eventualidad de tener que retirarse da Costa para Lisboa, le envió una nota diciéndole que debía cumplir lo prometido por los portugueses en aquella ocasión.

Los orientales se habían forjado la grata ilusión de que la independencia absoluta estaba próxima. Lecor había tenido que abandonar a

Digitized by Google

Montevideo; da Costa estaba a punto de embarcarse; el Gobierno unitario de Buenos Aires nos había hecho promesas; los Cabildos de Santa Fe y Paraná habían firmado un convenio para propender a nuestra independencia; y, para que nada faltase, desde la lejana ciudad de Quito, el libertador de América, general Simón Bolívar, había hecho manifestaciones de simpatía hacia los orientales y hasta llegó a proyectar una expedición libertadora contra el Brasil. El movimiento histórico parecía propicio para que el país se constituyese en nación soberana.

Muchos orientales, emigrados en Buenos Aires, regresaron a Montevideo, formando en las filas de los Caballeros Orientales. Don Santiago Vázquez y don Juan Francisco Giró fundaron un periódico llamado *El Pampero*, y en el año anterior había aparecido otro periódico llamado *La Aurora*, dirigido por don Antonio Díaz, en los cuales se hacía activa propaganda patriótica. Unidas estas actividades a la conducta del Cabildo, evidencian la existencia de una gran expectativa por los acontecimientos que se esperaban. Un núcleo de vecinos caracterizados tomó la iniciativa de renovar la autoridad capitular, porque, como sabemos, Lecor

Digitized by Google

había nombrado a su antojo los miembros del Cabildo en 1817. El 31 de diciembre de 1823 se realizó, en la Plaza Matriz, la elección popular del Cabildo, cosa que no ocurría desde la época de Artigas. Este Cabildo estaba integrado por orientales partidarios de la independencia y se apresuró a rechazar las pretensiones de Lecor de que se proclamara la incorporación al Brasil.

Mas todo este movimiento carecía de una base militar suficientemente fuerte, como para resistir el poderío del Imperio, que había echado ya sus garras sobre el Uruguay.

El general da Costa, faltando a su palabra de honor, se entendió directamente con los brasileños, y en noviembre de 1823 firmó una Convención con el general Lecor, en la cual se comprometía a embarcarse para Europa con las tropas que le quedaban, a entregar la ciudad a los imperiales y a separarse de su alianza con el Cabildo de Montevideo. La ayuda de Buenos Aires no vino; la colaboración de los Cabildos de Santa Fe y Entre Ríos quedó en el papel y el general Bolívar estaba demasiado lejos para intervenir con eficacia en nuestro favor. Finalmente los jefes militares orientales, en particular el general Rivera, que fué consultado por

Digitized by Google

el Cabildo de Montevideo en esta emergencia, contestaron que el momento no era oportuno para implantar la independencia absoluta y que convenía, provisoriamente, aceptar la incorporación al Imperio.

Digitized by Google

V

CONDUCTA DIPLOMATICA DE RIVADAVIA

Después que Artigas se hubo alejado del territorio oriental, cuando vencido en la lucha contra Ramírez el teniente que le había traicionado, debió desterrarse al Paraguay, el aspecto que presentaban las provincias del Plata no podía ser más terrible.

El Estado Cisplatino se debatía bajo la prepotencia lusitana y brasileña; las provincias argentinas del litoral oscilaban entre la ambición de Ramírez, que pretendía substituir la influencia artiguista, y los propósitos centralistas de Buenos Aires. Hubo entonces un período de cinco años, durante los cuales las provincias, con la ayuda porteña, destruyeron el poder de Ramírez y Buenos Aires fué gobernada por diversos prohombres, como Pueyrredón,

Digitized by Google

Alvarez Tomás, Rondeau, Martín Rodríguez, Las Heras y Rivadavia. De 1820 a 1825 gobernaron los tres últimos. Al general Martín Rodríguez le correspondió actuar durante las sesiones del Congreso Cisplatino; su ministro de Relaciones Exteriores fué don Juan Manuel de Luca.

Eran tan visibles las intenciones de Lecor en el Plata, que el general Rodríguez llegó a descubrir las maniobras de éste para absorber las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes, y aun llegó a sospechar que el mismo caudillo Ramírez estaba en connivencia con los portugueses. Don Bernardino Rivadavia substituyó al Sr. de Luca como ministro del gobernador Rodríguez; y sus actividades diplomáticas fueron muy intensas cuando obtuvo la presidencia de la provincia de Buenos Aires. Rivadavia se puso en comunicación con casi todos los gobiernos civilizados de Europa y de América; entabló relaciones con el presidente norteamericano Monroe, algo más tarde, en 1823, del que recibió seguridades frente a la vieja metrópoli; gestionó el reconocimiento de la independencia del Plata por parte de España en 1824; pero su obra diplomática más importante fué la misión confiada al presbítero doctor Valentín Gómez, personaje que había actuado con

Digitized by Google

Artigas en 1811, pues entregó al vencedor de Las Piedras la espada del vencido español.

Las instrucciones dadas al doctor Gómez por Rivadavia llevan la fecha del 27 de junio de 1823 y tenían dos objetos: que el Gobierno del Brasil evacuara todo el territorio de la Banda Oriental hasta la línea del Ibicuí, desistiendo de su intento de incorporar ese territorio a su dominio.

El segundo objeto era reglamentar de un modo permanente las relaciones amistosas entre el Brasil y las Provincias Unidas. Entre las instrucciones había dos de mucha importancia: que la legitimidad de todo Gobierno procede de la libre manifestación de la voluntad del pueblo, y que los orientales, desde la época de Artigas, habían proclamado la independencia de todo poder extranjero, proclamando, además, el régimen federal.

Es verdaderamente curioso que un unitario como Rivadavia haya sostenido un argumento federal. Esta misión Gómez no se realizaba de acuerdo con la voluntad de los Caballeros Orientales, ni había consultado el Sr. Rivadavia a los orientales de mayor significación.

Si el Gobierno del Brasil se hubiera dejado convencer por los argumentos del Gobierno de

Digitized by Google

Buenos Aires, nosotros no habríamos hecho otra cosa que cambiar de dominador. Por otra parte, el Sr. Rivadavia quería tomar sobre sí todo el peso de las negociaciones, desdeñando la colaboración de las provincias federales, y convirtiéndose de aliado de los Caballeros Orientales, que había sido al principio el Gobierno de Martín Rodríguez, en vanidoso protector de nuestros intereses. El Gobierno de Buenos Aires no estaba en condiciones de adoptar por sí solo esta actitud por los siguientes motivos: la anarquía argentina y la falta de prestigio nacional del ministro Rivadavia, cuyas opiniones unitarias no eran aceptadas por el resto del país; el poder militar de Lecor, que tenía 12.000 soldados en nuestro país y dos escuadras de guerra vigilando nuestras costas; y por último, la razón decisiva: los orientales, a quienes correspondía decir la primera y última palabra en este asunto, habían sido dispersados, y desengañados de sus proyectos hasta mejor oportunidad.

La misión Gómez fracasó, y si bien el comisionado en Río de Janeiro estaba autorizado hasta para hacer una declaración de guerra, este caso no llegó, porque la Constitución del Imperio fué jurada en paz por los pueblos orientales en 1824

Digitized by Google

y la presencia del doctor Gómez en Río de Janeiro ya resultaba inútil.

Pero estaba escrito que el regreso del doctor Gómez completaría en forma trágica la derrota diplomática que acababa de sufrir, porque al llegar a las costas de Maldonado el buque que le conducía naufragó en una borrasca del sur, y en este siniestro pereció ahogado el poeta argentino Esteban de Luca, secretario del doctor Gómez.

Digitized by Google

VI

LA CRUZADA DE LOS TREINTA Y TRES Y LAS OPERACIONES MILITARES DE 1825

Los cálculos de la diplomacia, las habilidades de la política y las esperanzas que tenían los orientales de sacudir el yugo brasileño mediante la colaboración de los pueblos amigos, habían fracasado. El horizonte político del Plata se había cerrado a todas las predicciones y el emperador, convencido de que el general Lecor había triunfado en toda la línea, le colmó de honores, concediéndole el título de vizconde, presidente de la Provincia Cisplatina, y agradeciéndole, especialmente, los brillantes resultados de su política. Todo el año 1824 fué de absoluta tranquilidad en nuestro país. Al principio del año siguiente se inauguró el nuevo Hospital de Caridad, se mejoró el puerto de Montevideo con dos muelles nuevos, se recons-

Digitized by Google

truyeron los caminos de acceso a la ciudad, y para completar estas mejoras materiales, aunque el resto del país se encontrase abandonado, el Gobierno imperial reconoció a Montevideo el derecho de nombrar un representante en el Consejo Supremo de Río de Janeiro, recayendo esta designación en el doctor Lucas Obes, quien partió de inmediato para ocupar su puesto. Sin embargo, un grupo de emigrados orientales en Buenos Aires engendró la idea de atropellar violentamente todos los convencionalismos que, como una tela muy espesa, ocultaban al país las posibilidades para una emancipación.

La batalla de Ayacucho había libertado en los campos del Perú a toda la América española del dominio de Fernando VII.

Hasta el virrey español había caído prisionero, y la resonancia del triunfo fué tan inmensa, que hoy mismo nos parece superar el hecho mismo de la victoria. Los vencedores pertenecían a la escuela militar y política de Bolívar, y es fama que el gran libertador, cuando vino hacia el sur, pensó nuevamente en contribuir a la libertad de los orientales. Y sólo el egoísmo de los unitarios de Buenos Aires pudo impedirlo.

Cuando menos se esperaba estalló la revolu-

Digitized by Google

ción, pero no fué sin haberse preparado lo mejor que se pudo. Lecor, sin embargo, entró en sospechas y logró apresar un fuerte contrabando de armas en la Aduana de Montevideo a principios de 1825. Todo el año 1824 fué empleado por los orientales en intentar combinaciones para su plan de invasión a nuestro Estado. Antes de la Cruzada Libertadora, cuya historia haremos en breve, fueron varias las tentativas del grupo militar que, habiendo servido con Artigas, tenía la absoluta convicción de que el país no progresaría sin ser libre.

Buenos Aires, por la proximidad a nuestra tierra y por la espontánea simpatía popular que allí despertaba nuestra esclavitud, fué el punto elegido para sede de los patriotas.

En 1824 se había formado una Junta preparatoria que inició con diligencia sus trabajos.

El Gobierno del general Las Heras estaba sometido a una intensa oposición por parte del núcleo federal, encabezado por el coronel Dorrego, el canónigo Vidal y los señores Achával y Lecocq. Este núcleo federal había salido a la prensa y desde las columnas de *El Mensajero Argentino* hostilizaba al Gobierno de Buenos Aires por permitir la permanencia de los bra-

Digitized by Google

sileños en la Banda Oriental y de abandonarnos cobardemente.

Primer plan de invasión. Se formarían tres columnas expedicionarias al mando, la de la izquierda, del coronel Andrés Latorre, el vencido de Tacuarembó y Catalán, compuesta de unos 800 milicianos de Buenos Aires, Santa Fe e indios misioneros guaycurús; la columna del centro estaría mandada por el coronel Juan A. Lavalleja, formándola veteranos de Entre Ríos, que llevarían a la grupa cada uno un soldado de infantería. Total, 1.700 hombres. La tercera columna estaría bajo las órdenes del coronel Manuel Dorrego y constaría de unos 400 soldados, también veteranos. La vanguardia de este ejército estaría compuesta de una selección de oficiales y soldados de mucho arrojo, unos 300 hombres. Había además una columna o escolta de 100 soldados al mando del coronel Mansilla.

La invasión por estas fuerzas se haría simultáneamente a lo largo de toda la línea del Uruguay; se reforzaría la guarnición de Martín García y junto a esta isla estaría una escuadrilla volante para apoyar el movimiento de las fuerzas de tierra. Finalmente, en las localidades entrerrianas de Gualeguay y Gualeguaychú

Digitized by Google

se armarían varios lanchones para emprender el abordaje de las goletas de guerra brasileñas.

Por diversas razones, entre las cuales fué una de las principales la negativa del Gobierno de Las Heras de intervenir en la guerra, este plan, después de sufrir muchas modificaciones, quedó sin efecto.

Volvieron entonces los orientales a proyectar una sublevación en el interior del país. Se contó con la cooperación del general Rivera, que acababa de ser nombrado por Lecor comandante general de nuestra campaña, y era tenido por los brasileños en gran predicamento como hombre de popular secuela.

Pero Rivera contestó a los emisarios patriotas que la revolución era prematura y que había que esperar algún tiempo. El caso es que llegó el año 1825 sin que ninguno de estos planes madurase y se convirtiese en realidad. Las esperanzas que se tenían en el libertador Bolívar fueron vanas. Si bien el Gobierno de Buenos Aires envió al alto Perú a don Carlos Alvear a saludar al libertador y el pueblo de Buenos Aires le invitó solemnemente a visitar la ciudad, el general Bolívar se abstuvo, o le invitaron a abstenerse de intervenir en el Plata, y en un brindis del banquete que le dió a Al-

Digitized by Google

vear, hizo una rápida alusión a la dominación brasileña diciendo: "Brindo por que las Provincias Unidas, rechazando al Brasil, logren su integridad nacional". También los disturbios de Nueva Granada y Venezuela obligaron a Bolívar a no venir al sur, y desde 1825 empezó la decadencia del poder del libertador, quien, como sabemos, falleció en la ciudad de Santa Marta, en 1830, después de haber perdido la enorme influencia de que había disfrutado.

La celebración entusiasta de la victoria de Ayacucho en Buenos Aires, victoria ocurrida el 9 de diciembre de 1824, incitó a los emigrados orientales en Buenos Aires a resolver de una vez por todas la libertad política de nuestro país. En la localidad de Barracas, cercana a la capital porteña, había un saladero propiedad de un señor Costa, cuyo administrador era don Juan A. Lavalleja. Concurrían allí Manuel Oribe, Simón del Pino, Manuel Lavalleja, Pedro Trápani, Manuel Meléndez, Luis Ceferino de la Torre y algunos argentinos simpatizantes con nuestra causa.

Con el propósito de dar a la empresa que proyectaban el carácter de un sigilo absoluto, en vista de que el Gobierno de Buenos Aires les negaba redondamente su concurso, resolvie-

Digitized by Google

ron hacer todos los trabajos preparatorios sin apariencia alguna, a pesar de que hubieran podido emplear medios resonantes de publicidad, como la prensa periódica de Buenos Aires y la influencia de algunos amigos políticos. El coronel Zufriategui viajaba de continuo con pretextos comerciales entre Buenos Aires y Montevideo y lo mismo ocurrió con algunos otros ciudadanos, que tuvieron a su cargo mantener en constante comunicación a los revolucionarios con los núcleos de patriotas que vivían en las ciudades del litoral uruguayo. La expedición militar había reconocido como jefe al coronel Lavalleja y emplearía como baqueano a un vasco llamado Andrés Cheveste, conocido por sus correrías en territorio oriental. El 7 de abril salió el primer grupo de los 33 de la costa de San Isidro, próxima a Buenos Aires, de madrugada, en un lanchón que habían alquilado por algunos patacones. La combinación consistía en que los 33 Orientales, cifra a la cual se había llegado como máximo entre los expedicionarios, se dividieran en dos grupos para no despertar las sospechas, tanto de la gente de Buenos Aires, como de la escuadra brasileña, que tenía órdenes muy severas de vigilancia en el bajo Uruguay.

El primer grupo abandonó la costa argenti-

Digitized by Google

na el 7 de abril y llegó días después a la isla de Brazo Largo, que hoy se desconoce porque, como sabemos, la desembocadura o delta del Paraná está formada por numerosos islotes anegadizos, que cambian en tiempo, de forma y posición según la altura o la violencia de las corrientes. Oculto en este islote el primer núcleo de los 33, aguardó la llegada de los demás. En este intervalo, el baqueano Cheveste pasó a la costa oriental y procuró ponerse en comunicación con el estanciero Tomás Gómez, de Soriano, quien se había comprometido, en virtud de sus sentimientos patrióticos, a proporcionar a los revolucionarios la caballada necesaria para ponerlos en condiciones de iniciar las operaciones militares. La segunda expedición demoró varios días en llegar a Brazo Largo, porque un violento temporal del sudeste, poniendo en peligro la débil embarcación en que iba el mismo jefe de los 33, la desvió de la ruta trazada, arrojándola a la costa del río Salado. Esto ocurrió el 12 de abril, y se cuenta que el propietario de la embarcación, un italiano, don Luis Zacarello, apodado generalmente "Centopé" (que en 1832 actuaría en la revolución lavallejista) se negó al principio a emprender nuevamente la marcha, porque el lanchón llevaba demasiada gen-

Digitized by Google

te, es decir, a 20 de los 33 Orientales. Afortunadamente la energía del general Lavalleja consiguió que, navegando otra vez, pudieran reunirse en Brazo Largo el 17 de abril. Como don Tomás Gómez había tenido que huir perseguido por los brasileños, que sospecharon de sus propósitos revolucionarios, porque el estanciero iba todas las madrugadas con una tropa de caballos a esperar pacientemente la llegada a la costa de unos misteriosos expedicionarios, el baqueano Cheveste se entendió con otros estancieros patriotas, los hermanos Ruiz, quienes se comprometieron a proveerles de caballos. En la noche del 18 de abril, una fogata encendida en la costa oriental, de modo que se viese a distancia, anunció a Lavalleja y los suyos que el momento de la travesía era propicio; pero aun así se produjo un nuevo contratiempo, porque Ruiz, engañado por el viento que cambiaba la dirección de la fogata, se alejó de la costa en el punto señalado por Cheveste y encendió a su vez otra fogata en la costa de la Agraciada. Fué así como quiso el destino que este pequeño arenal fuese testigo del gran episodio de la Cruzada libertadora, pues el lugar mismo del desembarco debió ser dos o tres le-

Digitized by Google

guas más al sur, en una pequeña quebrada de la costa de Soriano.

El coronel Spikerman dice en sus memorias: "Nos embarcamos en dos lanchones el 19 de abril y navegamos durante la noche hasta ponernos a la vista de la costa oriental, a fin de hacer la travesía del Uruguay en la madrugada del 19. El río estaba cruzado por lanchas imperiales, que nos hacía muy difícil eludir su vigilancia. A las siete de la tarde del 19 nos encontramos entre dos buques enemigos, uno a babor y otro a estribor. Veíamos sus faroles a muy poca distancia. El viento era sur, muy lento, y tuvimos que hacer uso de los remos". Era más de media noche cuando pisaron el suelo patrio los 33 Orientales, desembarcando en la costa del Uruguay, margen izquierda del arroyo Gutiérrez, jurisdicción de la Agraciada, en campos de propiedad de doña Manuela Ruiz de Gómez.

Era tal la emoción de aquellos hombres, que uno de ellos, don Atanasio Sierra, dice que parecían locos. Tal era el entusiasmo que los dominaba, y casi todos, puestos de rodillas besaron la tierra natal. El mismo narrador agrega que nada justificaba ese entusiasmo, porque su situación, mirada a la luz de la realidad, no

Digitized by Google

podía ser más crítica: a su espalda tenían el Río Uruguay vigilado por la escuadra brasileña, que a duras penas pudieron burlar; frente a ellos estaba un pequeño monte silvestre; muy cerca de allí las fuerzas de Laguna, que se había negado a plegarse a la revolución, y en fin, todo el territorio en poder de los enemigos. En esta situación fué que Lavalleja tomó el juramento a sus 32 compañeros. Las señoras de Buenos Aires les habían regalado una bandera con los mismos colores de la de Artigas, donde se había inscripto en el medio el famoso lema: "¡Libertad o Muerte!".

Dice don Atanasio Sierra que todos tenían el aspecto de verdaderos bandidos por la diversidad de uniformes, la variedad de armas y el estado de exaltación en que se encontraban por las fatigas y ansiedades de los días pasados. Cada uno tenía dos sables y dos tercerolas o fusiles de chispa, y lo más singular era que habiendo llegado los recados de montar, una equivocación de los hermanos Ruiz los había dejado a pie, sin cabalgaduras. Tuvieron que internarse en el monte, porque el día iba aclarando, y si en aquellos momentos hubieran sido atacados no habría sobrevivido ninguno. Recién a las nueve de la mañana del 20 de abril,

Digitized by Google

vino Cheveste con los caballos, y dice el señor Sierra que era tal el entusiasmo de los 33 a la vista de sus cabalgaduras, que se abrazaron a ellas y hasta hubo algunos "que las besaron como si fueran sus queridas..."

Ya están los de la empresa a caballo. Tenemos que seguir el itinerario; pero antes conviene hacer una aclaración, y es la de averiguar cuántos fueron los 33... porque hay autores que afirman que fueron 34. En efecto, el coronel Basilio Araujo hizo el viaje solo, con el objeto de confirmar la ayuda esperada desde Montevideo, Canelones y San José, y poco después del desembarco de Lavalleja se incorporó a los demás expedicionarios cerca de la costa. Sin embargo, a nuestro entender, el número de orientales de la empresa heroica permanece inalterable en la cifra clásica, porque de otro modo habría que incluir en ese número a algunos ciudadanos que, como don Pedro Trápani, colaboraron desde Buenos Aires con mucha eficacia a la misma obra de liberación. Los que desembarcaron el 19 de abril en la Agraciada, pasando colectivamente enormes peligros, sin cuya solución la Cruzada libertadora habría sido imposible, fueron 33, y ésta es la cifra que la posteridad ha consagrado.

Digitized by Google

Por otra parte, si el coronel Araujo hubiera sido detenido al intentar cumplir su misión, la empresa de Lavalleja no se habría malogrado por eso, y estirando un poco la consideración que se hace para decir que los 33, aunque parezca paradoja, fueron 34, habría sido necesario incluir en la lista a los dos lanchoneros que condujeron a los héroes desde San Isidro, pasando por Brazo Largo, hasta la playa de la Agraciada, en cuyo caso habrían sido entonces 36, contando al coronel Araujo. Estos lanchoneros simpatizaban con la empresa, y tanto, que uno de ellos hizo años después una relación minuciosa del viaje. Con todo, las listas de los heroicos expedicionarios siempre han tenido variantes, sea por intereses posteriores, sea por mero error de memoria.

La pequeña expedición libertadora se movilizó hacia el Sur, llegando hasta la cercanía de la pequeña villa de Dolores, sobre el río San Salvador. Esta población estaba guarnecida por unos 70 hombres, al mando del coronel Julián Laguna y del capitán Servando Gómez, ambos orientales al servicio del Imperio. Lavalleja solicitó una conferencia con Laguna, de quien era amigo por haber peleado juntos contra los portugueses en 1818; pero Laguna consideró aventu-

Digitized by Google

rada la empresa y no pudieron avenirse. Retirado cada uno a su campo, se libró una escaramuza; pero como la gente de Lavalleja era más numerosa que la de Laguna, por haberse incorporado a los 33 unos 100 gauchos de las cercanías, se produjo el retroceso de los imperiales, y Laguna les dió orden de dispersarse, con objeto de dejar libre el paso a los libertadores. El resultado fué que éstos recibieron nuevas incorporaciones y que Lavalleja entró el 24 de abril, después de haberse apoderado de Dolores, en la villa de Santo Domingo Soriano, cuya guarnición brasileña, temiendo el choque, se había embarcado en la escuadrilla imperial dos horas antes, dejando la población a merced de los orientales. En ella penetró Lavalleja, y el medio Cabildo de la ciudad labró un acta proclamando su adhesión a la Cruzada.

Conviene decir que Lavalleja traía de Buenos Aires una proclama impresa destinada a ser repartida profusamente en todo el país, cuyo primer párrafo decía así: "¡Orientales! Llegó, por fin, el momento de redimir nuestra amada patria de la ignominiosa esclavitud en que ha gemido por tantos años y elevarla con nuestro esfuerzo al puesto eminente que le reserva el destino entre los pueblos libres del nuevo mun-

Digitized by Google

do." Y por este estilo seguía el documento expresando ideas netamente favorables a nuestra completa emancipación. Al final del mismo había un párrafo en el cual se decía que la aspiración nacional consistía en expulsar a los dominadores y en restablecer los vínculos que antes nos habían unido a las otras provincias del Río de la Plata. A su debido tiempo veremos que la Asamblea de la Florida, cuatro meses después del desembarco de Lavalleja y sus compañeros, labró dos actas: una de libertad y otra de incorporación. Oportunamente también estudiaremos el alcance de estos documentos.

Desde Soriano, los orientales, al mando de Lavalleja, se dirigieron a las proximidades de Mercedes, pero enterados de que los brasileños se fortificaban, abriendo fosos en las calles y preparándose a una resistencia de cierta importancia, resolvieron desistir por el momento de sus propósitos, marchando hacia el interior del país. Indudablemente fué un error de Lavalleja no haber atacado Mercedes, porque este punto venía a ser algo así como un campamento de concentración imperial, que permitía fácilmente la intercomunicación de las fuerzas imperiales de mar y tierra a todo lo largo del río Uruguay con Montevideo y Colonia. Sin embar-

Digitized by Google

go, tal vez la escasez de recursos obligó a Lavalleja a desistir del ataque proyectado. La heroica empresa, al fin y al cabo, era un hecho feliz, y los orientales se encontraban al cabo de pocos días en condiciones muy superiores a las calculadas.

Pero quedaba un gran interrogante para el futuro y se presentaban dos dificultades muy serias. Una, interior, consistente en la actitud que adoptaría el general Fructuoso Rivera, que todavía militaba bajo las banderas imperiales, y otra, exterior, es decir, la actitud que adoptaría por su parte el Gobierno de Buenos Aires, con cuyo auxilio el general Lavalleja contaba para lo futuro. El general Rivera, cuando se produjo la Cruzada libertadora, estaba en Colonia, adonde había ido desde Montevideo rodeado por una pequeña escolta de 25 hombres, en compañía, además, de sus ayudantes José Augusto Possolo y Leonardo Olivera. El 19 de abril, pues, Rivera estaba en Colonia y no sabía una palabra de los acontecimientos. Allí le encontró una orden de Lecor, quien, por denuncias recibidas del comisionado imperial en Buenos Aires disponía que Rivera se trasladase al arroyo de las Vacas, departamento de Colonia, para impedir el desembarco que se temía. Y aquí empieza una cues-

Digitized by Google

tión muy debatida entre los historiadores, a saber: si Rivera favoreció o no al desarrollo de la expedición libertadora. La opinión más aceptable es la de que Rivera, acordándose de que era oriental, ante todo, no obedeció la orden de Lecor, y, trasladándose al interior del país, permitió a Lavalleja moverse con toda libertad.

Ocurren sobre este episodio dos o tres versiones. Una de ellas atribuye al general Rivera una estratagema para hacer caer prisionero a Lavalleja, estratagema que le habría salido al revés, porque el que cayó prisionero habría sido el mismo Rivera, según otra versión. Lavalleja y Rivera estaban de común acuerdo para disimular de una manera hábil la pasada del segundo a la revolución. Esta versión parece la más aceptable, porque no se conoce el caso de que Rivera, en su larga vida de guerrillero, hubiera caído en ninguna emboscada, siendo indudable que él tendió muchas. Además, la constancia con que el general Rivera permaneció bajo las banderas revolucionarias hasta consumarse la libertad del país, nos confirma en esa creencia. Y, finalmente, los detalles de la incorporación de Rivera al ejército de Lavalleja coinciden en un todo con esta versión.

Las consecuencias de la adhesión del general

Digitized by Google

Rivera a la Cruzada libertadora fueron tan importantes que se las puede considerar como una batalla ganada por la revolución. El general Rivera gozaba de un inmenso prestigio en todo el país, mucho mayor, por de pronto, que el del general Lavalleja, y todo el gauchaje de la campaña, al enterarse de que Rivera volvía sus armas contra el Imperio, se alzó como un solo hombre, yendo a incorporarse por centenares a las milicias patriotas.

Una vez hecha la incorporación de Rivera, Lavalleja, con su pequeño ejército, partió desde el Durazno hacia el Sur, entrando en Canelones el 6 de mayo y llegando a Montevideo dos días después, donde se instaló en el cerrito de La Victoria con 72 hombres, iniciando así personalmente una tentativa de asedio de la ciudad. En el cerrito dejó al coronel Oribe y retrocedió a Canelones, donde había quedado Rivera, volviendo juntos al Durazno, punto destinado a la concentración de las milicias orientales. Había pasado ya el período de mayor entusiasmo y era llegada la hora de poner en práctica las ideas sembradas. El pequeño ejército de Lavalleja no estaba equipado todavía como para medirse con los imperiales, y era indispensable organizar los servicios de Intendencia militar y de Ar-

Digitized by Google

senal de guerra, disponiendo la formación de un cuerpo de Artillería y otras cuestiones no menos importantes a la eficacia de la empresa.

Pero la Cruzada libertadora no era sólo un asunto militar, sino que tenía un alcance político de vastas proyecciones, desde que aspiraba a la organización gubernativa del país, sobre la base democrática y representativa.

El general Lavalleja, aconsejado por hombres de experiencia, resolvió crear un sistema de gobierno provisorio que diese al país la apariencia y la realidad de un pueblo organizado jurídicamente. Fué así que en la ciudad de Florida, el 25 de junio de 1825, se reunió un grupo de distinguidos ciudadanos orientales: don Francisco Joaquín Muñoz, don Manuel Durán, don Manuel Calleros, que fué electo presidente; don Atanasio Lapido y don Juan José Vázquez, constituyéndose de inmediato en la suprema autoridad civil del Estado. Esta autoridad tendría a su cargo todo lo relativo a la administración pública, siendo algo así como un poder ejecutivo colegiado, por más que el verdadero jefe del Estado permanecía siendo el general Lavalleja. Este jefe se apresuró a reconocer la legitimidad del primer Gobierno provisorio. El Gobierno tenía a su cargo, además, convocar en primera

Digitized by Google

oportunidad la Asamblea legislativa del Estado, a quien correspondería proclamar la independencia nacional y dictar otras leyes fundamentales.

En el lapso de tiempo transcurrido entre el desembarco de los 33 y la convocatoria del Gobierno provisorio diversos acontecimientos políticos se produjeron al margen de la Cruzada misma, y, aunque tienen relativamente poca importancia, conviene enumerar algunos para formarse una idea exacta de la situación de estos países, y mientras Lavalleja y Rivera trabajaban empeñosamente en organizar su ejército. Gobernaba en Buenos Aires el general Las Heras, que, como sabemos, se había negado a colaborar con los 33. A pesar de esto, la sociedad porteña los ayudó en lo que pudo y la Prensa de Buenos Aires se declaró desde el primer momento favorable a la revolución oriental. El 12 de mayo del año 1825 Rivera y Lavalleja confirieron una misión confidencial al coronel don Pablo Zufriátegui ante los agentes diplomáticos de los países extranjeros acreditados ante el Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Esta misión tenía por objeto solicitar auxilios de soldados, armas y dinero para la revolución.

El propósito era demasiado ingenuo para que

Digitized by Google

pudiese triunfar, porque si el mismo Gobierno de Buenos Aires, nuestro aliado natural, nos negaba su concurso, con más razón lo negarían los agentes diplomáticos de países extraños. Pero de todos modos esto demuestra que el Gobierno oriental tocaba todos los asuntos y movía todos los resortes en el sentido de conseguir el logro de su objetivo final.

Por su parte, el general Lecor, viendo que la revolución estallaba en todo el país con una fuerza incontenible, dejándole aislado en sus comunicaciones con Río Grande, no perdió el tiempo y envió a Río de Janeiro a don Tomás García de Zúñiga, síndico del Cabildo montevideano, para pedir un refuerzo de varios miles de soldados.

Este refuerzo, consistente en 2.000 hombres, no tardó en embarcarse para el Plata, con lo cual Lecor estaría en condiciones de abrir campaña contra los patriotas.

Además de esto, el representante imperial en Buenos Aires trabajaba activamente para obtener del Gobierno de Las Heras el mantenimiento de su neutralidad.

Digitized by Google

VII

LA ASAMBLEA DE LA FLORIDA PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA

(1825)

Una vez instalado el Gobierno provisorio, correspondía convocar la Asamblea legislativa del nuevo Estado, institución fundamental y necesaria al orden de cosas que empezaba. El Gobierno provisorio ejercía el poder ejecutivo solamente en lo político, pero se diferenciaba del poder legislativo delegado en la llamada Asamblea o Sala de Representantes de la Provincia. Esta Asamblea se eligió con absoluta corrección y bajo los prestigios de todo el país en armas, mediante unas instrucciones que decían en síntesis lo siguiente: "La Sala de Representantes de la Provincia se compondrá de tantos diputados como son los departamentos del país. El nombramiento de cada diputado se hará por tres electo-

Digitized by Google

res de cada uno de los pueblos y su jurisdicción. "En las asambleas primarias que deben formarse en cada uno de los pueblos podrán votar para elegir a estos electores todos los varones de más de veinte años que se hallen establecidos allí, siendo nativos del país o con carta de ciudadanía, menos los esclavos. Estas asambleas primarias serán presididas por la autoridad judicial del pueblo, por el párroco, los cuales nombrarán un secretario y un escrutador. La votación de los tres electores en cada asamblea primaria se hará en alta voz, y el secretario tomará nota." Sólo podían votar aquellos ciudadanos de reconocido patriotismo, partidarios, por tanto, de la independencia nacional, porque se quería evitar lo ocurrido en el Congreso Cisplatino, donde la mayoría se inclinó hacia la dominación extranjera.

Dicho sistema electoral era lo que se llama, en técnica política, de segundo grado, y la Asamblea de la Florida fué elegida de una manera muy semejante a como se elige el actual Senado, es decir, que los ciudadanos votan por un colegio de electores y éstos entonces designan el senador del departamento. Lo mismo ocurrió en 1825.

Este sistema era menos democrático, en el sentido literal de la palabra, que el aplicado en

Digitized by Google

tiempos de Artigas para la elección de diputados del Congreso de abril de 1813, porque entonces los diputados habían sido nombrados directamente por el pueblo ciudadano de extramuros. ¿Por qué no fué así en 1825? Porque se temía lo dicho, es decir, que fueran a salir electos legisladores partidarios del Imperio, o siquiera, de vacilantes convicciones patrióticas.

Dos meses tardó el Gobierno provisorio en convocar al país a elecciones y en hacer reunir la Asamblea legislativa, lo que demuestra la normalidad de los procedimientos empleados. El 22 de agosto de 1825 la Asamblea celebró su primera sesión en la villa de San Fernando de la Florida, eligiendo presidente al sacerdote patriota don Juan Francisco de Larrobla, y secretario al ciudadano don Felipe Alvarez de Bengochea.

La primera actitud de la Asamblea fué declarar la independencia nacional el 25 de agosto, cuyo texto es el siguiente:

"Florida, agosto 25 de 1825.—La Honorable Sala de Representantes de la Provincia oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen y establecer su inde-

Digitized by Google

pendencia y felicidad, satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representados, después de consagrar a tan alto fin su más profunda consideración, obedeciendo la rectitud de su íntima conciencia, en el nombre y por la voluntad de ellos, sanciona con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

1.° Declarar írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la provincia oriental por la violencia de la fuerza, unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus derechos inalienables y sujetádole al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente de 1825; por cuanto el pueblo oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de tan ominosos actos; los magistrados civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquéllos, luego que reciban la presente disposición, concurrirán el primer día festivo, en unión del párroco y vecindario, con asistencia del escribano, secretario o quien haga las veces a la casa de justicia, y, antecedida la lectura de este decreto, se testará y borrará desde la primera línea hasta la úl-

Digitized by Google

tima firma de dichos documentos, extendiendo en seguida un certificado que haga constar haberlo verificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la provincia.

2.° En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la provincia oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes."

Este documento capital en nuestra historia está firmado, en primer término, por el presidente de la Asamblea, presbítero Larrobla, y luego por los 13 diputados de los pueblos y el escribano o el secretario de la misma Asamblea. Tal declaración fué leída al pueblo congregado en la Piedra Alta, enorme bloque de granito situado a orillas del Río Santa Lucía chico, al lado de Florida, al que desde 1911 se ha empotrado uno de los pilares del puente que sobre el río une las dos márgenes pintorescas...

Aquel acto valiente y trascendental ponía un sello permanente a la empresa de los 33, y de-

Digitized by Google

mostraba al mundo que los orientales estaban capacitados para el gobierno libre.

Pero horas después de promulgado este documento la Asamblea dictó otro en el cual se proclamaba la incorporación de la provincia o Estado oriental a las demás provincias o Estados Unidos del Plata.

Los historiadores han discutido largamente sobre este segundo documento, y con tal motivo algunos han querido negar importancia a la declaración de independencia, porque dicen: "Se encuentra condicionada o limitada por la segunda acta, llamada de Incorporación. No hay tal independencia —dicen— desde que el mismo día nos incorporamos a la nación argentina."

En realidad, en 1825 no había tampoco tal nación argentina. Lo que había era un conjunto de provincias y Estados sin capital fija, sin Constitución alguna, que se llamaban unidas, pero que —dice Sarmiento— debieran llamarse desunidas. Zorrilla, de San Martín, que es el verbo de nuestra histórica gesta, ha resumido por manera admirable en esta página, que repito gustoso ante vosotros, el significado profundo de la obra de la Asamblea de la Florida en el memorable día 25 de agosto de 1825. He aquí esta sentida y pensadora página:

Digitized by Google

"Esa declaración de la Florida, que el Uruguay consagra y celebra jubiloso con todos sus hermanos, esa del año 1825, es más clara, quizá, más precisa, que las anteriores de los demás Estados de América, el mismo Uruguay entre ellos, que se dicen independientes, y con razón, pese a sus protestas de fidelidad al rey de España; pero es más clara sólo porque es posterior a aquéllas; porque, gracias a ellas, el "yo" de las profundidades ha salido más a la superficie; el sol está más cerca del Meridiano.

"Ni aun por eso, sin embargo, ha de tomarse el texto de la Declaración de la Florida como la sola fuente o base del dogma nacional, cuyo culto se llama patriotismo. Los mismos cristianos no toman la letra del Evangelio como la sola fuente de la fe religiosa. Esta ha de integrarse con la tradición, con la vida misma del espíritu que anima el cristianismo. El patriotismo no es un análisis, sino una fe. Y ésta se cultiva no tanto razonando, sino amando, amando sobre todo, reverenciando la intención de la obra, más aun que la del autor, aun suponiendo que el autor es el pueblo mismo. Sobre la intención del conjunto está la de las fuerzas que mueven el Universo con cadencia y número.

"No hay que mirar con ojeriza el instinto local

Digitized by Google

o regional que movió estos pueblos de América. Se ha visto en él solo un elemento de disgregación, sin advertir que lo fué, ante todo y sobre todo, de acción. Como la tierra, que, girando sobre su propio eje, se mueve al mismo tiempo en torno del sol, estos pueblos se conglomeraron, gracias a su propio movimiento inmanente o cósmico: la conciencia de sentirse un todo, una persona.

La fecha del Uruguay, el 25 de agosto, puede y debe ser celebrada como propia, no sólo por la República Oriental del Uruguay, sino por todas las de la América del Sur, como la verdadera nota final de su emancipación gloriosa. El esfuerzo de los orientales significa no sólo la propia aparición entre los Estados soberanos, sino el último esfuerzo heroico de este mundo hispanoamericano."

Digitized by Google

VIII

NUEVOS HECHOS MILITARES: SARANDI, AISLAMIENTO DE LECOR. INCORPORACION A LAS PROVINCIAS UNIDAS

Volviendo a los hechos militares, una vez hecha la concentración de las milicias revolucionarias en Durazno, Rivera fué destacado hacia el Oeste con el objeto de cortar las comunicaciones imperiales entre el Norte y el Sur, comunicaciones establecidas mediante las actividades del mariscal Abreu, destacado en Mercedes, quien, en combinación con la escuadrilla sutil del Río Uruguay, debía a su vez impedir todo género de intercambio entre los orientales y las provincias argentinas, especialmente la de Entre Ríos. Rivera, con apenas 400 hombres, penetró en el Rincón de las Gallinas, o de Haedo, formado por una pequeña península limitada entre los ríos Uruguay y Negro, donde los bra-

Digitized by Google

sileños tenían el servicio de remonta del ejército. Volvía triunfante el jefe oriental de su fácil expedición arreando unos 4.000 caballos cuando percibió que llegaban al galope fuerzas enemigas, consistentes en dos columnas de jinetes al mando cada una de los coroneles Mena Barreto y Jardim, jefes que venían en disidencia por cuestiones de mando, dirigiendo a sus soldados en completo desorden. Rivera no tuvo más que un pensamiento: el de convertirse de sorprendido en sorprendente, y así lo hizo, atacando de improviso los dos batallones brasileños al grito de "¡A caballo, y carguen!" La desbandada imperial se produjo inmediatamente, porque nunca imaginaron los brasileños que Rivera hubiera podido encontrarse escondido en el Rincón.

Este triunfo tuvo como consecuencia privar al mariscal Abreu de la ayuda de las dos columnas derrotadas que debían habérsele incorporado en Mercedes después de haber mudado de caballos en el Rincón. El mariscal Abreu, enterado del desastre y hostilizado por las avanzadas de Rivera, no tardó en hacer abandono de la villa de Mercedes, sintiéndose sin apoyo para mantenerse allí. Esta conducta del jefe brasileño, que poco después se embarcó para

Digitized by Google

Montevideo con sus fuerzas, le ha sido muy censurada por los historiadores de su país, quienes lo motejan de "indeciso", agregando que el antiguo guerrillero de la época portuguesa se encontraba demasiado viejo para llevar a cabo una campaña enérgica. Lo cierto es que las consecuencias del combate del Rincón fueron éstas: cortar las comunicaciones imperiales del Norte con el Sur por el lado del Oeste; dejar sin apoyo la escuadrilla imperial en el río Uruguay; aislar a Montevideo y la Colonia entre sí y, finalmente, permitir las comunicaciones del cuartel general de Lavalleja con el litoral de Entre Ríos y Corrientes, por donde se esperaban auxilios de guerra para los nuestros.

Quedaba por resolverse la situación del centro del país, pues allí estaban los cuarteles generales de Lavalleja y de Lecor. El de Lecor en Montevideo, y el de Lavalleja en Durazno. Sobre este punto es conveniente decir que los historiadores brasileños censuran al general Lecor por haberse empeñado siempre en dirigir él la guerra contra los patriotas orientales, siendo así que el teatro de los combates exigía un puesto más estratégico para la buena dirección de las operaciones.

El caso es que Lecor se propuso incomunicar

Digitized by Google

a Rivera con Lavalleja, y, como es corriente en la guerra que el objetivo militar de un adversario sea el mismo que el del otro, mientras Lecor se empeñaba en separar a Rivera de Lavalleja, los dos jefes orientales se proponían interceptar las comunicaciones entre los dos jefes militares brasileños que actuaban en campaña después de la retirada del mariscal Abreu: los coroneles Bentos González y Bentos Manuel Ribeiro. Y ocurrió que, tanto los dos jefes orientales como los dos jefes brasileños, se reunieron entre sí, fracasando el propósito de ambos adversarios, que acabaron por encontrarse en el llano de Sarandí el 12 de octubre de 1825, pocos días después del triunfo del Rincón. Pelearon allí unos 2.500 hombres por cada parte, y el combate se redujo a una serie de cargas de caballería ejecutadas sucesivamente por cada uno de los tres cuerpos en que estaba dividido el ejército oriental al mando de Lavalleja, Rivera y Manuel Oribe, mientras actuaba en el Estado Mayor como jefe el coronel José Augusto Possolo. Rivera tuvo a su cargo la persecución de los fugitivos hasta más allá del arroyo San Gregorio, al norte de Durazno. Los propósitos de Lecor quedaron desbaratados; los orientales dominaban el centro del país, y el aislamien-

Digitized by Google

to de Montevideo era ya angustioso. Además la revolución oriental se había medido con los dominadores en una espléndida batalla campal, cuyas consecuencias fueron de verdadera trascendencia para el destino de la empresa.

Cinco días después de Sarandí, llegó la noticia a Buenos Aires, junto con el parte de Lavalleja dirigido al Gobierno de aquella provincia. El entusiasmo popular fué enorme. La prensa lo reflejó en los entusiastas elogios dedicados a los jefes orientales, y el pueblo celebró grandes festejos, haciendo presión sobre el Gobierno para que interviniera en la guerra a favor de los orientales. El ministro inglés en Buenos Aires, Lord Ponsonby, se dirigió a su Gobierno noticiándole el hecho, y algunos meses después recibió instrucciones de Londres, en las cuales se le ordenaba que propusiera a Buenos Aires y al Brasil la independencia absoluta del Uruguay, en vista de que los orientales no estaban dispuestos evidentemente a soportar ninguna dominación extranjera. Era Presidente entonces de Buenos Aires don Bernardino Rivadavia, y contestó al ministro inglés que una proposición tan grave no podía resolverla sino después de mucho estudio. Esto ya era en 1826. Rivadavia no deseaba nuestra in-

Digitized by Google

dependencia, sino mantener al Uruguay bajo la hegemonía de Buenos Aires.

El año 1825 terminó con un triunfo más de los orientales, consistente en la toma de la fortaleza de Santa Teresa, en la región de Rocha, acto realizado con gran valentía por el coronel Leonardo Olivera, jefe de la División Maldonado, quien en la madrugada del 31 de diciembre de aquel año tomó por asalto aquel reducto brasileño. Quedaban así interceptadas las comunicaciones imperiales por el lado del Este, aislando totalmente a Montevideo de toda vinculación con el Norte.

El segundo voto de la Asamblea Oriental de la Florida, es decir, el que buscando la cooperación argentina incorporaba nuestro país a la comunidad de las demás provincias del Río de la Plata, no tuvo efecto inmediato en Buenos Aires, aunque sí lo tuvo y grande entre las mismas provincias del litoral e interior argentino, pues fueron muchos centenares de sus hijos a formar en las filas de los generales Rivera y Lavalleja, como se ha constatado después. Pero era necesario que Buenos Aires mismo nos considerase como pueblo hermano y aliado, y a esto tendían las activas gestiones de don Pedro Trápani, el agente confidencial

Digitized by Google

de nuestro Gobierno cerca de la Casa de Gobierno porteña. La victoria rotunda, terminante de Sarandí, decidió al Congreso General Constituyente bonaerense, que resolvió el 25 de octubre de 1825, trece días después de aquel hecho de armas tan brillante, a aceptar nuestro pedido, comunicándolo de inmediato al Gobierno Imperial, "reconociéndola de hecho incorporada a la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer". Esta declaración se hizo en medio de un ambiente de gran entusiasmo y bajo la presión, como anteriormente dijéramos, del pueblo argentino, que sentía hacia los orientales un afecto que nunca se ha extinguido, felizmente, aun después de haberse el Uruguay constituído en nación soberana. El 4 de noviembre, el ministro Manuel José García, hacía saber el decreto del Congreso al ministro imperial, y el 10 de diciembre de 1825 el Gobierno del Emperador don Pedro I, declaraba la guerra a Buenos Aires por ayudar a libertarnos de su yugo injusto. Por entonces, el ejército de Buenos Aires, al mando del general Martín Rodríguez, se encontraba bajo el título de "Ejército de Observación" acampado en Entre Ríos. Se le ordenó atravesar el río Uru-

Digitized by Google

guay, para incorporarse al nuestro en su cuartel general en Durazno. Las operaciones militares iban a tomar un cariz más grave por el número y la preparación de sus contendientes. Buenos Aires iba por su parte a reparar la enorme injusticia cometida con los orientales y su glorioso jefe Artigas en 1816, cuando los abandonó a los invasores lusitanos. Con todo, a pesar de su ayuda tan preciosa, ya los orientales habían adquirido la plena conciencia de su propia fuerza y no tardarían en demostrar que si sabían ser agradecidos a la cooperación porteña, no desearían otra cosa que la independencia absoluta, meta suprema de sus largos azares. No cabe duda alguna de que a pesar de la incorporación de las otras provincias unidas, el Uruguay poseía condiciones superiores, acaso todas ellas, para actuar solo en la vida internacional. Su incorporación vino a constituir un medio momentáneo de sacudir el yugo brasileño; pero los orientales estaban destinados a sacudirse "todos los yugos", incluyendo el de Buenos Aires. El acto de independencia permanecía brillando como la meta final ansiada por el pueblo y sus dirigentes.

Por espíritu de partido unos y por vanidosa ignorancia militar otros, algunos escritores de

Digitized by Google

historia del Río de la Plata (uruguayos y argentinos éstos y aquéllos) han pronunciado frases despectivas para el ejército uruguayo de 1825, al que vino, o poco menos, según dicen, a reorganizar y a dar eficiencia táctica el Estado Mayor del general Rodríguez primero y luego el del general Alvear, argentinos ambos. Bueno y justo es que se pongan las cosas en su lugar. El historiador Ferreiro, que ha dilucidado este asunto, ha puesto en claro el enorme esfuerzo organizador del general Lavalleja durante la primera campaña de la Cruzada libertadora (1825). He aquí los elementos documentales de este juicio reivindicatorio, ya necesario.

A mediados de julio, Lavalleja forma su campamento en la barra del Pintado, a tres kilómetros de Florida. Los preparativos para la lucha recuerdan el campamento del Plumerillo, en la provincia de Mendoza, donde San Martín crearа el ejército con que va a triunfar en Chacabuco y Maipú, independizando a Chile. Allí, sobre la base de las partidas patriotas, se forma el ejército. Se crea una unidad de infantería, los libertadores orientales, que serán más tarde el 3.° de cazadores en Ituzaingó y luego 1.° de cazadores de Garzón, con el uniforme que usa actualmente nuestra escuela militar; se crean

Digitized by Google

cuerpos de caballería, como los Húsares Orientales, que manda el teniente coronel Gregorio Pérez; los Tiradores Orientales, a cargo del comandante Adrián Medina, que se había distinguido en el ejército de Belgrano; los Dragones de la Patria, al mando del coronel Gregorio Planes, y fuera del campamento los Dragones Libertadores de Oribe y los Dragones Orientales a las órdenes de Servando Gómez. Asimismo se organizan el parque, bajo el mando de Julián Alvarez; la Sanidad Militar, de la que existen vestigios del hospital, a cargo del doctor San Martín, y, finalmente, la maestranza, a cargo de Vicente Virginio, oficial italiano, cuya correspondencia sirve de motivo central para el estudio del doctor Ferreiro.

Virginio actuó en la revolución del Piamonte en 1820, organizada por los carbonarios para implantar la constitución española. La revolución fracasa, y Virginio pasa a España. Acompaña a Riego en la revolución de 1822, y cae prisionero con su jefe. Se escapa de la cárcel en 1823, y en 1825 parte para América. Desembarca en Maldonado a principios de julio. Se ofrece a Lavalleja como oficial, y Lavalleja lo nombra jefe de maestranza y artillería. Lavalleja ha puesto en práctica la expresión inglesa:

Digitized by Google

"The right man in the right place." Ha elegido bien el hombre para el puesto.

Virginio tiene carta blanca para formar la artillería. Pide en los pueblos cañones enterrados y las cureñas que se utilizaban en las carretas. Así consigue formar una batería de cuatro piezas y un obús, todo atalajado correctamente y con personal idóneo para su servicio.

¿Por qué Virginio no actúa con su artillería en Sarandí? Porque a mediados de septiembre exigencias de la campaña lo mandan al Durazno con la artillería y la infantería. Allí formará el cuartel general, con un campo atrincherado, que luego servirá de base al cuartel general del ejército argentino.

Poco más tarde, en noviembre de 1825, sabiéndose ya que los argentinos tomarán parte en la lucha, impelidos por su pueblo después del triunfo de Sarandí, se resuelve habilitar un puerto en el litoral para facilitar las operaciones, y se elige a Paysandú. Allá va la artillería a cargo de Virginio, acompañándolo el comandante Bartolomé Quinteros con los escuadrones de Entre Ríos, Yí y Negro. Y luego se estrena brillantemente. El 5 de diciembre, tres buques brasileños con cañones de 18 y 24, una fragata, una cañonera y una bombarda remontan el Uru-

Digitized by Google

guay, a fin de restablecer las comunicaciones entre los generales Abreu y Barreto, que se hallan al Norte, con Lecor, que opera al Sur. Al llegar frente a Paysandú nuestra artillería les dispara siete cañonazos, y la escuadrilla brasileña, maltrecha, huye corriente abajo. Desavenido con Quinteros, a fines de año Virginio abandona la campaña y se va para Buenos Aires. Otro italiano ilustre acompaña también a Lavalleja: el vizconde de Tambeccari, que después será el alma de la revolución por la independencia ríograndense.

¿Quién reemplaza a Virginio? Otro personaje de gran fuste en la historia americana: fray Luis Beltrán, el jefe de maestranza de San Martín en sus campañas de Chile y el Perú.

Digitized by Google

IX

LA CAMPAÑA DE ITUZAINGO

Libertado el oeste del Uruguay, el centro y el este de soldados imperiales, quedaba por realizar la invasión que Artigas había planeado, y en parte importante cumplido, aunque sus deplorables condiciones de eficiencia militar hicieran fracasar el intento dos veces. Me refiero a la conquista del Norte, donde el Imperio tenía sus parques y más poderosos recursos, acantonados. El ejército republicano, nombre dado a las tropas mixtas de orientales y argentinas, debía cumplir varias etapas en un inmenso territorio comprendido entre los ríos Ibicuí y Yacuy (el primero hacia el Oeste y el segundo hacia el Este) y el Río Negro (hacia el Sur). El eje de estas tierras es la Cuchilla Grande o Sierra Geral, prolongación de una elevación que se interna hacia el norte del Brasil con otras deno-

Digitized by Google

minaciones locales, pero comunmente llamada Sierra del Mar. En el espinazo de esta cuchilla, en el territorio ríograndense, se hallaban dos poblaciones, San Gabriel y Bagé, que en 1825 tenían cada una apenas unos 500 habitantes. Bagé era punto de escala para venir a nuestro país desde el Brasil; y Melo equivale en nuestro país a aquella villa ríograndense, pues se encuentra en posición semejante sobre la misma Cuchilla Grande. Al empezar la campaña de 1826 y 27, conviene decir que el estado interno de la Argentina no podía ser más crítico. Basta notar que no había un poder ejecutivo y que la guerra la declaró el Gobierno de Buenos Aires; que no había una Constitución y que los dirigentes porteños no estaban de acuerdo respecto de sus miras al Uruguay, pues mientras Rivadavia quería incorporar nuestro país a Buenos Aires, Manuel José García sostenía que el Uruguay debía seguir siendo brasileño. Los triunfos de los orientales decidieron al pueblo a intervenir presionando al Gobierno porteño, que en medio de una gran desorientación y sin plan ninguno, debía acceder a la opinión pública. En cuanto al Brasil, el emperador había relevado de su cargo al mariscal Abreu por sus descalabros en Mercedes, y al presidente de Río

Digitized by Google

Grande, Pinheiro, por su incapacidad. En lugar de Abreu, jefe de las Milicias imperiales de Río Grande, se puso al brigadier Francisco de Paula Rosado, y en vez de Pinheiro se designó al brigadier Egidio Gordillo. Ninguno de estos militares tenía prestigios suficientes para tan difícil situación. Rosado puso su cuartel general en Santa Ana, sitio prominente del territorio, a espaldas de Misiones y alejado de sus más indispensables comunicaciones. Fué aquel el célebre "Campamento de la Imperial Carolina", título pomposo y estéril. Bentos González se hallaba cerca de Bagé, y en Catalán el general Bentos Manuel Ribeiro. Lecor, cortado en Montevideo. Es curioso notar que Lecor había adoptado una conducta pasiva frente a tan seria situación, y el emperador resolvió bajar a Porto Alegre, confiando el mando del ejército de operaciones al distinguido jefe marqués de Barbacena, destituyendo al inútil general Rosado.

Esto era a fines de 1826. Entre tanto, el ejército republicano había cambiado de jefe, entregando su mando al vanidoso general porteño don Carlos de Alvear, espíritu ambicioso y sin condiciones para la alta misión confiada. El marqués de Barbacena, con la ayuda del ge-

Digitized by Google

neral austríaco Gustavo Braüm, reorganizó el ejército ríograndense y llegó a contar unos 8.000 soldados bien armados y equipados. Estaba dividido en dos cuerpos; uno en Santa Ana y el otro junto a Bagé. El ejército uruguayo, argentino o republicano (así se llamaba entonces), dirigido por Alvear y con brillante Estado Mayor, en el que formaban con mando de tropas los generales Lavalleja, Garzón, Paz y muchos otros distinguidos jefes de las campañas del Perú y Chile, rompió su marcha el 1 de enero de 1827, moviéndose de su incómodo campamento de Arroyo Grande, al norte del Río Negro. Conviene decir que a mediados de 1826, cuando Alvear ya había tomado el mando del Ejército, Rivera, con muchos orientales, se había indispuesto con el general Lavalleja, porque éste se había sometido demasiado fácilmente a la jefatura de los porteños, con quienes los orientales, a decir verdad, nunca habían hecho buenas migas. Alvear era un hombre altanero, despótico y de una incapacidad que la campaña de Ituzaingó hará evidente. Despreciaba a los orientales, y llegó a echar en cara a Lavalleja el que nunca quisiera llamarse "argentino, sino oriental". Alvear veía claramente que lo que nosotros queríamos era una alianza con

Digitized by Google

Buenos Aires, pero nunca una sumisión a sus hombres.

La consecuencia de esto fué que Rivera hubo de retirarse del ejército republicano y Lavalleja debió pasar muchas humillaciones con tal de vencer al Imperio. Veremos que después el general Rivera será el que decida con sus victorias en las Misiones Orientales el final de esta guerra, que no llevaba miras de terminar.

El ejército republicano constaba de las tres armas: Infantería, Caballería y Artillería. Tenía un buen parque y maestranza al mando del coronel Luis Beltrán; la artillería era mediocre, el vestuario bastante malo; *más de la mitad de aquel ejército estaba formada por orientales,* no menos de 4.000 hombres, que suplían con su entusiasmo y heroísmo la falta de buen armamento militar. Tres cuerpos formaban aquel ejército uruguayo-argentino: uno al mando de Lavalleja que formaba la vanguardia de Caballería; otro, al mando del general en jefe, Alvear; y el tercero, a las órdenes del general Miguel Estanislao Soler. La oficialidad era brillantísima y muy apta y valerosa, así la uruguaya como la argentina.

Alvear se decidió a invadir Río Grande, no por la Cuchilla Grande, penetrando hasta Bagé,

Digitized by Google

donde estaban las principales fuentes de recursos imperiales, sino por el curso del Río Negro, lejos de caminos fáciles, por terrenos escabrosos y con grandes penalidades para sus soldados.

Había otros caminos, como el de la línea de la fortaleza de Santa Teresa, que hubieran permitido flanquear a todo el ejército imperial, pero Alvear no lo adoptó porque tenía prisa en combatir, dado que Rivera y sus amigos habían acusado a los porteños de que lo que deseaban era hacer combatir a los orientales y exterminarlos de este modo, "y a su sombra dominar nuestro país". Estas acusaciones uruguayas, aunque exageradas, sobre todo en su agresiva expresión, contra los dirigentes porteños, denunciaban una animosidad cierta contra nosotros. Rivadavia en Buenos Aires pretendía someternos al yugo unitario, haciendo desaparecer nuestra conciencia nacional. El ejército republicano, pues, debía pelear cuanto antes para evitar la desconfianza uruguaya ya declarada. La marcha fué larga y penosa, estéril y desmoralizadora para todos los soldados. El general Alvear había hecho suposiciones gratuitas sobre la intervención del enemigo, pues ni lo atacó el cuerpo de ejército imperial destacado en Santa Ana, ni

Digitized by Google

lo atacó donde él esperaba el marqués de Barbacena. El caso es que, extenuados los soldados republicanos, tomaron Bagé, primero, después saqueado totalmente, aprovechando la fuga de sus habitantes. El plan de Alvear, que había creído ser atacado en territorio oriental, se frustró porque Barbacena había pasado a Santa Ana, y Braüm quedaba arriba, en Bagé; y en tanto la vanguardia republicana, con Lavalleja al frente, hostilizaba cerca de Santa Ana al mismo Barbacena en su vanguardia dirigida por el mariscal Barreto, se fusionó Barbacena con Braüm, reforzándose su ejército de modo capaz de hacer frente a la totalidad del ejército republicano. Esto permitió que el enemigo se consolidase en sus efectivos y posiciones; cuando Alvear se dió cuenta de todo, Barbacena le salió al paso del Rosario, obligándole a hacer frente y a dar batallaa.

Esta batalla de Ituzaingó se denominó por el general Paz batalla de las "desobediencias", porque gracias a que los jefes procedieron con cierta independencia de las órdenes del Comando supremo, no se perdió la jornada para nuestro país. El resultado de Ituzaingó fué malo para el Imperio, que melló con tan rudo choque su mejor ejército; y peligroso para orientales y

Digitized by Google

argentinos, que vieron perdidas sus esperanzas de destruir totalmente al enemigo en su fuerza más densa. Barbacena recibió enormes pérdidas y tuvo que retirarse casi sin persecución por parte de los republicanos, que las habían recibido también de mucha consideración, en particular la muerte del bravo coronel Federico de Brandzen, sacrificado por una orden homicida de Alvear, que le ordenó se lanzara a un barranco donde el fuego era mortífero. Conviene decir que el saqueo de Bagé no lo hizo la vanguardia de Lavalleja, sino el grueso del ejército republicano, bajo la inspiración del coronel Mansilla. Tanto el ejército imperial como el republicano se retiraron del campo de batalla de Ituzaingó, el primero hacia el Noroeste y el segundo hacia el Sudeste, poniéndose fuera de alcance uno y otro a reponer sus terribles pérdidas.

Digitized by Google

X

LA GUERRA POR MAR

(1826-1827)

El gobierno de Buenos Aires, encargado de la dirección de la guerra, se preocupó grandemente de formar una escuadrilla que pudiese defender con éxito las operaciones realizadas por tierra y, sobre todo, perturbar las actividades del comercio marítimo brasileño, aislando a sus puertos del intercambio con Europa. Al efecto organizó en tres secciones la escuadrilla encargada al almirante Guillermo Brown: una división de buques de línea, que debería hacer frente al grueso de la escuadra imperial; otra, encargada de vigilar el río Uruguay, y la tercera, compuesta de buques de todo porte, destinados a realizar el corso contra la marina mercante.

El 11 de junio de 1826, poco después del pe-

Digitized by Google

queño combate de la Colonia, un convoy de tropas salidas de Buenos Aires para el litoral uruguayo a reforzar el ejército republicano, se vió amenazado de ser copado por la escuadra imperial dirigida por el almirante Norton. Brown convoyó un tiempo y protegió, a la vista de doce mil espectadores, la flota de transporte del comandante Rosales, a la vista de la expectante escuadra brasileña. Tenían los argentinos, nuestros aliados, once buques; los imperiales treinta y uno. Después de veinte minutos de fuego, Norton dejó escapar el convoy republicano y, sin atacar a fondo a Brown, se retiró prudentemente, a pesar de su enorme superioridad y de las ventajas que habría podido obtener si deshace las dos flotillas argentinas. Esto ocurrió frente a Los Pozos, lugar que ha quedado histórico. Brown fué ovacionado al desembarcar la tarde de ese mismo día en el puerto.

La isla de Martín García había sido equipada y fortificada por los brasileños, hasta que en 1826, el almirante Lobo, viendo que peligraba la ciudad de *Colonia*, hizo abandonar la isla y así permaneció durante el año 26, hasta que el almirante Brown, con el objeto de vigilar la posición que ocupaban los buques brasileños en la boca del río Uruguay, visitó la isla y

Digitized by Google

tomó posesión de ella, estableciendo allí una especie de almacén naval. El almirante Brown era un hombre de admirable espíritu y de una gran actividad; ayudado del Gobierno y del pueblo de Buenos Aires equipó varios buques en pocos días, saliendo a campaña en 1827. El 9 de febrero de ese año se encontró con las primeras fuerzas brasileñas en el combate llamado del *Juncal,* cerca de Buenos Aires, en el cual la escuadra brasileña estaba mandada por el vicealmirante Pereira Lima, que dirigía cinco buques encargados de vigilar el Río Uruguay. Tres goletas brasileñas fueron tomadas prisioneras y las demás fueron dispersas. El 24 de febrero se realizó otro pequeño combate frente a la playa de *Quilmes,* también cercana a Buenos Aires, en el cual los buques brasileños recibieron un fuego graneado muy intenso, que los obligó a alejarse, perdiendo una goleta incendiada. Pero el triunfo más importante de todos estos fué el realizado en el pequeño puerto de *Patagones,* ubicado en el Río Negro (Patagonia argentina). Este combate duró varios días, porque las fuerzas imperiales, al mando de un marino inglés, se habían propuesto realizar un desembarco, apoderándose de aquel punto. Iban en los seis buques imperiales cerca de 700 hom-

Digitized by Google

bres, y al hacerse el desembarco cayó prisionera casi toda la expedición, con tres de los buques brasileños, debiendo retirarse los demás en medio de un gran desastre.

Sería una tarea inacabable estudiar los numerosos combates parciales que durante todo el año 1827 libró el almirante Brown contra la escuadra brasileña. Baste citar solamente dos: el combate de *Punta Lara*, seguido casi inmediatamente de *Punta del Indio*, en la primera quincena de abril del año 1827. Mandaba los buques imperiales, en número de 19, el almirante Norton, que fué completamente derrotado, retirándose a Montevideo.

En resumen, si las operaciones de tierra habían quedado detenidas después de las tres batallas de Ituzaingó, Camacuá y Bacacay, los éxitos republicanos por mar compensaron con creces la inmovilidad del ejército.

Las consecuencias políticas e internacionales de las derrotas navales del Brasil contribuyeron a facilitar las negociaciones de paz, porque la marina brasileña no pudo responder satisfactoriamente a las graves acusaciones que se le hicieron en Río de Janeiro, produciendo esto un gran desconcierto en las altas esferas del Gobierno y estimulando los propósitos de Inglate-

Digitized by Google

rra de apresurar la paz, porque esta última potencia, viendo que su comercio con el Brasil se hallaba a merced de la flota de Brown y de los numerosos buques corsarios que recorrían las costas del Plata y del Atlántico, dispuso que sus representantes insistiesen en terminar de una vez con la guerra.

Digitized by Google

XI

LA CONVENCION GARCIA

(1827)

Aun antes de la batalla de Ituzaingó se abrieron negociaciones de paz por iniciativa de Inglaterra, cuyo comercio en el Río de la Plata estaba padeciendo grandes quebrantos a causa de la situación militar. Ya vimos cómo lord Ponsonby había recibido instrucciones de Londres para inducir al presidente Rivadavia a entablar negociaciones pacíficas con el Brasil. Iguales gestiones inició en Río de Janeiro ante el emperador el ministro británico mister Gordon, el cual propuso el 4 de febrero de 1827 al ministro imperial de Negocios Extranjeros las siguientes bases para una Convención de Paz: "La Provincia Oriental se erigirá en Estado libre, independiente y separado; las Provincias Unidas y el Brasil se comprometen a no intervenir en el Estado Oriental directa ni indirectamente y a impedir la intervención de ningu-

Digitized by Google

na otra potencia europea o americana; las fortalezas de Montevideo y Colonia serán demolidas; las tropas brasileñas permanecerán en el territorio oriental hasta que todas las fortificaciones hayan sido derribadas; habrá canje de prisioneros y todos los ciudadanos orientales detenidos a causa de sus opiniones políticas serán puestos en libertad."

Estas proposiciones no fueron bien recibidas por el Gobierno imperial, el cual, no teniendo noticias todavía de la batalla de Ituzaingó, respondió al ministro inglés, por medio del marqués de Queluz, que el Brasil veía con espanto que la Provincia Oriental quedase abandonada a sus fuerzas y expuesta a la anarquía, como en tiempos de Artigas. Por lo visto, el Imperio continuaba disimulando su voracidad respecto de los orientales con una capa de afán proteccionista. Pero la batalla de Ituzaingó hizo cambiar de idea al Gobierno de Río de Janeiro, y entonces el presidente Rivadavia, presionado a su vez por el ministro británico lord Ponsonby, se decidió a enviar a fines de abril de 1827 al diplomático Manuel José García, con el cometido de negociar la paz con el Imperio. Las negociaciones no fueron muy largas; pero, en cambio, fueron desastrosas para nuestros

Digitized by Google

anhelos patriotas, porque el señor García no tenía interés alguno en defender a los orientales, y violando sus instrucciones, que preveían el caso de nuestra independencia absoluta, de acuerdo con la voluntad declarada de los habitantes del Estado Oriental, se permitió aceptar que nuestro país continuase formando parte del Imperio. De esta manera el ministro García arrojaba un injusto baldón sobre el ejército republicano; declaraba estéril el copioso derramamiento de sangre de los soldados orientales, que en número de varios millares habían caído en los campos de batalla desde 1825, y, por fin, traicionaba la voluntad expresa del Gobierno y de la Asamblea de la Florida, manifestada en la forma que ya conocemos.

La Convención García se firmó en junio de 1827, y pocos días después el plenipotenciario regresaba a Buenos Aires, dando a conocer el resultado de su misión.

La indignación general fué muy grande, y el pueblo recorrió las calles en señal de protesta, debiendo el señor García esconderse de las iras del populacho que intentó asaltar su casa, acusándole del delito de traición a la patria. La situación se hizo muy crítica para el gobierno de Rivadavia, pues al fracaso de la misión Gar-

Digitized by Google

cía se unió el fracaso de la Constitución unitaria que Rivadavia había querido imponer a las provincias. Todo esto motivó la renuncia del Presidente el 30 de junio, diez días después de la llegada del señor García a Buenos Aires.

El Imperio, que había imaginado tener una victoria diplomática, se convenció de lo contrario.

Con la caída de Rivadavia terminó un período sumamente difícil para las relaciones amistosas entre orientales y argentinos. El centralismo porteño había llegado a un punto tal de intransigencia abusiva que la autonomía provincial desapareció casi del todo. Además, algunas medidas de carácter financiero, como la cuestión del papel moneda de Buenos Aires, que Rivadavia quiso imponer circulara en nuestro país, fueron motivo de nuevos conflictos.

El coronel Dorrego, que substituyó a Rivadavia, era un gran amigo de los orientales; tenía opiniones federales y adoptó una política mucho más conciliadora. Por de pronto, nombró general en jefe del ejército republicano al general Lavalleja, con lo cual dió a los orientales el lugar que les correspondía en la dirección de la guerra contra el Brasil. Sin embargo, como

Digitized by Google

argentinos y orientales carecían ya de los recursos necesarios para una nueva campaña, el general Lavalleja tuvo que permanecer inactivo durante todo el año 1827, regresando a su Cuartel General en el Durazno. Fué entonces cuando el general Fructuoso Rivera, que desde 1826 se había alejado del ejército, marchó a Santa Fe para entenderse con el gobernador Estanislao López, a fin de preparar la campaña de las Misiones, episodio decisivo en la lucha por nuestra emancipación.

Digitized by Google

XII

EL URUGUAY EN EL CONGRESO GENERAL DE 1826. LA HEGEMONIA PORTEÑA. ANTECEDENTES

Cuando la Provincia Oriental se incorporó a las demás Provincias Unidas, en 1825, Buenos Aires presenciaba la reunión de un Congreso General Constituyente que había inaugurado sus sesiones en el año 1824. Este Congreso, convocado por el Gobierno unitario de Rivadavia, se proponía, como su nombre lo indicaba, dar a las provincias del Plata una Constitución. Pero el proyecto de Rivadavia no respetaba los derechos autónomos de cada región, sino que decretaba una organización del Poder Ejecutivo, que tenía todos los caracteres del unitarismo más intransigente. La Provincia Oriental envió su diputado a Buenos Aires, y este fué el canónigo doctor Mateo Vidal, que

Digitized by Google

más tarde fué substituído por don Santiago Vázquez. El doctor Vidal había sido uno de los diputados artiguistas que en 1813 condujeron a Buenos Aires las instrucciones del Congreso de abril. El doctor Vidal era un resuelto partidario de las ideas federales. De acuerdo con estos antecedentes, el Congreso de 1826 difundió el federalismo, atacó el proyecto de Rivadavia con gran elocuencia, siendo ayudado por algunos otros diputados de las provincias, especialmente el representante del norte argentino, don Juan Francisco Gorriti. Pero su esfuerzo fué inútil porque Rivadavia tenía mayoría en el Congreso y la Constitución fué sancionada artículo por artículo, aunque con las protestas de los federales.

El resultado fué que Buenos Aires, la Provincia Oriental y una o dos más, juraron la Constitución unitaria, pero las restantes provincias la repudiaron y el choque fué tan violento que estalló la guerra civil.

¿Por qué los orientales acataron la Constitución unitaria, siendo así que con ella veían atacados sus clásicos derechos, tan tenazmente defendidos desde la época de Artigas? La dura necesidad de la guerra que mantenían contra el Brasil, ayudados por Buenos Aires, los obligó

Digitized by Google

a aceptar la Constitución de Rivadavia. Pero se produjo un serio descontento de parte del núcleo riverista, al cual ya hemos visto rechazar el despotismo de Alvear. Sin embargo, conviene decir que los orientales aprovecharon la Constitución unitaria, la que fué algo así como un preámbulo de la Constitución del año 30, puesto que, como veremos, ésta tendrá muchos puntos de contacto con el proyecto de Rivadavia.

La Constitución del año 26 suprimió los Cabildos, reformó la justicia y reglamentó la percepción de los dineros del Estado; creó el cargo de director de Escuelas, nombramiento que recayó en don José Catalá, maestro de mucha instrucción. Pero la Constitución unitaria apenas duró unos meses, porque el Gobierno federal de Dorrego devolvió a los orientales su antigua autonomía.

Se puede considerar como punto de partida de la organización provincial rioplatense, que va a madurar durante la revolución, un documento de capital importancia en la historia colonial de América. Este documento es la ordenanza de intendentes de ejército y provincia promulgada en 1782 por el rey de España Carlos III.

La ordenanza de intendentes vino a comple-

Digitized by Google

tar la obra política de España en sus colonias. Sucesivamente, a contar desde el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, España se preocupó de dar alguna forma más o menos adecuada a las circunstancias del momento, a su gobierno en las Indias. Fueron primero los adelantados, que, resumiendo en sus personas las calidades de exploradores, virreyes, capitanes generales y empresarios de las aventuras que iban a cumplir, ejercieron el poder en América. Pero esta especie de dictadura en que consistía el adelantazgo, no tuvo buen resultado; pero, como a fines del siglo XVI ya se habían fundado en varios puntos de América ciudades importantes, con asiento permanente, y que se habían convertido poco a poco en centros de actividad política y comercial, el rey, después de crear en España el Consejo de Indias, desprendido del Consejo de Castilla, dividió sus posesiones en algunos virreinatos y varias gobernaciones generales. Los primeros virreinatos fueron los de Méjico y Perú. Al Río de la Plata le tocó integrar una gobernación. En 1618, por pedido del gobernador Hernandarias, el rey separó al Paraguay de la gobernación del Plata, pero permaneciendo ambas regiones bajo el mando del virrey del Perú.

Digitized by Google

En 1776 el rey creó el virreinato del Río de la Plata, designando para ocupar este puesto por primera vez al general don Pedro de Cevallos. No obstante estas medidas de reorganización interior, las cosas dejaban mucho que desear en las colonias americanas. Así es que pocos años después el mismo rey Carlos III dictó, en 1782, la real ordenanza de intendentes de ejército y provincia. Este documento comprendía una clasificación más conveniente para América, de forma que, sin tocar la organización de los virreinatos y gobernaciones, respondía mejor a las necesidades locales, tanto bajo el aspecto político como el económico. La ordenanza de intendentes, en efecto, y, según su mismo título lo indica, dividía cada virreinato y gobernación en Provincias y éstas en Intendencias. Las Provincias tenían carácter político, y las Intendencias económico y fiscal. No se amenguaba con esto la autoridad del virrey o del capitán general, que venía de este modo a quedar circunscrita a ciertas normas que la misma ordenanza establecía. El virrey o el capitán general quedaban transformados así en algo más que en jefes militares y adquirían la investidura de supremos interventores y magistrados reales. Para comprender esto de una manera absoluta sería

Digitized by Google

necesario dictar un pequeño curso sobre Derecho indiano, o sea conocer las normas jurídicas por las cuales España había implantado en América las grandes magistraturas que distribuían justicia con arreglo a las leyes de Indias y demás pragmáticas reales. Bástenos saber que la Ordenanza de intendentes estableció una escala de apelaciones que, teniendo su punto más elevado en la Real Audiencia, establecida en cada capital de virreinato, iba descendiendo, de acuerdo con la entidad del asunto, hasta los simples corregidores y gobernadores de ciudades. Por ejemplo, Montevideo fué designado, en primer término, gobernación política y militar, y en segundo término, Gobierno Intendencia. En cuanto al primer punto, la Ordenanza de intendentes, en un artículo expreso, confería al Uruguay una categoría distinta de las demás regiones del virreinato del Plata. ¿Por qué? Porque la proximidad de los portugueses hacía indispensable la permanencia de numerosas fuerzas militares en las fronteras de nuestro país, que iban desde las Misiones orientales hasta la Laguna de los Patos, y, por tanto, un país donde la fuerza militar tiene cierta preponderancia sobre los demás factores de desenvolvimiento propio, necesita una organización apropiada. Por esto

Digitized by Google

es por lo que el Gobierno Intendencia de Montevideo y su territorio tuvo caracteres diferenciales perfectamente definidos.

A causa de esto bien pudiera decirse que la Ordenanza de intendentes fué para nosotros el primer anuncio de que en el porvenir los destinos uruguayos correrían desviados de los de las demás provincias rioplatenses, y que fué como la partida de bautismo de nuestra futura independencia.

Pero dijimos que Montevideo era también un Gobierno Intendencia, y esto significaba que había en Montevideo un régimen financiero autónomo, es decir, que la recaudación de las rentas reales vendría a centralizarse en nuestra capital; que el gobernador de Montevideo sería juez de alzadas o de apelación de todas las querellas que se suscitasen entre los contribuyentes y el fisco real y en materia de buques de registro, y que en las cajas del rey, en Montevideo, se haría ya la clasificación de los fondos aquí recaudados, de acuerdo con los tributos vigentes. Naturalmente, esto no impedía que el gobernador de Montevideo considerase como a superior jerárquico al virrey de Buenos Aires en el orden político, pero como allí para causas de justicia y otras la Audiencia pretorial del vi-

Digitized by Google

rreinato, y en algunos casos la de Charcas, poseían más autoridad que el mismo virrey, el jefe montevideano no estaba sujeto a un solo superior, desde que en realidad dependía de tres, pudiendo comunicarse y cartearse con el rey en persona y su secretario universal.

Hecho este preámbulo sobre los antecedentes coloniales de la Provincia Oriental, no es necesario advertir que, aumentando con el tiempo esta autonomía, nuestro país llegó a la revolución de 1810 conociendo perfectamente bien los principios convenientes para el establecimiento, de allí en adelante, de su gobierno propio, regido por los mismos habitantes.

Durante la presión unitaria en el gobierno de Rivadavia y de un modo general la forma de comportarse nuestro país desde 1825 hasta 1829, estuvo condicionada por los antecedentes que hemos mencionado. La Provincia Oriental sabía distinguir entre soberanía ordinaria y soberanía extraordinaria, entendiendo por tales, respectivamente, la soberanía provincial y la soberanía nacional. Disponía de ejército propio; establecía sus impuestos internos; nombraba con toda libertad a sus empleados y también podía destituirlos; designaba sus representantes legislativos, los magistrados y jueces de paz;

Digitized by Google

recaudaba para sí todas las entradas aduaneras; ejercía celosamente los servicios de policía; disponía el servicio de correos, terrestre y marítimo, y concedía o negaba permisos a los buques que entraban y salían de sus puertos. ¿Qué más podía hacer para demostrar su soberanía en el interior? Por todo esto se ve que la incorporación a Buenos Aires tenía caracteres demasiado vagos, que no alcanzaban a suprimir nuestra verdadera independencia. A cambio de ésta recibíamos el inapreciable bien de la colaboración porteña en la guerra contra el Imperio. Debemos agregar también que la instrucción pública estaba reglamentada por la Legislatura provincial, resultando en consecuencia que, salvo los ramos de guerra y relaciones exteriores, en todo lo demás el país aparecía de hecho independiente y soberano, como lo reconocieron los plenipotenciarios en 1828.

Digitized by Google

XIII

CAMPAÑA DE LAS MISIONES

(1828)

Rivera, que se había separado del ejército republicano desde 1826 y que había sido objeto de un proceso bajo la presidencia Rivadavia, pues se le había acusado no sólo de insubordinación, sino también de aparecer en connivencia con los brasileños, se encontraba aparentemente tranquilo, residiendo en Buenos Aires a fines de 1826. Se atribuyó primeramente el repentino propósito que le acometió de apoderarse de las Misiones orientales al deseo de secundar el proyecto que se juzgaba original del caudillo santafecino, general Estanislao López, el viejo amigo de Artigas, y que, viejo y todo, seguía al frente de dicha provincia, practicando siempre las ideas federales. Sin embargo, pos-

Digitized by Google

teriormente se ha podido comprobar que la expedición reconquistadora de las Misiones fué ideada por el mismo Rivera, luego que llegó a Buenos Aires uno de los hombres más inquietos de la política del Plata: nos referimos al doctor Lucas José Obes, a quien dejamos hace algún tiempo en Río de Janeiro representando al Estado Cisplatino en el Consejo del Imperio. El doctor Obes, aunque había nacido en Buenos Aires en el último tercio del siglo XVIII y allí había estudiado leyes, doctorándose en el Real Colegio de San Carlos, era un oriental por adopción, pues desde 1803, cuando apenas tenía veinte años, se había trasladado a Montevideo para ocupar el cargo de defensor de bienes de difuntos y dedicándose al comercio, vinculándose, en fin, a todos los acontecimientos tristes o alegres de nuestro país. Al saber el doctor Obes, en 1826, que la revolución oriental se hallaba triunfante, no titubeó en fugarse de Río de Janeiro a bordo de un buque inglés, con el decidido propósito de incorporarse a los libertadores. Bien había visto él, viviendo cerca del Gobierno imperial, que los destinos uruguayos no podían compaginarse con los del Imperio, pues los brasileños nunca podrían respetar nuestros derechos, y, en cambio, siempre querrían tenernos

Digitized by Google

sometidos a la política de su Gobierno; y como lo pensó lo hizo, desembarcando en la bahía de Maldonado, desde donde envió al general Lavalleja, que se encontraba en el Durazno, una carta ofreciéndole sus servicios políticos y declarándole sus simpatías por la causa nacional. Pero el doctor Obes no contaba con lo inesperado, y era que, como había sido uno de los consejeros de Lecor de 1817, figurando siempre entre los partidarios de los invasores, tal declaración tenía que ser sobrado sospechosa al Gobierno patrio, por lo cual Lavalleja consultó el punto con Buenos Aires, donde se le formó proceso, sospechándosele espía del Imperio. Protestó enérgicamente de esta acusación y se comprobó su inocencia, pero no se le permitió venir al Uruguay. Allí encontró al general Rivera, también perseguido y, en conversaciones íntimas, de que participó otro ciudadano oriental, don Julián Espinosa, surgió la idea de reconquistar las Misiones. Fué así cómo esta magna empresa tuvo principio, y bien podemos decir que, así como Lavalleja reuniera a varios compañeros para emprender la Cruzada del año 25, Rivera, a su vez, apropióse la gloria de preparar desde Buenos Aires y Santa Fe la Cruzada del año 28. El primer proyecto consistió en equipar

Digitized by Google

un ejército por cuenta propia, pero esto no fué posible, ante todo, por su situación personal y además porque carecía de medios conducentes a ello. Rivera, Obes, Espinosa y Manuel de Escalada, que fué el ministro de Hacienda de la empresa, trasladándose a Santa Fe y personándose al general López, le pidieron que éste tomase la iniciativa del asunto. López accedió; pero, estando ya muy viejo y complicándose los asuntos políticos, el ejército fué puesto en parte a las órdenes de Rivera, en parte a las del hijo de López, llamado comúnmente López chico. A última hora Rivera salió al frente de una escolta de 50 hombres, desde Entre Ríos, mientras López chico le proporcionaría auxilios más adelante. Pudiera creerse que, dado el estado de la guerra con el Brasil, la decisión tomada por Rivera de conquistar las Misiones orientales debiera haber regocijado tanto al Gobierno de Buenos Aires, que dirigía la guerra y que estaba ya sin recursos, como al cuartel general de Lavalleja, completamente inactivo durante el año 1827 y, al menos, al gobierno instalado en San José, si bien los patricios que lo formaban habían sufrido desazones inevitables en el choque ocurrido entre los intereses militares y los civiles. Esto último se dice por haber tenido el general La-

Digitized by Google

valleja un gravísimo conflicto con gobierno y legislatura provinciales.

Parece que éstos no se prestaban de buen grado a la voluntad dictatorial de Lavalleja, y la cosa concluyó con la disolución de la Legislatura y la renuncia del Gobierno, a cuyo frente se encontraba don Joaquín Suárez. El poder civil quedó así anonadado desde el 4 de octubre de 1826, estableciéndose la dictadura de Lavalleja en la provincia. Precisamente este golpe de Estado, que fué en realidad una desgracia para el país, había tenido cierto principio en los propósitos centralistas de Rivadavia, resistidos por la Legislatura y aceptados, más o menos de buen grado por Lavalleja. La consecuencia de esto fué, por un lado, la sumisión en nuestro país del poder civil al poder militar y el sometimiento de Lavalleja a los designios de Buenos Aires, cuyo jefe, sin embargo, solicitó la autorización necesaria para representar a la Provincia Oriental en la materia de relaciones exteriores. Al general Rivera le tocaría reivindicar la soberanía uruguaya y el derecho de iniciativa en las operaciones militares que se verán coronadas por la realización práctica de la independencia nacional. Tanto es así que, en mayo de 1828, cuando Rivera abandona la provincia

Digitized by Google

de Santa Fe, atraviesa el Uruguay, desembarca en Soriano y empieza sus marchas forzadas hacia el Norte, su primera palabra es para la Legislatura de la provincia y el gobernador delegado don Luis Eduardo Pérez. Rivera ofrece su espada para concluir la obra de los libertadores y hasta solicita permiso para ir a las Misiones. El gobernador Pérez transmite las comunicaciones de Rivera a Lavalleja, y éste, que no quiere saber nada con su rival, ordena al mayor Oribe que con un destacamento de Caballería persiga "al brigadier Rivera hasta concluir con él". ¡Lastimosa falta de generosidad en Lavalleja, tan bravo, a pesar de todos sus defectos!

Empieza ahora uno de los episodios más extraños de la historia patria. Mientras Rivera se dirige a las Misiones, juntando gente de todos lados y emitiendo proclamas a los pueblos, diciéndoles que forma parte de la vanguardia del ejército republicano, Oribe procura, aunque en vano, cumplir el injusto mandato que se le ha dado, trabando apenas algunas escaramuzas con la retaguardia de Rivera, cuyas columnas volantes parece que tuvieran alas, pues el 21 de abril de 1828, llevando sus soldados las pistolas ceñidas a la cintura y las municiones atadas en

Digitized by Google

la cabeza, llega a la orilla izquierda del río Ibicuí, lo atraviesa con su gente a nado y sorprende la primera guardia brasileña en el Paso de Mariano Pinto, conquistando en veinte días el territorio de las Misiones, de una superficie de 70.000 kilómetros cuadrados.

Rivera había dividido su pequeño ejército en tres divisiones: una, al mando del capitán Felipe Caballero, que tenía como objetivo militar la toma de posesión de la región o distrito de San Francisco; la segunda, al mando del capitán Bernabé Rivera, encargada de posesionarse del pueblo de San Borja, llave de las comunicaciones misioneras junto al río Uruguay; y la tercera bajo su dirección personal, que debía extenderse, dominándola, sobre la sierra en el centro de Río Grande, en protección de los movimientos de las otras divisiones. La entrada de Rivera en las Misiones fué recibida por todos los pueblos con verdadero entusiasmo, porque aunque en ruinas y casi despoblados, no podían olvidar los sacrificios hechos por los orientales desde la época de Artigas y de Andresito, que tanto los habían defendido contra el invasor. Este entusiasmo repercutió en sentido contrario sobre las fuerzas imperiales encargadas de custodiar aquellas tierras, y así se puede leer en

Digitized by Google

la correspondencia mantenida por los jefes de los destacamentos imperiales el pánico y el despecho que les acometió cuando pudieron darse cuenta de su impopularidad y de la simpatía con que las fuerzas de Rivera eran recibidas al invadir. Puede calcularse en unos veinte días el plazo máximo empleado por la división de Rivera en apoderarse de aquel vasto territorio que había sido nuestro y que volvía al seno de la patria. Estaban guarnecidas las Misiones por unos 800 soldados brasileños, divididos en cortos destacamentos repartidos en los pueblos y en la campaña. Dirigía todas esas fuerzas el brigadier conde de Alencastre, que tenía como segundo al coronel Pereira Do Lago. La actitud de Alencastre comprometió el éxito de la resistencia, porque emprendió una precipitada retirada, sin atinar a otra cosa que a llevarse cuanto pudo de los decadentes pueblos misioneros. Fué así cómo el general Rivera, casi sin combatir, se adueñó de tan dilatada superficie territorial, casi la mitad del actual territorio nacional, dando de este modo el más rotundo mentís a quienes le habían acusado de ser cómplice de los imperiales.

Las consecuencias de la conquista de las Misiones fueron trascendentales. Por de pronto

Digitized by Google

Oribe recibió orden de Dorrego y de Lavalleja de cesar en sus hostilidades nefastas contra Rivera en el Cuareim; el Imperio sintió amenazada la región oeste de Río Grande, provincia que estaba a punto de perderse totalmente; las operaciones militares, a la sazón inactivas, se reanimaron, y el Cuartel general de Lavalleja proyectaba nuevos planes contra el Imperio. En una palabra: pudo verse que ni Buenos Aires ni Río de Janeiro sentían ningún entusiasmo por continuar la guerra y que solamente los orientales permanecían con las armas en la mano, porque la cuestión para ellos era fundamental. El ejército del general Rivera fué reorganizado después de la reconquista y el coronel Manuel de Pueyrredón recibió el encargo de Dorrego de formar el estado mayor de Rivera. Pero el hecho glorioso estaba consumado ya, y el ejército de Rivera permanecía inmóvil, defendiendo nuestras Misiones.

Digitized by Google

XIV

CONVENCION PRELIMINAR DE PAZ

(1828)

Tanto el Imperio como Buenos Aires deseaban ardientemente la paz, si bien ninguno de los dos países había abandonado en definitiva sus pretensiones sobre el nuestro. El Gobierno inglés se encargó de acortar la distancia existente entre los dos beligerantes, imponiendo, o poco menos, su mediación amistosa. El hecho decisivo fué la reconquista de las Misiones por Rivera, que alejó del Gobierno en Río de Janeiro a los pocos partidarios que quedaban de continuar la guerra, y entonces el Gobierno Imperial sometió al de Buenos Aires un pliego en el cual estaban las bases para hacer la paz. También aquí el invitante y mediador fué Inglaterra. En cuanto a Buenos Aires, no era menos general el deseo de concluir con aquella situación; y entonces,

Digitized by Google

ante la proposición brasileña, el coronel Dorrego designó para que lo representaran en Río de Janeiro a los generales Juan Ramón Balcarce, ministro de la Guerra, y Tomás Guido, personalidades relevantes en la guerra de la independencia americana; el segundo había sido uno de los más eficaces colaboradores en las campañas del libertador San Martín.

Por su parte, el emperador nombró, para que lo representaran, a los señores marqués de Araçaty, a don José Clemente Pereira y a don Joaquín Oliveira Alvarez, los tres ministros del Imperio.

Desde el 11 de agosto hasta el 27 del mismo mes y año duraron las conferencias entre los negociadores; cada una de estas conferencias era tomada en síntesis, como si fuese un acta, y leída en la conferencia inmediata, constituyendo lo que en lenguaje diplomático se llama un protocolo, es decir preámbulo al tratado que se intenta celebrar, aunque forme pieza separada.

Existía un antecedente para celebrarle o, mejor dicho, un punto de partida: la fuerte sugestión inglesa ante el emperador para declarar independiente al Estado oriental. Pero, como suele ocurrir en estos casos, el Brasil, si bien aceptaba aparentemente esta solución que supri-

Digitized by Google

mía sus viejas pretensiones, procuraba disminuir su importancia, proponiendo que el nuevo Estado quedase bajo su protección al erigirse en independiente y separado. Estas intenciones llevaban camino de permitirle no desentenderse de nuestros asuntos, habiendo la posibilidad en un futuro cercano de reanudar su política de conquista.

Estas bases fueron contestadas por los delegados de Buenos Aires, quienes dijeron que ellos estaban allí para dar un corte definitivo a la cuestión y que de ninguna manera admitirían que el nuevo Estado prosiguiese bajo la protección imperial.

El Brasil había propuesto en el primer proyecto de Convención que nuestro país vería fijado su destino final no en esa misma convención que se preparaba, sino en el tratado definitivo que más adelante se celebraría entre Buenos Aires y el Imperio con la mediación de Inglaterra.

Guido y Balcarce se negaron rotundamente a aceptar esta solución provisoria, y, por efecto de la discusión, el asunto se planteó sobre la base de a cuál de los dos países había pertenecido de derecho el Uruguay. Los ministros del Imperio dijeron que era mejor no entrar en ese

Digitized by Google

terreno, porque la cuestión de derecho nunca se pondría en claro y la cuestión de hecho permitía afirmar que el Uruguay había sido, en la realidad de las cosas, independiente desde la época del Gobierno de Artigas.

No vamos a seguir paso a paso estas interesantísimas deliberaciones, en que el destino de nuestro país estaba en juego y durante las cuales la presión inglesa se hizo sentir más de una vez, a fin de que los brasileños y porteños arribasen a un acuerdo que tuviese como solución lineal nuestra independencia absoluta. En las antesalas de la convención concurría el emisario confidencial del general Lavalleja, don Pedro Trápani, hombre de larga vista, diplomático de gran actividad, el cual transmitía a los delegados de Buenos Aires los cambios de la opinión oriental, y, sobre todo, la actividad de Rivera, que por nada del mundo abandonaba las Misiones que había reconquistado por su cuenta.

No menos de cinco proyectos de convención formularon los delegados brasileños, siendo de notar que ellos tuvieron a su cargo la misión de presentarlos mientras la Delegación de Buenos Aires tenía la misión de criticarlos, hasta que, al fin, después de siete conferencias, se pusieron de acuerdo para redactar el 28 de agos-

Digitized by Google

to de 1828 un documento titulado así: "Convención preliminar de Paz celebrada entre el Gobierno de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Su Majestad el Emperador del Brasil."

Empezaba este documento capital de nuestra historia moderna con la evocación religiosa, que era costumbre, agregando que aquellos países, deseando poner término a la guerra y establecer sobre bases sólidas su amistad por la mediación de S. M. B., resolvían ajustar entre sí una convención preliminar de paz, que sirviera de base al tratado definitivo, que se terminaría más adelante. El artículo 1.° decía que "el emperador del Brasil declaraba a la provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Imperio, para que pudiera constituirse en Estado libre e independiente de cualquiera otra nación, con la forma de gobierno que juzgare conveniente a sus intereses, necesidades y recursos". Conviene fijarse bien en que esta declaración, aparentemente sencilla, está muy lejos de serlo. Pensando un poco en el texto del acta de la Florida, que nos declaraba incorporados a las Provincias Unidas del Plata y cotejando esa acta con el artículo que acaba de citarse, surge una cuestión por demás intere-

Digitized by Google

sante. Al erigirse el Uruguay en República independiente, ¿de qué país se separaba? ¿Del Brasil o de Buenos Aires? Por la segunda acta de la Florida estábamos unidos a Buenos Aires; por la jura de la Constitución al Imperio, estábamos unidos al Brasil, y según el artículo 1.° de la convención preliminar de paz, resultaba que ésta nos declaraba separados del Brasil, siendo de notar que los plenipotenciarios de Buenos Aires aceptaron y reconocieron esta separación y, por tanto, nuestra anterior unión al Brasil, porque el artículo 2.° de la Convención preliminar dice así: "El Gobierno de la República de las Provincias Unidas concuerda en declarar por su parte la independencia de la provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, y en que se constituya en Estado libre e independiente en la forma declarada en el artículo precedente."

Mientras el Brasil dice: "La provincia Cisplatina se *separa* del Imperio...", el Gobierno de Buenos Aires afirma: "Yo declaro a esa provincia independiente." Por tanto, de la Convención preliminar de Paz se deduce, de una manera terminante, que nuestro país hasta 1828 estuvo unido al Imperio, y, por tanto, la declaración de la Florida, que nos declaraba incor-

Digitized by Google

porados a Buenos Aires, quedaba desmentida por los mismos delegados de Buenos Aires que firmaron aquella Convención.

Pero el asunto no ha concluído. Habíamos quedado en que porteños y brasileños convinieron en no ocuparse de la cuestión de derecho, para resolver sobre nuestro destino, sobre todo una vez que los ministros del Imperio afirmaron en la conferencia del 21 de agosto que "desde la época del Gobierno de Artigas la provincia de Montevideo se gobernaba independiente de la de Buenos Aires", declaración que Guido y Balcarce corroboraron, aunque aludiendo a la situación inorgánica de las provincias del Plata.

Ahora bien; ¿cuál era la situación real del Uruguay en el momento de firmar la Convención de Paz? La respuesta no puede ser dudosa. En presencia de los hechos y también considerando el derecho, nuestro país era independiente de Buenos Aires, a pesar de las ocurrencias anteriores. El acta de incorporación del 25 de agosto no era otra cosa que un pretexto para obtener el auxilio de Buenos Aires contra el Imperio. Eramos también independientes porque el acta de la Florida expresamente lo declaraba.

En resumen: en 1821 nos incorporamos a Portugal; en 1824 nos incorporamos al Brasil; en

Digitized by Google

1825 nos incorporamos a Buenos Aires; pero antes se había labrado el acta de independencia absoluta el 25 de agosto. Al llegar la Convención preliminar de Paz de 1828, ¿cuál de estos documentos utilizaron los negociadores para reconocer nuestro derecho? El acta de independencia. Quiere decir, pues, que los extranjeros sabían de antemano cuál era la voluntad nacional, y en 1828 no tuvieron más remedio que reconocerla paladinamente.

El artículo 3.° de la Convención preliminar de Paz decía que ambas partes contratantes se obligaban a defender la independencia e integridad de la provincia de Montevideo durante el tiempo y la manera que se ajustare en el tratado definitivo de paz.

Los artículos 4.° y 8.° legislaban sobre la forma general de reunir a los representantes del nuevo país, con el objeto de proyectar, discutir y sancionar una Constitución política. El artículo 9.° imponía el completo olvido de las diferencias surgidas entre los bandos políticos orientales. Esto, particularmente, se refería a la situación personal de numerosos ciudadanos orientales que se habían adherido a la dominación extranjera y a quienes tal vez se les quisiera perseguir bajo el nuevo régimen.

Digitized by Google

Los artículos 10 a 14 legislaban la forma de protección que las fuerzas argentinas y brasileñas prestarían a las autoridades del nuevo Estado, hasta tanto se hubiese sancionado la nueva Constitución. Los artículos 15 y 16 determinaban las fechas en que cesarían las hostilidades por mar y tierra. Los artículos siguientes, es decir, hasta el 19 inclusive, que era el último, trataban del canje de los prisioneros y del canje de las ratificaciones de la misma Convención. Habíase agregado un artículo, llamado "artículo adicional", referente al compromiso que contraían los Gobiernos de Buenos Aires y Río de Janeiro, a fin de que la navegación del Río de la Plata y sus afluentes se mantuviera libre para uso de los súbditos de ambos países por el tiempo de quince años, en la forma que se ajustaría en el tratado definitivo.

Esta Convención se firmó en Río de Janeiro y el canje de las ratificaciones se realizó en Montevideo el 4 de octubre de 1828. La firma de este documento no resolvió la situación pendiente, porque, como ya se ha dicho, el general Rivera persistía en su propósito de mantenerse en posesión de las Misiones.

Conviene saber que el artículo 12 de la Convención decía: "Que las tropas de la provincia

Digitized by Google

de Montevideo y las tropas de las provincias unidas del Plata desocuparían el territorio brasileño en el término de dos meses desde el día en que fueran canjeadas las ratificaciones, es decir, el 4 de diciembre de 1828.

¿Qué se entendía por territorio brasileño? ¿Acaso las Misiones? Aquí es donde se ve la forma incorrecta o, por mejor decir, imprevisora en que los delegados de Buenos Aires celebraron la Convención preliminar de paz. Las Misiones orientales, en cuyo territorio estaban los siete pueblos fundados por los jesuítas a fines del siglo XVII, pertenecían a la Corona de España, según el último tratado celebrado en Portugal en el Real sitio de El Pardo en 1778, confirmación del Tratado de San Ildefonso, celebrado en el año anterior. Ahora bien; en 1801 una tropa irregular ríograndense, al mando de un ex presidiario, José Borges de Canto, se apoderó de los siete pueblos y su territorio circundante, aprovechándose del casi total desamparo en que los tenía el virrey de Buenos Aires, don Joaquín del Pino.

A partir de esa fecha el Cabildo de Montevideo no cesó de reclamar al rey de España las medidas necesarias para recuperar estas tierras, aunque sin resultado.

Digitized by Google

Entre tanto, vienen las invasiones inglesas al Río de la Plata, que distraen la atención y el cuidado de las fronteras del Norte, y los portugueses aprovechan esa ocasión para continuar avanzando hacia el Sur, hasta ocupar la líneas Ibicuí, Santa Ana, San Miguel, Yaguarón-Merim.

Lo que ocurre después nos es ya conocido, y conviene recordar que una de las instrucciones de Artigas a los diputados del año 13 incluía la expulsión de los portugueses de nuestras Misiones.

Con estos antecedentes se está en condiciones de juzgar el doble error cometido por los negociadores Guido y Balcarce, consistente en no fijar los límites de nuestro país en alguno de los artículos de la Convención Preliminar. Se creaba así un país sin límites precisos, dejando para el porvenir la solución de este importante problema.

Es verdad que esta Convención fué llamada preliminar, como para defender todo ataque de la posteridad a sus fallas e incorrecciones, pero no se ve el motivo por que este tratado haya sido solamente preliminar, y la única razón que asoma a los labios no sería ciertamente muy halagüeña para el espíritu con que los negociadores desempeñaron sus tareas. En efec-

Digitized by Google

to, el único motivo por el cual no se hizo el tratado definitivo en 1828 fué la posibilidad de que en el porvenir nuestra patria hubiese podido ser anexionada a uno de los dos países contratantes.

A pesar de todo esto, en 1828 estaba todavía vigente el tratado de El Pardo (1778). Esto en cuanto al derecho, pero en cuanto al hecho las Misiones se hallaban bajo la protección de nuestras armas. Por tanto, el artículo 12 de la Convención dejaba entender una de estas dos cosas: o que las Misiones no se consideraban como territorio brasileño, y entonces el general Rivera hacía bien en no abandonarlas, o que las Misiones pertenecían al Imperio, y la retirada de Rivera se imponía.

Los delegados de Buenos Aires y del emperador entendieron que aquel territorio debía ser devuelto, y empieza de este modo la primera prueba a que fué sometida la reciente estipulación internacional.

El coronel Dorrego, desde Buenos Aires, había dicho delante de sus ministros: "El suceso de las Misiones va a causarnos mucha molestia, porque don Frutos las tomó por su cuenta y si se le ocurre no las devolverá, y si no las devuelve el Imperio no hace la paz."

Digitized by Google

En esta situación no quedaba otro recurso que procurar convencer a Rivera de que la paz dependía de su voluntad. Se mandaron ante él todas las influencias posibles, sobre todo la de don Julián de Gregorio Espinosa, uno de sus más íntimos confidentes.

En el Archivo Histórico Nacional hay dos cartas que valen por un libro; una de ellas es dirigida por Espinosa a Rivera, y allí le dice al héroe de la Misiones que debía hacer el sacrificio de abandonarlas, que la posteridad le agradecería esa abnegación y que todos en Buenos Aires desean la paz a todo trance. La respuesta de Rivera es magnífica y generosa. En términos muy criollos y con expresiones enérgicas se queja de la falta de apoyo por parte de Dorrego y Lavalleja, y concluye diciendo que puesto que esa gente no quiere ayudarlo a sostener los derechos conquistados, no tiene más remedio que retirarse hacia el Sur, a pesar de que está cierto de que las Misiones son el límite natural de su patria. Pero los brasileños, siempre vencidos en la guerra, resultaban también vencedores siempre en la paz, y no sólo pensaban que las Misiones Orientales les debían ser devueltas a pesar de haberlas perdido en buena ley, sino que tramaban la mutilación

Digitized by Google

de nuestro territorio cuyo límite al Norte pretendían que fuera el río Arapey, fundándose en aquel tratado de permuta entre el Cabildo de Montevideo y Lecor, hecho secretamente en 1819.

En diciembre del año 28 Rivera estaba todavía en las Misiones. Se presentó entonces con una fuerte división de caballería el general Mena Barreto, notificándole que debía retirarse hasta el Arapey. Rivera quería quedarse en el Ibicuí. La discusión se agrió y estuvo a punto de terminar en un choque bélico. Gracias a la intervención de algunos amigos de ambos jefes se pudo evitar una batalla, en la que seguramente la Convención Preliminar de Paz habría naufragado. Se convino en que Rivera situase su ejército a la orilla del Cuareim. Debido a esta medida, el límite actual de nuestro país es el río Cuareim.

A pesar de la presencia del señor Trápani en Río de Janeiro, tanto los ministros plenipotenciarios que intervinieron en la negociación, como los representantes de la potencia mediadora, necesitaban saber de una manera terminante la aceptación de las cláusulas firmadas por parte del Gobierno de la Provincia Oriental, ya que de su destino se trataba.

Digitized by Google

Para cumplir esta misión se envió al Cuartel general de Lavalleja al secretario de la Legación inglesa en Río de Janeiro, señor Frazer, el cual presentó al jefe oriental las bases acordadas.

Simultáneamente con esta misión diplomática recibió el general Lavalleja numerosa correspondencia del mismo señor Trápani, en la cual, encontrándose éste ya en Buenos Aires, instaba al general Lavalleja a que aceptase los términos de la Convención Preliminar. No podemos detenernos ni un momento en considerar los entretelones de esta negociación; pero bastará decir que el señor Trápani demostró una vez más gran habilidad política, sentido de previsión patriótica. Sin embargo, la Convención Preliminar de Paz contenía no sólo los errores que hemos señalado, sino uno fundamental, que empezaba por su mismo título. En efecto, ¿qué quiere decir *preliminar*? Quiere decir adreferéndum del tratado definitivo que se haría después. Ahora bien: gravísima imprevisión fué de orientales y porteños, y, por el contrario, verdadero triunfo diplomático del Imperio, el haber dejado para después —un después futuro e incierto— lo que pudo hacerse de inmediato, allí mismo. Ya dijimos que tanto los por-

Digitized by Google

teños como los brasileños no estaban del todo seguros de nuestro destino ulterior. De todos modos los poderes negociadores tomaban sobre sí la seria responsabilidad de garantir nuestra independencia y de vigilar nuestra integridad juntamente con la libre ejecución de nuestras leyes durante un período de cinco años, quedando esta actitud sometida a revisión en el tratado definitivo. Si nos hemos detenido en la consideración de esta pieza diplomática, que sin ser nuestra acta independencia vino a darnos un sello de personalidad internacional, es porque la Convención Preliminar será el punto de partida de toda nuestra vida diplomática futura, y es muy probable que no haya un solo tratado firmado por nosotros con el Brasil y la Argentina, sin que las cláusulas de la Convención Preliminar proyecten su sombra sobre él. Las consecuencias de esta Convención en el orden práctico son conocidas. Cesaron las hostilidades por mar y tierra. Poco a poco fueron licenciados los batallones argentinos. El Imperio retiró paulatinamente sus tropas de nuestro país y Rivera abandonó las Misiones, bien que contra su voluntad. Se hizo, en fin, convocatoria para elecciones de representantes a la Asamblea General Constituyente y Legislativa

Digitized by Google

del Estado. El 1 de mayo de 1829 entraron las autoridades patrias en la ciudad de Montevideo, después de haberse recibido de las llaves de los portones, entregadas por el barón de la Calera, último gobernador brasileño en el Uruguay. El general Lavalleja resignó el mando que dictatorialmente había ejercido desde 1826.

Digitized by Google

XV

EL GOBIERNO PROVISORIO

(1828)

Un ambiente nuevo dominó a todo el país; un ansia de renovación y de esperanzas patrióticas invadió los corazones, pero el pueblo se engañaba: bajo la aparente conciliación de los héroes de la independencia, brotaba vivo el fuego de una odiosa rivalidad personal. Ni Rivera ni Lavalleja cejaban un punto en sus ambiciones de predominio, que interrumpían a menudo los trabajos pacíficos de la restauración nacional. Mirado a distancia este pugilato de los dos jefes, que tenía por escenario un país consumido por veinte años de guerra incesante, exhausto de recursos y, por tanto, con enormes deudas, si se considera nuestra capacidad económica de entonces, tenía todos los caracteres de un crimen de lesa patria. Luego veremos que estos

Digitized by Google

jefes militares, que habían dado su fortuna y su vida por el país, eran tan valientes en la guerra como inquietos y molestos en la paz. Da la impresión la conducta de Rivera y Lavalleja en esta época, de que ellos, a fuerza de sacrificios y abnegación en los campos de batalla, hubieran adquirido como bien propio el país en que habían nacido, y que cada ciudadano tuviera la obligación de reconocerse no un conciudadano suyo, es decir, un igual ante la ley, sino un súbdito sometido a los caprichos de aquellos padres de la patria.

Sin embargo, en la doctrina constitucional que teníamos el compromiso internacional de preparar en la próxima carta orgánica del país, no se contenía una sola cláusula que diese preeminencia a ningún ciudadano sobre los demás; al analizar sus cláusulas lo podremos ver claramente.

Con el objeto de apartar las rencillas personales de Rivera y Lavalleja, resolvió la Asamblea Constituyente nombrar gobernador provisorio del Estado a un hombre equidistante de las dos fracciones en que empezaba a dividirse para nuestro infortunio la opinión pública, en particular el Ejército. Acordáronse entonces del general José Rondeau, prócer, aunque nacido

Digitized by Google

en Buenos Aires, muy vinculado a nuestra tierra, y cuyas opiniones moderadas podían ser una garantía de imparcialidad en aquellos difíciles momentos. Y como se proyectó se hizo: el general Rondeau vino de Buenos Aires, tomó posesión del mando y nombró su Ministerio. Pero estaba escrito que el proceso de los dos partidos tradicionales no se interrumpiría por esta tentativa de conciliación nacional. Sobre si el Ministerio tenía mayoría favorable a Lavalleja, primero, y a Rivera después, se trabó una lucha sumamente imprudente en el seno mismo de la Asamblea Constituyente. Llenas están las actas de esta Corporación de antipáticas disputas, que fueron el prólogo de las odiosidades futuras entre blancos y colorados.

Los partidarios de Rivera atacaban a los ministros de Rondeau, amigos de Lavalleja y, viceversa, los ministros de Rondeau, amigos de Rivera, recibían el fuego graneado que desde la prensa y la Asamblea les dirigían los partidarios de Lavalleja. Y como los ministros no eran más que tres, forzosamente la mayoría tenía que ser riverista o lavallejista. Las consecuencias de todo esto fué que el ambiente se caldeó, las pasiones volvieron a arder, y el general Rondeau, viendo que su presencia en el

Digitized by Google

Gobierno no producía los efectos que se habían esperado, presentó renuncia del cargo, que le fué aceptada por la Asamblea, en la cual, habiendo mayoría lavallejista, fué designado este general gobernador provisorio. Rivera entonces se acerca a Montevideo en son de guerra; parece que las cosas y las instituciones se van a derrumbar; pero afortunadamente una Comisión de orientales, presidida por el vicario apostólico monseñor Dámaso Larrañaga, interviene, entre los dos rivales y se pacta una tregua.

Las bases de esta tregua fueron: el general Lavalleja quedaría al frente del Gobierno provisional del Estado; su Ministerio se modificaría de acuerdo con las exigencias de Rivera; éste permanecería al frente del "Ejército del Norte", título que se había dado a la división expedicionaria de las Misiones; las deudas de este ejército serían, por tanto, pagadas por el Estado. Respecto de este punto conviene decir que el general Rivera, que nunca conoció el valor exacto del dinero, había contraído enormes créditos durante su estancia en las Misiones, porque su prestigio de caudillo se mantenía de algún modo, aparte de su gran simpatía personal, de las liberalidades pecuniarias que otorgaba a sus partidarios. Además, al tener que

Digitized by Google

retirarse de las Misiones en 1829, se llevó consigo a varios centenares de indios misioneros con sus familias, ganados y enseres, y hasta llegó a retirar de las iglesias algunos efectos religiosos, como las campanas del pueblo de San Nicolás, que el general Rivera regaló a la parroquia de Paysandú, donde una de las cuales se encuentra todavía. La retirada de Rivera de las Misiones tiene mucho parecido con el memorable éxodo de los orientales, hecho por Artigas en 1811. La misma impresión causó en los espectadores el nuevo abandono que las familias misioneras hicieron de sus tierras, siguiendo en pos de Rivera, pues ninguna de ellas amaba la dominación brasileña. Con esa pueblada inmigrante Rivera fundó la colonia denominada "Bella Unión", en la esquina que forman los ríos Uruguay y Cuareim, en la misma área que actualmente ocupa el pueblo de Santa Rosa, fundado varios años después y que actualmente, por ley de la nación, se llama "Bella Unión", en recuerdo de la fundación primitiva. Dicha colonia Bella Unión no prosperó porque los indios charrúas, que perseguidos por la civilización se habían refugiado en aquellos parajes, se encargaron de hostilizar al nuevo pueblo, logrando al fin dispersar a sus pobladores.

Digitized by Google

A pesar de esto, la colonia Bella Unión ocasionó enormes gastos al erario público produciéndose como consecuencia algunas acusaciones molestas contra el general Rivera, sobre si se había manejado bien o no la administración de la colonia.

Digitized by Google

XVI

LABOR DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE: PRECEDENTES DE LA CONSTITUCION NACIONAL

La Asamblea Constituyente, entre tanto, había iniciado sus trabajos. Instalada en la vieja casa del Cabildo de Montevideo, bajo la presidencia de don Silvestre Blanco, viejo patriota de antecedentes honorables, designó una Comisión salida de su seno para elaborar el proyecto de Constitución Nacional. En esa Comisión figuraban los ciudadanos doctor Jaime Zudáñez, doctor José Ellauri, presbítero Lázaro Gadea, don Miguel Barreiro y otros. Parece que el primer proyecto de Constitución se debe a la iniciativa del doctor Zudáñez. Este ciudadano no era nativo de nuestro país. Había nacido en la ciudad de la Paz (Bolivia o alto Perú) a mediados del siglo XVIII. De modo que en 1829 esa persona pasaba de los sesenta años. Sus

Digitized by Google

servicios a la causa de la independencia americana fueron muy grandes. Doctorado en la ciudad de Charcas, alto Perú, tomó parte activa en las sublevaciones contra el poder español, que ocurrieron en esa región en 1809, habiendo sufrido dura prisión y grandes padecimientos en ese tiempo. Emigrado a Chile, actuó destacadamente en la elaboración de los primeros proyectos de Constitución chilena. Desengañado de la política, volvió a emigrar a Montevideo, donde lo encontramos al empezar la dominación portuguesa en nuestro país. Aquí trabajó como abogado muchos años, adquiriendo justa fama de persona competente y respetable. Así es que fué elegido como miembro de la Asamblea Constituyente. Hasta hace poco tiempo se creyó que el primer proyecto de Constitución uruguaya había sido redactado por el doctor José Ellauri, pero el doctor Felipe Ferreiro, joven historiador, ha inducido que la actuación del doctor Zudáñez fué preponderante en la Comisión de Constitución de 1829.

¿Cuáles fueron los modelos que se tuvo en cuenta para preparar el proyecto constitucional? La América española, al principio de su vida independiente, fué fecunda en revoluciones y en constituciones. Puede decirse que no

Digitized by Google

hubo un político americano que no tuviese en cartera su proyecto de Constitución. Por lo que respecta al Río de la Plata, a partir de 1810, fueron también numerosas las tentativas hechas para darnos una organización constitucional.

En la sesión del 6 de mayo de 1829, es decir, a los cinco días de instalado en Montevideo el Gobierno Provisorio, empezó la Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado a discutir el proyecto de Constitución preparado por la Comisión especial designada al efecto.

Hasta hace poco tiempo se creyó que nuestra Constitución, sin dejar de ser el resultado de la colaboración de toda la Asamblea, había sido redactada precisamente por el doctor José Ellauri, joven jurisconsulto montevideano, cuya actuación hasta entonces no había tenido mayor relieve. A partir de la lectura de estudio del doctor Felipe Ferreiro, leído en 1918, en el Instituto Histórico de Montevideo, ha sido necesario dar cabida a la participación, tal vez principal, de uno de los hombres más destacados en aquel tiempo, el doctor Jaime Zudáñez, viejo jurisconsulto, que había actuado desde los primeros días de la revolución del alto Perú, región en donde había nacido.

Digitized by Google

De todos modos, el proyecto de Constitución resultó bastante modificado en las discusiones de la Asamblea, si bien más en cuanto a la redacción material y a la selección de palabras que en lo referente a los conceptos mismos. En cuanto a éstos, el parecer de la Asamblea no discrepó mayormente de la Comisión de Constitución.

La Constitución, tal como fué presentada, establecía algunos principios fundamentales de gobierno: Sistema republicano democrático y representativo; Poder Ejecutivo presidencialista; autonomía e independencia de los tres Poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial—. En cuanto a estos últimos, la Comisión aceptaba las doctrinas universalmente reconocidas en ese momento histórico, es decir, las del tratadista Montesquieu y del gran periodista norteamericano Story, sistema bi-cameral; promulgación de todas las garantías individuales posibles. Estas, sin ocupar una sección o capítulo determinado del proyecto, se encontraban esparcidas y como entremezcladas a lo largo de sus páginas.

Respecto de este punto, fué tan categórico el pensamiento de los constituyentes, que se puede afirmar que toda la Constitución nacional no tiende a otra cosa que a salvaguardar los pre-

Digitized by Google

ciosos derechos del individuo en la sociedad y en el Estado.

Bajo este aspecto, la Constitución era profundamente individualista y podríamos definirla así: es el conjunto de normas, de previsiones y de reglas, preparadas con el objeto único de garantir el libre desenvolvimiento de las actividades del ciudadano dentro y fuera de su hogar. Por tanto, al revés de ciertas concepciones sociales modernas, que afirman que el individuo es para el Estado, nuestra Constitución proclamó el principio opuesto: el Estado es para el individuo o, si se quiere, para el ciudadano. Al través de nuestra historia, y muy particularmente en lo que llevamos recorrido del siglo XX, una concepción distinta del Estado se adueñó de los gobernantes del Uruguay; pero como la sociedad estaba formada sobre una base netamente individualista, lo que han tenido de exceso las tentativas de reformas iniciadas por aquellos gobernantes, han sido contenidas de una manera encarnizada por la sociedad misma, cuyo principio fundamental no es colectivista. Ambas corrientes sociales, al chocar entre sí en el campo de la política, han producido soluciones de transacción exentas de todo sentido fanático, tanto en el sentido individualis-

Digitized by Google

ta como en el sentido monopolista, que ha sido de reforma. El doctor Ellauri decía en la exposición preliminar en la sesión del 6 de mayo de 1829: "La Comisión, al redactar el proyecto en discusión, se propuso expresar en él todo lo que una buena Constitución debe contener, a saber: 1.° *La declaración de los derechos que se reservan a los ciudadanos*, señalando el modo y condición de su asociación. 2.° designar la especie de Gobierno que eligen los asociados. 3.° y último: Arreglar la distribución de los Poderes públicos, señalar sus límites y extensión, marcar sus órbitas para que no se choquen al paso que obren con independencia y decir la forma en que se quiere que sean ejercidos. La Comisión ha apurado sus cortas ideas en el desempeño de estos importantes objetos, contrayéndose a ellos con todo el celo y eficacia de que ha sido capaz".

El régimen republicano establecido en nuestra Constitución respondía al ambiente popular; por eso el doctor Ellauri decía que la forma de Gobierno no había ofrecido dudas a la Comisión: ésta —continuaba— se ha dejado arrastrar gustosamente por el torrente de la opinión pública, pronunciada desde muchos años atrás por la universalidad de nuestros ciudada-

Digitized by Google

nos de un modo franco y uniforme. Y concluía diciendo que el sistema republicano es la forma de gobierno de todas las Repúblicas libres de América, y que nuestro país la aceptaba guiado por un sentimiento natural.

El sistema presidencialista adoptado provenía de Estados Unidos, donde el jefe del Estado, según la Constitución de Filadelfia, tenía grandes poderes y facultades.

El sistema de las garantías individuales tenía su origen en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, proclamada en París al empezar la revolución francesa en 1789. De esta declaración nuestros constituyentes tomaron varios artículos, por ejemplo, aquel que dice que todo ciudadano tiene derecho a ocupar cualquier puesto público, sin más diferencia con los demás que sus talentos y sus virtudes. El sistema de los tres Poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— provenía, como dijimos, de las doctrinas de Montesquieu y Story, las cuales se habían inspirado en la Constitución inglesa que dividía el Gobierno de aquel reino en esa forma (esta Constitución no era escrita, sino costumbrista).

De tres fuentes políticas sacaron los constituyentes de 1829 el material que forma la Car-

Digitized by Google

ta Fundamental: la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano; la Constitución de Estados Unidos de 1787 y la Constitución unitaria de Rivadavia de 1826. Sin embargo, otras Constituciones sirvieron también para elaborar la nuestra: las Constituciones porteñas de 1812, 1817 y 1819; la Constitución española de Cádiz, en 1812, y la Constitución afrancesada que Napoleón impuso a los españoles en 1809. Finalmente, hay que tener en cuenta también la Constitución de Bolivia en 1826. Todos estos documentos fueron tenidos a la vista por los prohombres uruguayos. De la declaración francesa de 1789, como ya dijimos, tomaron los derechos y garantías individuales; de las Constituciones de Estados Unidos, Argentina de 1819 y unitaria de 1826, se tomó la prepotencia del Poder Ejecutivo, que constituye una de las características de nuestra Constitución, hasta la reforma, y por la cual merece llamarse de tipo presidencialista.

De la Constitución francesa de 1789 tomaron nuestros constituyentes la organización del Poder Legislativo, no en sus detalles, sino en su organización general; inspirándose también en la Constitución española de Cádiz, que daba una gran importancia a las Cámaras, llamadas

Digitized by Google

Cortes. La Constitución argentina del 26 fué el modelo más inmediato que vieron nuestros constituyentes, razón por la cual influyó grandemente en la nuestra. En cuanto a la soberanía, nuestros constituyentes adoptaron con franqueza el principio revolucionario francés, de que ella reside radicalmente en la nación, motivando esto algunas explicaciones que tuvo que dar el doctor Ellauri, en la misma Asamblea. Como consecuencia de esta declaración, si la soberanía reside en el pueblo, es claro que los tres Poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— son simples delegados de esa soberanía, puesto que recibiéndola del pueblo mismo, les puede ser arrebatada cuando el pueblo considere que no la ejercitan bien. Los tres Poderes resultan simples mandatarios o comisionados de la nación, sin que puedan considerarse de ningún modo dueños o propietarios del país, ni del Poder.

Probablemente, si fuéramos a analizar el concepto de soberanía, encontraríamos grandes dificultades, porque hoy la ciencia jurídica no está conforme con la idea que la revolución francesa se había forjado de lo que es propiamente la soberanía. Esta, para nuestros hombres de 1830, consistía en acatar la voluntad

Digitized by Google

de la mayoría del pueblo; ¿pero acaso la mayoría del pueblo existe? La mayoría del pueblo es en realidad la mayoría de los que votan. Por tanto, hay que exceptuar a los menores de dieciocho años, a las mujeres, que tampoco votan, a los extranjeros, a los ausentes, a los ancianos que se abstienen de votar por motivos físicos y también a los que voluntariamente se abstienen de votar. En la actualidad, por ejemplo, en el Uruguay, existen 1.800.000 habitantes, de los cuales sólo están inscriptos para votar algo menos de 300.000. Ahora bien: la voluntad nacional ¿está representada acaso por esos 300.000 inscriptos? Pero todavía hay más: de esos 300.000 hay que sacar la mayoría y la minoría; de manera que en fin de cuentas y de acuerdo con el último resultado electoral, 140.000 ciudadanos han decidido los destinos de un país que llega casi a los 2.000.000. ¿Es posible reconocer que la soberanía nacional se halle representada por tan escasos contingentes? Sin embargo, en aquella época (y hoy también, como acabamos de verlo por la estadística y las consideraciones hechas) se creía ingenuamente en las doctrinas revolucionarias francesas, seguidas por todos los pueblos democráticos, y de acuerdo con ella se elaboró nuestra Constitución.

Digitized by Google

Si consideramos la situación anárquica de nuestro país, que iba a caer en manos del caudillismo, alejándose con triste frecuencia de las normas democráticas, a pesar de ser tan imperfectas; si consideramos también la escasa población de entonces y la falta de cultura popular y aun la desorientación de nuestros políticos dirigentes, nuestra Constitución de 1830 es una obra maestra por la sabiduría y la previsión de sus autores.

A pesar del equilibrio teórico de los tres Poderes, se dió demasiada importancia al Poder Ejecutivo, y esta importancia aumentó de hecho cuando se eligieron los primeros presidentes, que fueron soldados acostumbrados al despotismo de los campamentos y a considerar como suyo cuanto les rodeaba. A pesar de esto, el Poder Legislativo opuso una barrera permanente a los abusos presidenciales, y el Poder Judicial ha mantenido siempre un decoro y una independencia verdaderamente admirables al través de épocas tan diversas.

Los constituyentes crearon la Comisión Permanente, institución destinada a desempeñar las funciones legislativas durante el receso de la Cámaras, a fin de que la presidencia de la República no realizase acto alguno contra la

Digitized by Google

Constitución; obligaron al Poder Ejecutivo a respetar las garantías individuales, salvo el caso de conspiración o grave peligro exterior, debiendo entonces someter a los acusados a juez competente dentro de las veinticuatro horas, y a dar cuenta a la Asamblea General en el segundo caso. También fué obligado el presidente a enviar todos los años a la Cámara de diputados el Presupuesto general de gastos proyectados, en el cual se fijarán escrupulosamente los egresos y recursos del Estado.

La Constitución solidarizó a los ministros con los actos del presidente, obligándoles a dar cuenta anualmente a la Asamblea General del estado de sus respectivas secretarías. Los tratados internacionales fueron sometidos para su sanción legal a la discusión en el seno del Poder Legislativo, a fin de evitar los pactos secretos que tanto perjudicaban a las naciones del antiguo régimen.

Puede decirse que si bien los constituyentes crearon un Poder Ejecutivo muy fuerte, adoptaron todas las precauciones posibles para contener sus excesos, y probablemente el error más importante en este punto fué el haber sometido la administración municipal al contralor demasiado directo de la presidencia de la República.

Digitized by Google

El presupuesto general de gastos es el balance anticipado o previsible de las entradas y salidas de dinero del Estado, llevadas por la contabilidad oficial, con indicación del destino de los fondos y del nombre de los destinatarios (funcionarios públicos, contratistas, acreedores del Estado). Esta cuenta anual debe equilibrarse de forma que no excedan los gastos a los ingresos. Tal fué el designio de los constituyentes cuando confirieron a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el derecho de intervenir en la elaboración del presupuesto.

A fin de dar mayor madurez a la sanción de las leyes, la Asamblea Constituyente dividió el Poder Legislativo en dos Cámaras, la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores. La primera es una Cámara relativamente numerosa, donde las discusiones, por esa misma circunstancia, suelen ser más vivas. Es el primer acto de la deliberación legislativa, que por venir de una institución en mayor contacto con la masa ciudadana suele carecer de las condiciones últimas de toda ley, que son el reposo y la profundidad a cambio del movimiento férvido que es una energía necesaria en la democracia. Estas dos condiciones quisieron los constituyentes que estuviesen representadas en el Senado.

Digitized by Google

Este adquiere así los caracteres de una Cámara depuradora de las imperfecciones de las leyes que salen de la Cámara de Representantes. A tal efecto, el constituyente dotó al Senado de un menor número de componentes, para que las deliberaciones forzosamente fuesen más tranquilas y se pudiera pulsar el verdadero estado de la opinión pública. La ley saldrá, por consiguiente, con las notas que la hagan merecedora del respeto nacional: interpretación verídica de la realidad; suficiente estudio de los motivos favorables y adversos a su sanción; reposo en la redacción de sus cláusulas; profundidad en los conceptos; propiedad jurídica de su lenguaje y, por último, duración y eficacia en su aplicación.

Nuestro sistema legislativo, iniciado en 1830, es el llamado bi-cameral, porque establece dos instancias o estaciones en la sanción de las leyes.

Algunos autores europeos atacan la existencia del Senado, diciendo que es una rémora para la sanción pronta de las leyes; que es un recuerdo y en algunos casos una supervivencia de las épocas de gobierno aristocrático, y que con una sola Cámara en cada país habría suficiente garantía de buena legislación.

Estos argumentos proceden generalmente de escritores socialistas. El socialismo, además, es

Digitized by Google

un cuerpo doctrinario cristalizado en la ideología marxista con infiltraciones más o menos revolucionarias, y siente una aversión invencible hacia cuanto haya nacido en el orden tradicional, o que él supone tradicional. Sus prejuicios son tan inmóviles como sus afirmaciones sociales. El socialismo desea reformar la sociedad y el Estado, según sus teorías y es lógico al desear que haya el menor número de obstáculos posibles para la realización de su programa político-social.

Pero en verdadera doctrina constitucional, dejando aparte los intereses de cualquier partido, es cosa bien probada que la existencia de dos Cámaras no impide la sanción de las leyes buenas y, en cambio, ha estorbado por lo común el apresuramiento de las reformas no bastante maduras para su aplicación inmediata. De todos modos, siempre será mejor ir despacio en la sanción de leyes que interesan vitalmente al país, que marchar a tambor batiente por la senda de graves modificaciones de la estructura social. El Estado no está destinado a vivir poco tiempo, y la historia demuestra en una de sus lecciones más claras, que las reformas políticas hechas con demasiado apuro han caído también al poco tiempo. Por tanto,

Digitized by Google

el sistema bi-cameral adoptado por nuestros constituyentes y que es hoy mismo de aplicación universal, contiene las mejores garantías para una buena legislación, y, en cambio, puede decirse que los países que sólo tienen una Cámara legislativa se encuentran agitados de continuo por la anarquía y el despotismo. Uno de los elementos que más han contribuído a dar carácter a nuestra democracia política ha sido el periodismo libre. Desde 1829 existe una ley de Imprenta suficientemente amplia que permite la libre manifestación de todas las opiniones en público y en privado. La libertad de prensa es una de las más preciosas de la época moderna, y a su amparo, la República ha ido progresando en el orden moral de un modo verdaderamente admirable. Desde 1810, en el Uruguay, ha habido numerosos periódicos que, mediante su difusión, han propagado las más diversas ideas, a veces con detrimento del mismo decoro público. Pero la opinión nacional ha sabido ir tomando de cada tendencia, de cada partido y de cada sector lo que ha considerado útil y permanente. Los constituyentes del año 29 incluyeron en la Constitución numerosas cláusulas garantizando la libertad de pensar y escribir, y llegando hasta el punto de declarar inviola-

Digitized by Google

bles los papeles de los particulares y la correspondencia privada.

Esta libertad de la prensa ha tonificado a los pueblos y servido de prevención, censura y aun de arma contra la arbitrariedad de los gobiernos, haciéndoles comprender, a veces por medio de violentas campañas periodísticas, que la opinión pública los hacía responsables de los errores y omisiones en que incurrieran.

La Constitución del año 30 dispuso también que los ministros del Poder Ejecutivo concurrieran a las Cámaras cuando fuesen llamados, a fin de responder a los pedidos de informes que hicieran los legisladores. Además, constitucionalmente, son necesarias las llamadas venias legislativas, o sea la autorización dada por las Cámaras al presidente de la República para que pueda realizar ciertos nombramientos. Por ejemplo, el presidente de la República, para poder designar un jefe de misión diplomática, necesita la venia del Senado, y el jefe de Estado y el ministro que han terminado su mandato no pueden ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas sin venia de la Asamblea General.

La lucha política entablada entre los partidarios de los dos generales —Lavalleja y Rivera—, que había tenido repercusión tan honda

Digitized by Google

en la vida nacional desde la discusión de ambos jefes en 1826, se agudizó después de la pasajera tregua pactada poco antes de la jura constitucional. Este acontecimiento alejó por momentos la animosidad de ambos rivales y sus respectivos partidarios. Una vez sancionada la Constitución de la República, a la que se agregó un preámbulo de carácter religioso, espontáneo testimonio de la fe cristiana de nuestros próceres, sancionado el 3 de septiembre de 1829, se hacía indispensable enviar el texto recién aprobado a los países que habían intervenido en la Convención preliminar. A tal efecto el Gobierno provisorio designó a los señores Santiago Vázquez y doctor Nicolás Herrera para que con un ejemplar auténtico cada uno de la nueva Constitución (sancionada el 10 de septiembre del año 1829) se trasladasen, respectivamente, a Buenos Aires y a Río de Janeiro para presentar dichos ejemplares a los Gobiernos porteño y brasileño. Rosas y el emperador designaron por cada parte una comisión de jurisconsultos para que estudiasen el Código Oriental, a fin de ver si había alguna cláusula que resultase perjudicial a sus propios intereses. En abril de 1830 regresaron los comisionados con la respuesta favorable de los Gobiernos, y entonces

Digitized by Google

era llegado el momento de poner en vigencia la Constitución. Por ley de 30 de junio de 1830 la Asamblea General y el Gobierno provisorio ordenaron que el país jurase solemnemente la Carta Fundamental en el mismo día, es decir, autoridades y pueblos, el 18 de julio próximo, y así se hizo.

Digitized by Google

XVII

EL CIRCULO GUBERNAMENTAL DEL PRESIDENTE RIVERA Y LA OPOSICION LAVALLEJISTA

Jurada la Constitución, en medio de un gran optimismo, con fiestas públicas y privadas, no quedaba sino designar el primer presidente constitucional. Se volvió a presentar entonces el dilema inevitable: o Rivera o Lavalleja. Lavalleja estaba al frente del Gobierno y le había tocado el insigne honor de presidir la jura constitucional en Montevideo, como gobernador provisorio, desde los balcones del Cabildo. Pero la Asamblea se inclinó esta vez, por la casi totalidad de sus miembros, hacia la personalidad del general Rivera, electo primer presidente constitucional en los últimos días de octubre de 1830. Rivera no estaba en Montevideo. Una comisión legislativa se trasladó al Durazno para darle posesión del mando, quedando en ejercicio del

Digitized by Google

Poder Ejecutivo el presidente del Senado, don Luis Eduardo Pérez. El flamante jefe de Estado bajó a Montevideo el 6 de noviembre de aquel año.

La lucha política dentro del régimen constitucional no se inició de inmediato; pero eran tan grandes los problemas de reconstrucción interna, que forzosamente tenía que producirse en la Asamblea y en la Prensa una división de pareceres, cuyos campos estaban señalados por la actitud de los dos rivales, Rivera y Lavalleja.

El presidente Rivera, hombre de natural vivo y despierto, más hecho para los campamentos que para los gabinetes políticos, permanecía casi siempre ausente de la capital, rodeado del inmenso predicamento que su triple carácter de vencedor de las Misiones, presidente de la República y caudillo popular le granjeaban. Tuvo, sin embargo, la habilidad oportuna de rodearse de un elenco notable de políticos y estadistas, formado especialmente por los miembros de la familia Obes. En efecto, además del doctor Lucas José Obes, estaban el doctor José Ellauri, don Santiago Vázquez, don Juan Andrés Gelly, el doctor Nicolás Herrera y el doctor Julián Alvarez, a quienes llamaba el vulgo "los

Digitized by Google

seis hermanos", porque los cinco últimos eran casados con las hermanas del primero. Estos seis políticos dirigieron el país durante la primera presidencia constitucional, debiendo agregarse el nombre de don Luis Eduardo Pérez, presidente del Senado y vicepresidente de la República.

La política de estos hombres es digna de censura acerba o de muy alto elogio según sea el aspecto bajo el cual se considere su conducta. Esta diversidad de juicio no es de ahora, porque los contemporáneos de ellos también le formularon así.

Bajo el aspecto netamente político, "los seis hermanos" mantuvieron el país a gran altura. Eran todos ellos hombres de extraordinaria inteligencia, de clara vista sobre el porvenir y de ilustración intelectual muy vasta y profunda. Cada uno tenía su especialidad: el doctor Obes era un gran economista; el doctor Ellauri se había lucido en la elaboración de la Constitución; don Santiago Vázquez, tal vez el más esclarecido, poseía dotes de político y diplomático; don Nicolás Herrera, a quien los opositores denominaban con justa razón "Maquiavelito", era el hombre de los momentos difíciles en el Parlamento y en el Gobierno, pues

Digitized by Google

su extraña inteligencia, llena de sutileza y picardía, sabía bordear los obstáculos, quedando bien con unos y con otros y, en ocasiones, con ninguno...; el doctor Alvarez tenía una gran cultura jurídica, especialmente en cuestiones judiciales; el señor Gelly, tal vez el menos destacado de todos, era hombre de consejo y experiencia.

Con este núcleo político, excepcional para los tiempos, especie de oligarquía de la inteligencia, el general Rivera libró todas las batallas de su primer Gobierno.

Pero la oposición había empezado a insinuarse, porque el núcleo riverista carecía de una de las condiciones más indispensables para el éxito en la vida pública. Esta condición era el sentimiento de responsabilidad que consistía en vigilar estrictamente los gastos públicos. El núcleo dirigente riverista toleró en el presidente el despilfarro del tesoro fiscal, por no haber tenido la energía suficiente para advertir al general Rivera que una cosa era el dinero del Estado y otra cosa muy distinta era el bolsillo presidencial. Durante la siguiente presidencia de Oribe presenciaremos uno de los procesos más escandalosos de los tiempos, relacionado directamente con las graves irregularidades cometidas

Digitized by Google

en el primer período constitucional en materia de fondos públicos.

Apenas iniciado el gobierno de Rivera, se inició también el régimen de oposición política organizado por los partidarios del general Lavalleja, que ubicados en la prensa periódica y más tarde, aunque en escaso número, en el Poder Legislativo, empezaron a censurar los procederes y la política del Gobierno. Fueron primero algunas cuestiones de interpretación constitucional las que dieron motivo a la oposición lavallejista; esta estaba representada por numerosos jefes militares adictos a aquel jefe, si consideramos que desde la Cruzada libertadora hasta el 18 de julio el escalafón militar había sido formado por el general Lavalleja, jefe supremo del Ejército, y que seleccionó en el período mencionado sus colaboradores, eligiéndolos entre sus amigos y adherentes. En cambio, el general Rivera tenía el prestigio de las masas, pero no el de los jefes militares, que poco o nada le debían, pues el ejército de las Misiones había sido improvisado con capitanes escasos en número y que carecían de gran influencia en el ejército oriental.

Pero Lavalleja tenía también adictos entre los elementos civiles. Una de las primeras po-

Digitized by Google

lémicas que azotó el ambiente nacional en el año 31, agudizándose al siguiente, fué la provocada por el grupo lavallejista, que acusó a algunos dirigentes del gobierno de Rivera de haber sido enemigos de la independencia y el haber militado en las filas de Lecor. Y en esto los acusadores tenían razón, porque ni Ellauri, ni Obes, ni Alvarez, ni Herrera, habían contribuído en nada a la Cruzada libertadora, y algunos de ellos se estuvieron quietos en Montevideo durante casi todo el tiempo de las dominaciones portuguesa y brasileña. En cambio, todos los lavallejistas se habían jugado, si no su vida, su fortuna al menos, por las libertades patrias. Pero los periódicos del gobierno o que respondían a las tendencias gubernativas, contraatacaban a los lavallejistas, acusándoles, a su vez, de haber sido incondicionales servidores de la política centralista de Rivadavia, que desde el campo argentino procuraron ahogar los anhelos de independencia del pueblo oriental. Estas recíprocas acusaciones fueron subiendo de tono hasta que llegó un momento en que el presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, don Luis Eduardo Pérez, tuvo que intervenir para pedir a la Prensa un poco de tolerancia, diciéndole en un manifiesto que se

Digitized by Google

ha hecho célebre: "Escritores, respetad la República; respetaos a vosotros mismos".

Efectivamente, se había llegado a extremos lamentables en la diatriba política. En el campo lavallejista, don Miguel Barreiro, don Juan Francisco Giró y don Bernardo Berro, dirigían diversos periódicos, en los cuales se trataba de malversadores de los fondos públicos a los ministros de Rivera. Había un periódico, llamado *La Matraca*, que abundaba en estos conceptos; otro, titulado *La Diablada* o *El robo de la Bolsa*, del cual salieron muy pocos números, que publicaba caricaturas injuriosas para los mismos gobernantes; y otro, en fin, llamado *Campo de Asilo*, que no le iba en zaga a los anteriores. El periódico oficioso del Gobierno era *El Universal*, dirigido por el coronel don Antonio Díaz, periodista muy ilustrado y correcto, que mantuvo siempre esa línea mesurada en las numerosas polémicas en que tuvo también que verse envuelto.

Estas luchas de la prensa repercutían en el Cuerpo Legislativo y mantenían el ambiente a muy alta presión, dejando ver la animosidad de los contendientes y la probabilidad de que tan ruda lucha concluyese en algún movimiento militar. El general Lavalleja había emigra-

Digitized by Google

do a Buenos Aires, y su esposa, doña Ana Monterroso de Lavalleja, mujer de gran espíritu y que estimulaba a su marido a aceptar en todo momento los puestos destacados que creía le correspondían, empezó a reunir en su casa, con propósitos de abierta conspiración, a los admiradores y amigos de su esposo. Antes todavía de que estallara la primera revolución de Lavalleja, ocurrió en el norte de la República un suceso por demás desgraciado, que conmovió a la opinión. A fines de 1831, los restos de la tribu charrúa que se encontraba reconcentrada en Salto, cerca del Cuareim, procedieron al pillaje de numerosas *estancias,* cometiendo todo género de desmanes contra los indefensos habitantes del Norte. El presidente Rivera, para satisfacer los angustiosos pedidos de aquellos pobladores, se trasladó en persona, acompañado de su hermano el coronel Bernabé Rivera, a fin de concluir con los salvajes, que campaban por sus respetos en aquella zona. En el paraje denominado Yacaré-Cururú, se libró algo así como un combate, en el cual los indios quedaron casi exterminados por las fuerzas del ejército, retirándose los restos a las serranías del Cuareim, a donde los persiguió el coronel Rivera. Los periódicos de la época narran cir-

Digitized by Google

cunstanciadamente el triste episodio que ocurrió entonces. Llevado por su ardor guerrero el coronel Rivera se internó en el monte, donde una boleadora charrúa volteó su caballo, y quedando a pie el coronel fué asaltado por los indios, muriendo de una manera desastrosa. Este hecho fué muy comentado en Montevideo, y mientras unos acusaban a Rivera de haber sido cruel con los últimos charrúas, otros le motejaron de imprudente, por haber provocado la muerte de su hermano. La verdad es que el exterminio de los charrúas fué reclamado insistentemente desde Montevideo, y el presidente Rivera no hizo sino atender esos pedidos. El traslado de los restos del coronel Rivera a Montevideo constituyó una nota de duelo nacional, debiendo agregarse a esto la muerte, también en combate con los indios, del teniente Maximiliano Obes, hijo único del fiscal de Gobierno, doctor Lucas Obes.

Entre tanto, el general Lavalleja preparaba su expedición revolucionaria, desembarcando en la playa de la Agraciada, al principio del año 32, con gente reclutada en Buenos Aires, mientras el coronel argentino Olazábal invadía nuestro país por el Yaguarón. Ambas tentativas fueron deshechas, y el general Lavalleja, que

Digitized by Google

no tenía prestigio entre el paisanaje, convirtió sus marchas en fuga precipitada hacia la frontera, después de haber intervenido, para apoyarlo, en el motín del 3 de julio de 1832, ocurrido en Montevideo. Este motín ocurrió así: Rivera estaba en campaña, en su campamento de Durazno; don Luis Eduardo Pérez, como vicepresidente de la República, en Montevideo. El coronel Eugenio Garzón, jefe del batallón 1.° de Cazadores, se subleva, y presenta desde la Plaza de la Constitución un pliego de condiciones a la Asamblea General, reunida en el Cabildo. La Asamblea, intimidada, acepta las condiciones, entre las cuales se encuentra la destitución del presidente Rivera y la entrega del mando al general Lavalleja. Pero el vicepresidente, Luis Eduardo Pérez, se encierra en la ciudadela con unos 500 hombres, entre soldados y amigos, levanta el puente de la ciudadela y resuelve oponerse de todos modos a los amotinados. Lavalleja, con una división de caballería, entra en Montevideo, uniéndosele Garzón con su batallón, y ambos jefes intiman al vicepresidente la deposición de las armas y la entrega de la ciudadela. La ciudadela contesta a cañonazos la intimación de los sublevados. Se traba un pequeño combate en las calles; pero sabiendo Lavalleja

Digitized by Google

que Rivera se acerca con 2.000 soldados desde su campamento de Durazno, se retira apresuradamente para no quedar entre dos fuegos. El Gobierno sale de la ciudadela al encuentro de Rivera, y la situación queda restablecida.

El doctor Eduardo Acevedo, en el tomo II de la *Historia del Uruguay* dice: "Sofocada la primera revolución, pudo Lavalleja preparar la segunda y, vencida ésta, organizar la tercera, a base de enérgicas expresiones de agravio contra el derramamiento de sangre, de prisioneros, contra las confiscaciones generales de bienes, contra el derroche financiero. Eran, sin embargo, agravios subsiguientes a la primera revolución y obra en parte de la misma revolución. Ciertamente que Rivera, vencedor en todos los combates, pudo contestar a una revolución sin bandera, con un programa efectivo de garantías a todos los derechos de orden administrativo, el mismo programa esbozado en los comienzos de su Gobierno; pero fué Lavalleja quien provocó, a mano armada, el cambio de rumbo, y con ello el fracaso de la primera presidencia constitucional, que a despecho de sus vicios de origen, se iniciaba de una manera que hacía presagiar grandes éxitos en medio del caos en que por entonces vivían los países fronterizos.

Digitized by Google

"Con sus revoluciones inexcusables, Lavalleja detuvo un fuerte movimiento de progreso, impulsado por los estadistas Ellauri, Vázquez y Obes, tres de los ministros de Rivera que fueron dejando un reguero de ideas bajo la forma de construcción del puerto de Montevideo, saneamiento de la moneda, organización del sistema rentístico a base de impuestos directos sobre el capital, arrendamiento de la inmensa zona de tierra pública que había entonces; difusión de la enseñanza primaria y superior y organización de las industrias nacionales, fomento de la inmigración, pacificación efectiva de la campaña y defensa de la integridad territorial contra los zarpazos del Brasil."

Puede decirse que en cada año de la presidencia de Rivera hubo un motín o una revolución, los cuales fueron vencidos o ahogados merced a la circunstancia de encontrarse el presidente en campaña. Unas veces la revolución invadía por el litoral argentino, otras veces por la frontera del Yuagarón, y otras se preparaba el motín en la misma capital o en el campamento de Rivera, en el Durazno, como en la tentativa del mayor Santa Ana, que pretendió apoderarse de la persona del presidente.

Aparte de estos hechos militares concretos,

Digitized by Google

cuadrillas de bandoleros recorrían la campaña, como la que encabezaba el indio Lorenzo, aliado de los charrúas, que cometió numerosos desmanes contra los estancieros y sus familias. A esta intranquilidad interna se juntó una serie de intrigas internacionales. En diciembre de 1832, el general don José Rondeau y don Santiago Vázquez, marcharon, respectivamente, a Río de Janeiro y Buenos Aires, para solicitar que se diera al Uruguay directa ingerencia en la redacción del tratado definitivo de paz. El Imperio aceptó inmediatamente, pero no así Rosas, quien, en el sentir del señor Vázquez, tramaba la incorporación del Uruguay a la Argentina, según después se descubrió, cuando fué a Londres el ministro Moreno, encargado de gestionar esa incorporación. La Cancillería Oriental, en conocimiento de esta intriga, contestó enérgicamente lo que debía.

La población de la República no llegaba en esta época en total a 80.000 habitantes, de los cuales 30.000 correspondían a Montevideo. El comercio de importación de la República entre los años 30 y 34 fué de $13.000.000 y el de exportación de $10.000.000. Los buques entrados al puerto de Montevideo en esos mismos años fueron 1.156, y los salidos 883. El ganado

Digitized by Google

era muy numeroso y barato: un buey costaba de 16 a 20 pesos, un novillo 8 pesos, una vaca 4 pesos, un potro 3 pesos, un caballo 6 pesos. El rendimiento por animal era muy escaso y no se aprovechaban los sub-productos de la faena ganaderil. La agricultura era incipiente, y sólo se cultivaba en las zonas próximas a Montevideo, como el Miguelete, Manga, Toledo y Las Piedras. No llegaban a 150 las familias de agricultores, y las fanegas de trigo cosechadas no pasaban de 3.500 por año.

Durante la presidencia de Rivera hubo dos conflictos económicos muy serios, referente uno a las propiedades de campos de pastoreo, cuyos derechos el Gobierno, en 1833, desconoció respecto de los propietarios, adjudicándolos a los poseedores, lo que motivó un hondo descontento social. A este mal se agregó la frecuente enajenación de las tierras públicas por precios bajísimos, de ventajosas ventas futuras. El otro conflicto surgió con la lucha para suprimir la moneda de cobre brasileña, cuya depreciación perturbaba gravemente nuestro mercado.

El Gobierno creó, al finalizar el año 1830, una Junta de hacendados, comerciantes y pro-

Digitized by Google

pietarios, para extinguir dicha moneda, substituyéndola con otra de cuño legal.

La esclavitud continuaba en el país, a pesar de las numerosas leyes dictadas, prohibiendo su comercio; pero era tan grande el interés que había en aprovechar el trabajo de los esclavos. que la costumbre pudo más que la ley.

La presidencia del general Rivera terminó con un déficit bastante grande, de cerca de medio millón de pesos, en el Presupuesto general. De los gastos de los tres Ministerios que había, el de Guerra y Marina consumía más de medio millón de pesos al año; Hacienda unos 80.000 pesos, y Gobierno y Relaciones Exteriores alrededor de 170.000. La instrucción pública apenas gastaba 17.000 pesos al año, y recién, en 1834, este rubro llegó a 25.000 anuales.

Durante la presidencia del general Rivera, don Manuel Oribe había estado a su lado siempre, así como su hermano el coronel Ignacio Oribe, y aunque se ha dicho que los Oribes eran lavallejistas y complotados para el motín del 3 de julio de 1832, lo cierto es que ninguna participación tomaron en tales sucesos, guardando, por el contrario, completa fidelidad al Gobierno legal. Después del 3 de julio, don Manuel Oribe desempeñó hasta el final de la

Digitized by Google

presidencia de Rivera el Ministerio de la Guerra, lo cual supone evidentemente una participación total en los actos del jefe del Estado. Fué así que creyéndole Rivera su amigo y continuador, no dudó en obtener para él el sufragio de la Asamblea General para desempeñar la segunda presidencia.

Digitized by Google

XVIII

INICIACION DIPLOMATICA DE LA REPUBLICA DESDE 1829

La primera presidencia de la República no firmó ningún tratado internacional. Se equivocaría grandemente, sin embargo, el que imaginara que en esos cuatro años no tuvo actividades diplomáticas. El régimen colonial nos había legado árduas cuestiones de límites, que los gobernantes de la época en que estamos conocen perfectamente, estando dispuestos todos ellos a proseguir la misma línea de conducta internacional trazada por España y continuada por Artigas.

Como ya hemos visto, la Convención preliminar no fijó los límites de nuestro país, ni al Sur, ni al Norte. Ahora bien: estos problemas debería resolverlos la República, con el grave inconveniente de que los dos países que debían

Digitized by Google

entregarnos o devolvernos la integridad de nuestra jurisdicción territorial, eran por la Convención preliminar más bien que amigos, protectores. Y, sin embargo, nuestra futura diplomacia debía encaminarse hacia una rotunda reivindicación de lo que era nuestro y estaba en ajenas manos. Nos referimos a las Misiones Orientales, devueltas provisoriamente al Brasil a la espera del tratado definitivo, y en cuanto al Sur, la devolución de la isla Martín García y el reconocimiento por parte de las provincias argentinas de nuestra jurisdicción en los ríos Uruguay y de la Plata.

El núcleo gubernamental del presidente Rivera, formado por jurisconsultos de un alto talento, se dió perfecta cuenta de la situación internacional de nuestro país, y apenas tomó las riendas del Gobierno abrió una política que tendía a aquella tarea de reivindicación. Es ésta una de las glorias más puras de la presidencia de Rivera, y justo es decir que en este punto el presidente Oribe coincidirá en todas sus partes con dicha política internacional.

Las misiones de los señores Vázquez y Herrera en 1829 no se reducían sólo a gestionar la aprobación de los Gobiernos vecinos del tex-

Digitized by Google

to de nuestra Constitución sancionada el 10 de septiembre de aquel año; se referían a obtener también el derecho del Uruguay para intervenir en el tratado definitivo de paz. La plenipotencia de Herrera, además, comprendía otros dos puntos de un alto interés nacional: la separación de la jurisdicción eclesiástica uruguaya, eligiendo a Montevideo en Vicariato apostólico independiente de Buenos Aires, lo que así se hizo, y la devolución del dinero que violentamente habían sacado los brasileños de las Cajas de Montevideo en 1828. En cuanto a la isla de Martín García, el Gobierno de Rivera proyectó en 1832 la creación de una Aduana uruguayo-argentina en dicha isla, con el objeto de impedir el contrabando, que campaba por sus respetos en todo el litoral. Esto quiere decir que el Gobierno de Montevideo no renunciaba a sus derechos sobre la isla, pero la hostilidad de Rosas impidió su realización. El episodio más importante de la primera presidencia, en punto a relaciones exteriores, fué el proyecto del doctor Lucas Obes, de reclamar del Brasil el establecimiento de las fronteras uruguayas y de los demás países hispano-americanos fijadas por el tratado de San Ildefonso (Madrid 1777). Sumamente interesante fué este episo-

Digitized by Google

dio, que venía a suscitar en cierto modo el viejo plan del general Bolívar, para recuperar las enormes extensiones de tierra que los portugueses paulatinamente habían ido arrebatando a las Repúblicas americanas que habían sido colonias españolas. El proyecto, en síntesis, consistía en que las Repúblicas hispano-americanas formarían un amplio tratado de alianza ofensiva y defensiva contra el Brasil. Dicha alianza se haría efectiva mediante la presentación simultánea del Cuerpo diplomático hispano-americano residente en Río de Janeiro de un pliego exigiendo del Gobierno imperial la vuelta a los límites de 1777. El Uruguay tomaba la iniciativa y, por tanto, debía enviar un ministro ante cada Gobierno americano, a fin de gestionar la sucesiva aprobación del proyecto de alianza. La idea era genial y hubiera producido sensación en el mundo, pero el proyecto necesitaba, sin duda alguna, varios años para madurar. La inquietud y desconcierto de las naciones americanas y la poca estabilidad de sus gobiernos, incluso el uruguayo, sería una dificultad insalvable, como así ocurrió.

Otras dos gestiones diplomáticas hizo el Gobierno de Rivera, también por iniciativa del doctor Obes. Nos referimos a la intriga trama-

Digitized by Google

da por Rosas, y en la cual tuvo cierta participación don Nicolás Herrera. Ya hemos hecho mención de este asunto. Y la otra gestión fué más brillante: en 1834, cuando agonizaba la presidencia de Rivera, el doctor Obes remitió una importante comunicación reservada al señor Hamilton, ministro inglés en Río de Janeiro, diciéndole en resumen lo siguiente: "La Convención preliminar de Paz del año 28 estableció que durante cinco años los dos Poderes del Brasil y Buenos Aires protegerían a la nueva República Oriental del Uruguay, a fin de que no se alterase el orden público y las recientes instituciones pudieran funcionar normalmente.

"Ahora bien: está demostrado que durante cinco años esos dos Poderes, aparentemente protectores, no han hecho otra cosa que amparar detrás de sus fronteras las rebeliones armadas contra la nueva República.

"Luego la Convención preliminar no se ha cumplido. Así es que debe ser derogada."

Y concluía el doctor Obes: "La República Oriental del Uruguay ha existido porque la Providencia ha querido que existiese".

Inglaterra, el país mediador de la Convención, no contestó, y el asunto quedó detenido ahí.

Digitized by Google

Durante la presidencia de don Manuel Oribe se prosiguió la misma política internacional de la presidencia de Rivera, encomendándose al ciudadano don Francisco Joaquín Muñoz, alto funcionario del Ministerio de Hacienda, la misión diplomática que había proyectado el doctor Obes ante los Gobiernos hispano-americanos.

El doctor Francisco Llambí, que había sido legislador en 1830-34, fué llamado por el presidente Oribe al ministerio de Relaciones Exteriores, que entonces estaba unido al ministerio de Gobierno. El doctor Llambí, distinguido abogado de nuestro foro y político de gran habilidad entre sus contemporáneos, tomó con gran calor la tarea de arreglar las cuestiones de límites, a mediados de 1836. Al efecto, inició una serie de conversaciones con el encargado de Negocios del Imperio, que se encontraba residente en Montevideo, el señor Vasconcellos. Se conoce el libro de actas en el cual constan las numerosas conferencias mantenidas entre el gabinete de ministros de Oribe y el representante imperial.

Dichas conferencias no fueron todo lo cordiales que exigiría una diplomacia pacífica y su resultado estuvo lejos de satisfacer al Go-

Digitized by Google

bierno Oriental, puesto que el señor Vasconcellos se desmandó con nuestros ministros de Estado y fué llamado al orden enérgicamente por éstos. Esta negociación se refería claramente a dos puntos: primero, al restablecimiento de nuestros límites comprendiendo las Misiones, y, segundo, tratados de comercio y de navegación entre el Uruguay y el Brasil, previo pago de la deuda que teníamos contra el Imperio.

Poco tiempo después, a fines de 1836, ya producida la revolución de Rivera contra Oribe, fallece el doctor Llambí, y le substituye en el Ministerio el ciudadano don Juan Benito Blanco, quien prosiguió la misma política internacional de su antecesor. Esto se comprueba porque a principios de 1837 el presidente Oribe designa ministro plenipotenciario en Río de Janeiro al doctor Carlos G. Villademoros, que había sido hasta entonces juez de lo civil. La misión confiada al doctor Villademoros ante el Imperio venía a proseguir las negociaciones anteriores, y en las instrucciones expedidas se les decía que la República del Uruguay no haría ningún tratado con el Brasil, si este país no nos devolvía las Misiones. Aceptado esto, el Uruguay estaba pronto para hacer cualquier otro convenio.

Digitized by Google

La misión del doctor Villademoros transcurrió en el período que medió entre la primera y segunda revolución de Rivera, es decir, después de la acción del Yí, y antes de la batalla del Palmar. El presidente Oribe incluyó en las instrucciones de Villademoros una cláusula, según la cual las fuerzas legales uruguayas podían penetrar en el territorio de Río Grande para perseguir a Rivera, y, recíprocamente, las fuerzas del general Mena Barreto, jefe imperial, podían penetrar dentro de las fronteras uruguayas para perseguir y disolver a los revolucionarios ríograndenses, capitaneados por el general Bentos González, que se había alzado en armas contra el emperador, proclamando en 1835 la República de Piratiny, nombre que daban estos revoltosos al Estado de Río Grande del Sur.

La misión Villademoros seguía su curso, cuando la batalla de Palmar, obligando a Oribe a retirarse a Montevideo y renunciar poco después a la presidencia de la República, la dejó sin efecto. Esto ocurría a fines del año 1838.

Hemos hablado de la revolución de Rivera. ¿Por qué se produjo ésta? El desorden financiero del primer período constitucional trajo

Digitized by Google

como consecuencia una responsabilidad que los descontentos no tardarían en procurar hacer efectiva, sobre todo en lo relativo a las confiscaciones de bienes, que Rivera había hecho en gran cantidad. La Constitución de la República dispone que las cuentas de la Administración nacional serán revisadas por una Comisión parlamentaria de carácter permanente. Pues bien: la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, durante la presidencia de Oribe, formada por enemigos de Rivera, resolvió llamar a responsabilidad a los causantes del desorden financiero. El general Rivera, como ex jefe de Estado y como principal elemento de ese desorden, comprendió las consecuencias de esta actitud legislativa y se sublevó con el pretexto de que Oribe favorecía a los lavallejistas y estrechaba amistad con Rosas. Le había destituído Oribe de la Comandancia general de campaña, para establecerla después, poniendo a su frente al hermano del presidente, don Ignacio Oribe.

La actitud de Rivera conmovió al país.

Había en Montevideo, desde 1829, un representante oficioso del general Rosas, el coronel Correa Morales, quien venía a desempeñar, en realidad, las funciones de agente secreto del

Digitized by Google

Dictador de Buenos Aires. Este señor había sido expulsado de Montevideo después del motín del 3 de julio, porque se comprobó que lo había estimulado.

La amistad de Oribe con Rosas fué denunciada por los amigos de Rivera, cuando el coronel Correa Morales volvió a Montevideo para ser una especie de confidente del general Oribe, sobre todo durante la revolución del general Rivera.

Digitized by Google

XIX

LOS EMIGRADOS ARGENTINOS EN EL URUGUAY A PARTIR DE 1830. — SU INFLUENCIA POLITICA, LITERARIA Y SOCIAL

Después de la Convención preliminar de Paz, la República Argentina, vecina nuestra, había sufrido varios contragolpes revolucionarios, que concluyeron por entregar el poder a don Juan Manuel de Rosas, que hasta entonces había desempeñado, en medio de una gran popularidad, el puesto mitad militar y mitad gaucho, de comandante general de la campaña de Buenos Aires. Dorrego fué vencido por una revolución de Lavalle y luego fusilado. Lavalle fué vencido por Rosas y tuvo que emigrar; pero no se fué solo, sino que como Rosas había subido al poder en nombre de los principios federales, todos los unitarios con Lavalle al frente,

Digitized by Google

se dispersaron fuera de Buenos Aires, viniendo a dar la mayor parte de ellos a nuestro país. Los unitarios argentinos eran de dos categorías —los militares y los principistas, y éstos podían ser clasificados a su vez en dos núcleos seriales—, los unitarios, propiamente tales, es decir, partidarios del Gobierno centralista, y la juventud porteña de educación europea, cansada ya de los desmanes del gauchaje, con el cual nada quería saber, y al que tampoco comprendía en sus nativas cualidades, pervertidas por casi treinta años de vida belicosa.

Los militares unitarios emigraron a nuestras ciudades del litoral —Salto, Paysandú y Mercedes—. Algunos unitarios principistas, como Rivadavia, emigraron a Colonia y a Montevideo; pero toda la juventud argentina de educación europea se instaló en Montevideo. Los militares entraron al servicio de la revolución de Rivera; los principistas, sobre todo los más ancianos, concluyeron por irse a Río de Janeiro y a Europa, y la juventud instruída en las nuevas ideas trabajó en Montevideo, durante todo el período de la presidencia de Rivera, y tuvo que huir a Río Grande durante la presidencia de Oribe, que los expulsó luego de perseguirlos y vejarlos por insinuaciones rosistas. Des-

Digitized by Google

de 1838, en que ya aliado a Rosas, el general Manuel Oribe, vencido muy luego por Rivera, salió para Buenos Aires, esa juventud intelectual argentina, unitaria o simplemente idealista, regresó a Montevideo. Románticos por su vida tanto como por sus maestros de Ultramar, nutrieron nuestro país de una savia nueva, vigorosa y llena de altas aspiraciones.

Este núcleo unitario, tan valiente y talentoso como violento e implacable en su romanticismo político, no menos que los federales de la otra orilla, transformó la vida de nuestra ciudad capital, y unido a los nuestros con ese compañerismo del peligro militar, haciendo estallar sus cóleras literarias en torno al fuego de los vivaques de la defensa, hizo liga íntima con la juventud montevideana de aquella época, y de consuno desarrollaron un movimiento literario, político y social de proyecciones vastas y memorables.

Algunos de los emigrados unitarios argentinos, por su carácter abierto y lleno de rasgos de independencia, no habían soportado mucho tiempo las arbitrariedades del despotismo rosista en Buenos Aires. Entre ellos figuraban, aparte de los amigos de Lavalle, militares como él, otros que por motivos ideológicos se halla-

Digitized by Google

ban a un siglo de distancia del tipo de mentalidad que triunfaba allá. Refiérome, en primer término, a los hermanos Florencio, Rufino y Juan Cruz Varela, temperamentos apasionados y de extraordinaria inteligencia juvenil. Florencio estaba desterrado por Rosas en Montevideo desde 1829, y nunca más volvería a su patria, a la que amaba con intenso y constante amor. Ello no impidió que hermanase en sus afectos la gratitud hacia la tierra uruguaya, que le incorporó de inmediato a sus más preclaros publicistas y le dió, incluso, andando los años, como luego hemos de ver, una ingerencia confidencial de las más valiosas, en la dirección de nuestra política internacional frente a la guerra contra Rosas y Oribe.

Don Florencio Varela intervino en las fiestas jubilares de nuestra Constitución, componiendo odas que fueron celebradas por su elegancia y emocionalidad románticas.

De los "intelectuales" argentinos, si así puede llamárseles desde aquellos tiempos, pues en verdad eran preponderantemente tipos de conformación cerebral dominante sobre sus impulsos políticos y literarios, que permanecieron todavía algunos años en Buenos Aires, resistiendo la creciente invasión de la torpeza dictatorial

Digitized by Google

del general Juan Manuel de Rosas y la canalla campesina que le rodeaba y era su sostén, y sería su cohorte durante cuatro lustros y medio, he de nombrar a un grupo predilecto. En la librería del joven uruguayo don Marcos Sastre, interesante figura de institutor democrático que aguarda aún a su biógrafo, se reunía un núcleo de jóvenes, de los que destacaré aquí a tres: Juan Bautista Alberdi, futuro vigoroso ensayista constitucional; Juan María Gutiérrez, educador y crítico literario de los más finos y cultos de su país; Esteban Echeverría, el primer teorizador de la época romántica, que traía al Plata el auténtico romanticismo de las jornadas parisienses de julio de 1830 y un libro de versos típicos de esa tendencia, intitulado *Consuelos* (1835). Es de veras singular que el poeta aportador de la escuela romántica en el Río de la Plata hubiese compuesto, aunque no publicado, lo que ocurrió muchos años después, cuando su influencia literaria ya era tardía, una serie de pequeñas y novedosas aguas fuertes describiendo escenas realistas de la mazorca rosista, o los arrabales desapacibles y sangrientos de Buenos Aires. Sus cuadritos *El Matadero* y *El Matambre*, tienen todo el picante sabor de un capricho goyesco, o, por lo menos, de al-

Digitized by Google

gunas de esas estampas del mismo Goya, como *El exhorcizado* o *La Inquisición*, con las diferencias propias del ambiente, mas con el mismo empuje verista y la misma fuerza de encarnizamiento en el cincel.

El *Salón Literario*, como inocentemente le llamó el dueño de casa don Marcos Sastre, no tardó en caer bajo la sospecha de los esbirros del déspota federal, y pronto hubo de disolverse la provisoria tertulia juvenil, no sin que Echeverría hubiese dejado en el espíritu de sus compañeros la vibración de un conjunto de ideas interpretativas de la existencia política del Río de la Plata, intensamente tocadas del ideario francés, pues Echeverría había leído a los filósofos de la revolución político-social de 1830 en París, sobre todo a Saint-Simon y a Pedro Leroux.

"Dogma Socialista de la Asociación Mayo" tituló Echeverría su extensa memoria leída en el *Salón Literario* de Buenos Aires en 1837, precedida de unas *palabras simbólicas*, cuya dilucidación ahora nos apartaría en absoluto de nuestra historia política. Baste con saberse, por ahora, que el famoso "Dogma Socialista", que más bien era "Social" —solo que Echeverría traducía mal el francés, o sus palabras

Digitized by Google

iban más allá de sus ideas—, tuvo una influencia inmediata: la infortunada "revolución del Sud", en que perecieron tantos jóvenes porteños convencidos en la difusión de tales ideas de selección y aristocracia en absoluto divorciadas y desconocidas de la masa popular provinciana ofrendó sus nobles víctimas a las innovadoras doctrinas del romántico poeta de *Consuelos.*

El destierro, como una ley inexorable, cayó, acompañado de sañuda persecución, sobre los fautores ideológicos de aquel movimiento, y Montevideo vió reunirse a varios de los jóvenes del *Salón Literario.* No todos ellos eran adversarios de Rosas, al principio, pues Juan Bautista Alberdi trazó en un folleto sobre el genio de América algunos párrafos que venían a semejar una justificación de la dictadura que su ilustre patria empezaba a padecer. Le contestó, con gran vigor y dialéctica, el joven uruguayo Andrés Lamas. Poco después, Alberdi reaccionó y se contó en el número de los emigrados a Montevideo.

En 1841 se hizo una feliz ostentación de compañerismo literario y político entre los uruguayos y los unitarios argentinos en nuestra ciudad, pues con motivo de un certamen sobre poe-

Digitized by Google

sía en honor a la revolución de 1810 se realizó un acto de gran significación por la entidad de los que, de un modo u otro, a él concurrieron.

Mas no es mi propósito trazar aquí una minuciosa semblanza del Montevideo intelectual de los años de duro asedio por mar y tierra, en que se vió envuelta nuestra ciudad, sino esbozar con rasgos firmes en susbstancia la vida político-literaria e ideológico-internacional uruguaya, en el período comprendido entre 1843 y 1851.

No había entonces en el Uruguay esa moderna especialización de funciones, una división del trabajo intelectual, sino espíritus de varias aptitudes superiores: las del estadista, del soldado, del escritor.

Como en momentos de intensa aceleración nerviosa la vida parece confluir en el cerebro, abandonando sus reflejos en el resto del cuerpo humano, así la confinación al amurallado recinto de Montevideo de cuantos elementos progresivos contenían los pueblos del Plata, hizo brillar con magníficos esplendores de inteligencia la voz de los tribunos, el apóstrofe encendido de los publicistas, la meditación laboriosa del pensador, la lira estremecida de los poetas, las adivinaciones certeras de los estadistas... Justo será decir que no sólo del lado acá del

Digitized by Google

arroyo Miguelete, cuya débil corriente venía a separar con precisión los dos campos rivales (en que los orientales aliados a los argentinos mostraban al mundo la estridencia de sus pasiones partidistas), sino también más allá de esa divisoria arcifinia había destellos de ilustración y cultura intelectual, bien que en una proporción menos intensa, aunque suficiente para evidenciar que no todo era barbarie militar y deseos de sanguinario desquite político. El Cerrito de la Victoria tuvo su Universidad menor de la República en la Villa de la Unión; su periodismo bien atendido; sus tendencias ideológicas en pugna, según ya expuse en otro capítulo.

Pero a Montevideo, el Montevideo de la Defensa, le cupo la honrosa ocasión de albergar a un núcleo vibrante de hombres de pensamiento, que por no tenerlo unánime y solidario en todo, matizaron el singularísimo panorama mental de la Ciudad-Estado, y han suscitado numerosas monografías de análisis que intentaré aprovechar para fundir sus diversas conclusiones en un resultado armónico y cabal.

Si desde el punto de vista político Montevideo era un refugio providencial para aquellos gloriosos capitanes que pasearon el estandarte

Digitized by Google

de la libertad a lo largo del continente, llegando algunos, entre ellos, a poseer títulos y grados militares de cinco repúblicas por méritos de guerra, bajo el aspecto intelectual Montevideo semejaba un congreso permanente de lo más granado del gremio literario. El juvenil "Salón Literario", de don Marcos Sastre, se había disuelto, en Buenos Aires, al primer soplo del vendaval federalista, y si bien su fundador permanecía callado, ausentándose por largas temporadas de la ciudad de Rosas, sus compañeros pasaron el río o los Andes, y marcharon unos a Chile, otros a Bolivia, y a Montevideo los demás. Desde 1829 hallábanse los hermanos Varela, de quienes he hablado. Incorporados a la existencia uruguaya, resulta muy difícil desligarles de ésta para sumarles a la literatura argentina, como póstumamente han hecho algunos historiadores vecinos. El capítulo de las actividades literarias y estudiosas en general del período uruguayo de la Guerra Grande es netamente uruguayo por la colaboración aportada, por la adhesión a nuestros problemas, por la influencia ejercida en nuestro suelo. Tan verdad es esto, que puede afirmarse sin temor a contradicción alguna razonada, que terminada la Guerra Grande el desenvolvimiento de la

Digitized by Google

literatura argentina tomó caracteres muy diversos de los que estaba acostumbrada a plasmar la expresión literaria en el Montevideo de la Defensa. En éste se engendró un renacimiento clasicista a lo siglo XVIII por demás interesante; el estudio documental de la historia de la colonia; la iniciación de abundantes publicaciones autobiográficas de la época de la Independencia; el periodismo político liberal, jacobino a veces en el sentido irreligioso, debido a filtraciones de procedencia europea; el doctrinarismo revolucionario de 1789 en sus últimas consecuencias de individualismo anárquico frente a la autoridad despótica, o impositiva en sus mandatos, especialmente la defensa de los fueros parlamentarios; la oposición civilista contra el caudillismo de cuartel y la asonada callejera de airón romántico indisciplinado... Todas estas ideas, todas estas tendencias, reflejos de una ideología galicana transparente, hasta en su altisonante expresión lírica y exaltada, encontraron una senda poética que recorrer, y los escritores montevideanos, montevideanos de nacimiento o por adopción, las practicaron con un delirante entusiasmo. La literatura es de una pujante verbosidad liberal, la poética está impregnada de sentimientos estoicos en desme-

Digitized by Google

dro de la pureza de inspiración, y la naturaleza moral oculta por completo el paisaje visual de la tierra, aun cuando el vate se hubiese propuesto la pintura del color local. Don José Enrique Rodó, que ha dedicado bajo el rótulo de *Juan María Gutiérrez y su época,* uno de los más enjundiosos estudios a esta porción de nuestra vida espiritual a mediados del siglo XIX, dice: "La imprenta apenas existía más que en el periódico político. Ciudad nueva y atribulada, sin tradición intelectual ni reposo para haber constituído las formas fundamentales de una cultura, Montevideo recibió de aquella doble inmigración de escritores el impulso que, perseverando con ellos y despertando a la vez la emulación de los nativos, la levantó en diez años más a la condición de uno de los centros literarios más interesantes y animados de la América española."

Poco a poco fueron llegando, como golondrinas de tempestad a nuestra hospitalaria playa, varios de los que con el tiempo habrían de ser conductores espirituales de la Argentina contemporánea: José Rivera Indarte, Miguel Cané, Juan B. Alberdi, Domingo F. Sarmiento de fugaces estancias; Esteban Echeverría, con el morral de sus cantos llenos de la pesadumbre

Digitized by Google

del desterrado; Hilario Ascasubi, que ya había vivido en Montevideo hacia 1833; Florencio Balcarce, José Mármol, Juan María Gutiérrez. A Bartolomé Mitre no le menciono con ellos porque su carrera militar, hasta el grado de coronel, la hizo en nuestro país desde 1830, si no equivoco la fecha al citar de memoria.

Convergente en el objetivo inmediato, vencer a la tiranía, la enlazada voluntad de estos hombres se fundió en un solo impulso con la de los uruguayos, que recibiéndolos fraternalmente les hicieron participar en las angustias y en las esperanzas del trance que unía en un solo sentimiento los corazones de tantos ciudadanos de las dos orillas del Plata.

Sin embargo de la abundante emisión de doctrinas por parte de ellos, a modo de superior justificación de sus bravías actitudes únicas, no sería hacedero compaginarlas en un sistema unitario. Un individualismo persistente permitió tanto la propagación de todas ellas cuanto la evidenciación de que ninguna tenía raíces propias en la conciencia popular de estos países. No costaría un gran esfuerzo dialéctico, ni una demasiado larga exposición de crítica histórica demostrar, por ejemplo, que el *Dogma* de Echeverría fué sólo un programa apa-

Digitized by Google

rente de colectividad, no obstante los esfuerzos difusivos de su ilustre definidor. Echeverría fué un pensador solitario, a decir verdad, y aunque él mismo quiso hacer conocer, como resultante de la patriótica inflamación de sus *Palabras Simbólicas* de 1837, aquella prematura e infortunada *revolución del Sud* de Buenos Aires, sus ideas fueron más admiradas, respetadas sin dejar de ser conocidas, que imitadas. Echeverría ni era federal ni era unitario. Esto ya le puso, elevándole sobre el nivel de la hora histórica, más allá de las conveniencias políticas y del pleito de organización institucional argentino. La poesía del autor de *Consuelos* carecía, por otra parte, del prestigio morfológico de la tendencia romántica en boga. No era un poeta soldado, sin que dejase de saber su austero deber de ciudadano movilizado de la *Defensa*. Su sistema nervioso descompuesto, alterado por incurable dolencia, su orgullo íntimo en medio de la extrema pobreza del destierro inválido, completaron su dramático aislamiento, que todos en Montevideo conocían y respetaban, porque, como él mismo dijera en carta al turbulento Melchor Pacheco y Obes, no eran aquellos días de mover la plu-

Digitized by Google

ma, sino de empuñar la espada y de cargar el fusil al pie de las trincheras.

Las ideas de Echeverría, a las que su autor fué el único que permaneció fiel con una lógica conmovedora, ni rigieron la epopeya ciudadana de la Guerra Grande, ni resonaron en Buenos Aires, una vez caído el sistema rosista. Es más, Echeverría repugnó siempre asentir a las violencias de la pluma del periodismo desenfrenado, que pretendía convertir la palabra de persuasión polémica en balas contra la reputación privada del adversario político. Creía Echeverría en la eficacia del pensamiento civilizador, y en esta noble convicción idealista murió. Inútil fuera, pues, querer vincular su figura a la orientación moral de aquellos tiempos. Fué un episodio más en el teatro tan oscilante y contradictorio de la Guerra Grande.

Si el grupo brioso y juvenil de *El Iniciador* y *El Nacional* aspiró a entregar en 1841, ante la tumba de Adolfo Berro, poeta muerto en flor temprana, al Uruguay un programa romántico, preparado por Andrés Lamas, en colaboración con Miguel Cané, no lograron los jóvenes literatos imponer su credo, pues había *en plaza* el viejo prestigio lírico de don Francisco Acuña de Figueroa, cuya maestría en la

Digitized by Google

metrificación y cuyo flexible talento de circunstancias, unidos al meritorio esfuerzo del traductor de Virgilio y Horacio, don Juan Cruz Varela, impregnaron fuertemente una orientación clasicista, en pugna con la desmelenada mentalidad de última hora. Así fué, por tanto, cómo la *Nueva Troya* albergó a ideólogos contrapuestos, tendencias políticas contrarias, disciplinas literarias antagónicas...

Digitized by Google

XX

LA VIDA DIPLOMATICA DE LA DEFENSA

(1843-1852)

La Guerra Grande no empezó con el primer cañonazo lanzado sobre la plaza de Montevideo por la artillería de don Manuel Oribe el 21 de febrero de 1843. Empezó desde el momento en que Rivera se vincula a los franceses en 1838, firmando los convenios semi-públicos de subsidios con los señores Despouy y Baradére, en las postrimerías de la presidencia de su rival Oribe. Desde el momento que esto sucede, están ya perfectos todos los elementos que van a jugar su papel en la tragedia de nueve años tras los muros de Montevideo. En efecto, a fines de 1838 encontramos las fuerzas espirituales y materiales del Río de la Plata definitivamente distribuídas, según el sector de opinión que va cada una a representar: el ge-

Digitized by Google

neral Rivera, con los unitarios argentinos como consejeros y rodeado de un enorme popularísimo ejército; el general Oribe, aliado de Rosas, el gobernador xenófobo de Buenos Aires; Francia, aliada de Rivera y adversaria de Rosas; Inglaterra, desempeñando un papel duple y sospechoso entre Oribe y Rosas; las provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos, unas veces aliadas de Montevideo, otras separadas y cubiertas de luto y sangre por las incursiones rosistas; el Brasil, primero partidario de Rosas y Oribe, luego aliado y amigo de Montevideo, sin perjuicio de vejar y encarcelar a su antiguo vencedor el general Rivera. En fin, Montevideo dividido en bandos civiles y militares que darán matiz y sabor a la vida urbana de la ciudad-fortaleza de las libertades del Río de la Plata en tan azarosos años.

He aquí todos los actores del descomunal y convulsivo drama que vamos a presenciar en nuestro país, y que probablemente no se repetirá en nuestra historia. Ellos aparecen ya, según dije, en 1838, y persistirán en presencia los unos de los otros hasta 1852, ocupando, como las piezas de un juego de ajedrez, posiciones diversas y aun contradictorias entre sí, sucesivamente, en el tablero de la vida política y mi-

Digitized by Google

litar del Río de la Plata. Sólo Montevideo, regido por una voluntad inquebrantable, resultado de la confluencia de un grupo de hombres que se hacían cargo, bajo profundas vistas políticas, del porvenir de estos países si las fuerzas ancestrales representadas por Rosas y Oribe triunfaban plenamente en el punto álgido de su poderío militar. La civilización ríoplatense, indudablemente peligró desde 1838 hasta 1852. Y no porque en el campo de la defensa faltasen elementos de disolución, de anarquía, prontos para hacer befa de las instituciones sometidas a sus caprichos personales y a un inconsciente y criminal vaivén de cuartelazos y motines placeros. Ya hemos de ver cómo de haber triunfado antes de Caseros esta *moral* de los pronunciamientos militares, en que fueron aliados los coroneles Melchor Pacheco y Obes, César Díaz y León de Palleja, la Defensa habría sucumbido indefectiblemente ante el sitiador tozudo que era Oribe.

Fácil será, y ya lo describiremos, imaginarnos el espectáculo del Montevideo bajo la penosa presidencia Giró, azotado un día y otro día, durante tres, cuatro y cinco años, con esas vergonzosas asonadas, escarnio de los países extranjeros, rémora de la prosperidad nacio-

Digitized by Google

nal, dolor de corazón para los hombres amantes de su tierra nativa.

Mucho más que los movimientos militares nos interesa el desenvolvimiento de las ideas en ambos campos de batalla, porque en la Guerra Grande y su mayor episodio la *Defensa de Montevideo* fueron combates de pluma los más resonantes, y las armas cedieron su ruidoso lugar a las polémicas de la toga, una toga poco austera, si se quiere, pues en la magistratura que lidió de parte de Rosas y Oribe, como de parte de Montevideo, entraron guerrilleros de la pluma a la par de políticos encumbrados y diplomáticos de fina sagacidad intelectual.

Conocidos los grupos integrantes de la Guerra Grande a ambos lados, ¿cuáles fueron las tendencias que primaron dentro y fuera de Montevideo en el orden constitucional y en el terreno del derecho de gentes?

Rosas, o Rozas su verdadero apellido alterado americanamente, encontró por obra de la casualidad, allá hacia 1828, a un hombre que no siendo americano, ni siquiera español, deseaba ganarse la vida con la pluma. Esta ansia en tiempos tan difíciles para todo oficio no servil, forzaba al periodista a serlo a su turno, es decir, a prestar su talento, sus dotes litera-

Digitized by Google

rias, su voluntad de acción en favor de alguna de las tumultuosas causas políticas de la época.

Llegado ese personaje de que hablo, que no era otro que don Pedro de Angelis (ilustre emigrado napolitano, antiguo consejero del mariscal Murat hecho rey de Parténope por Napoleón Bonaparte), en misión de reforma educacional a invitación del presidente Rivadavia, desembarcó en la ciudad de Buenos Aires hacia 1827, pocos meses antes de la caída del famoso unitario argentino, que no pudo ya mantener su compromiso de encomendar a De Angelis la labor que proyectaba de reformar la escuela pública de aquel país. Angelis vióse solo, sin otro apoyo que no fuese el ingenio de su salada y punzante pluma de periodista maldiciente, y se arrojó al mar de la politiquería porteña, acabando por ser director del periódico *El Lucero* (1829), en el que inmediatamente se afilió a la causa federalista que tenía en Rosas el jefe supremo. De Angelis fué, así, el portavoz en la prensa del famoso dictador de Buenos Aires durante los veintitrés años que duró aquella situación de violencias sin cuento contra América y Europa. De Angelis prestóle a Rosas sus inmensos conocimientos científicos,

Digitized by Google

su laboriosidad ejemplar, su fidelidad inquebrantable; y sus dardos envenenados no tardaron en clavarse en el corazón de la tierra uruguaya, a la que De Angelis dedicó perseverantemente una atención digna de mejor empleo... Fuimos la víctima predilecta del terrible asaeteador napolitano, arma, a su vez, del rencoroso y malintencionado dictador de Palermo.

Don Pedro de Angelis sostuvo innumerables polémicas contra los unitarios y sus aliados uruguayos, y obligó a la Defensa de Montevideo, a partir de 1843, a rebatir sus tenaces, furibundas e inteligentísimas campañas tendenciosas, de donde, por oposición, surgió una pléyade de periodistas argentinos y uruguayos en Montevideo que dieron animación sorprendente al ambiente intelectual.

De Angelis, además, inauguró una colección de obras clásicas de la historia del descubrimiento, conquista y colonización del Río de la Plata, que alcanzó seis tomos, empezados a salir en 1836 en Buenos Aires. Esta serie de reimpresiones o ediciones fué la primera que inició en el Plata el interés por los estudios americanos coloniales, y las colecciones que después publicó en Montevideo el famoso periódico *El*

Digitized by Google

Comercio del Plata (1844), fueron secuela de la empresa editorial y crítica de Angelis.

Políticamente, la obra de Angelis fué sólo el reflejo de la voluntad del tirano Rosas; pero el astuto napolitano supo componérselas de modo que barnizó con un nombre, entonces significativo, las tendencias anticivilizadas de su mandante...: el "americanismo", es decir, la doctrina, pues en doctrina se le hubo erigido, que repugnaba la intromisión europea en los asuntos del Plata. Esto se hacía para apocar la alianza del gobierno de la Defensa de Montevideo con las potencias extranjeras, particulanmente Francia, aliada de Rivera desde 1838 por lo menos, en cuanto a los pactos frecuentes de aquel militar con los agentes franceses en el Uruguay.

Ya se ve, pues, que la posición rosista y oribista era muy sencilla: los uruguayos estaban estrechamente unidos a los extranjeros, que venían a menoscabar la independencia conseguida a costa de tanto esfuerzo, y los *traidores unitarios* hacían causa común con franceses y otros "gringos" del viejo Mundo. De Angelis, "gringo" por antonomasia, defendía calurosamente esta despampanante tesis, y sus

Digitized by Google

alegatos llenaban columnas y columnas de la prensa oficial de Rosas.

Cuando el general don Manuel Oribe llegó al Cerrito de la Victoria en 1843, adoptó la misma doctrina para combatir simultáneamente a los unitarios refugiados en Montevideo y al Gobierno de don Joaquín Suárez que mantenía íntimas conexiones con la escuadra francesa en el Río de la Plata, nuestra única defensa por mar, del bloqueo de la flota del almirante Brown al servicio de Rosas. En 1844 se fundó en la Villa de la Unión, capital provisoria del sitiador, el periódico *La Independencia Americana*, dirigido primero por el doctor Eduardo Acevedo y luego por don Carlos G. Villademoros. Este periódico hacíase eco de los infundios de la prensa rosista y prolongaba sus resonancias en nuestro país.

Dentro del campo de la Defensa se diseñaron, en el correr de los ocho largos años de asedio militar, varias tendencias para regir la orientación diplomática que condujese a la solución del pleito políticomilitar con Rosas y Oribe, sin desmedro de los ideales sustentados por los esforzados defensores. Cada tendencia tenía sus destacados representantes en el Parlamento, en la prensa periódica, en los consejos gubernati-

Digitized by Google

vos, en el ejército que no dejó de entregarse, peligrosamente, a la política doméstica.

La primera tendencia era de índole intervencionista, es decir, que aprobaba y aun reclamaba la participación de las potencias europeas en el conflicto del Río de la Plata, porque imaginaba que de esa participación saldría una solución pacífica, de amigable composición, pero siempre aplastante para el poder de Rosas, quien rechazaba toda ingerencia extranjera en nombre de su selvático "americanismo". Eran intervencionistas europeos todos los semigrados unitarios argentinos, en particular los hermanos Florencio y Juan Cruz Varela, Esteban Echeverría y Juan B. Alberdi. Les acompañaban casi todos los publicistas universitarios uruguayos como Andrés Lamas, Manuel Herrera y Obes, José Ellauri, Santiago Vázquez y muchos otros.

La tendencia americanista estaba representada por algunos de los hombres civiles de la revolución de 1811, entre los cuales hay que contar en primer lugar al mismo presidente provisorio don Joaquín Suárez. Esta tendencia consistía en propiciar la intervención del Brasil y de las provincias argentinas unitarias, adversarias de Rosas, a fin de imponerle la paz, sin intromisión

Digitized by Google

de potencias europeas, que siempre algún provecho intentarían sacar del conflicto a que se les llamaba para dirimir diferencias.

Esta tendencia americanista era propiciada, parcialmente, por algunos de los amigos del general Rivera, entre ellos, D. Francisco Magariños Cerrato, que actuó entre Montevideo y España desde 1815 hasta 1823 en las Cortes gaditanas.

Dentro de esta tendencia americanista había una variedad de opiniones que sostenían la conveniencia de que los orientales, apartando a Oribe de la amistad nefasta con Rosas, procurasen luego, de inmediato, un avenimiento directo con aquél. El general Rivera figuraba entre esta nueva tendencia, y fueron muchos los que en la Defensa propiciaban esta solución de concordia doméstica, particularmente el elemento militar, que nunca simpatizó con los legionarios extranjeros a que hubo de apelar el gobierno de don Joaquín Suárez para reclutar soldados a medida que los años transcurrían y el campamento del general Oribe se llenaba de uruguayos.

En éste también había dos tendencias, por lo menos: la de los que apoyaban la alianza sanguinaria con Rosas, como Villademoros, Francisco S. de Antuña y algunos jefes militares,

Digitized by Google

como Francisco Lasala, y la de los que, como Garzón, Bernardo Prudencio Berro, el general Lavalleja, que vivía retirado en su alojamiento militar del Cerrito, estaban por un rompimiento con Rosas y una actitud de cordialidad para con los restantes compatriotas de Montevideo. El general Oribe, que era un temperamento vacilante, no se decidió nunca por nada, así es que unas veces se defendía de la excesiva intromisión de Rosas en su ejército, y otras veces se adhería, sobre todo en materia internacional, a las torpezas de su aliado. Nadie ha estudiado todavía a la luz de una documentación cabal y en serie, tal como ha de escribirse la historia imparcial y honrada, las relaciones entre Oribe y Rosas. La correspondencia de ambos es conocida parcialmente y está lejos el día en que podamos leerla en su integridad. Con todo, no está de más que adoptemos una conclusión provisoria sujeta a futuras y tal vez inmediatas revisiones, que éste es el sino de la Historia humana. ¿No cambiamos de criterio en la actualidad para juzgar de personas y hechos que hemos visto inmediatos a nosotros, y que un día juzgamos con aprobación y después con severidad, o a la inversa? Pues imaginemos lo que ocurrirá con hechos complejísimos, ocul-

Digitized by Google

tos bajo los eufemismos de la prosa oficial, desvirtuados visiblemente por sus propios actores. Este período de la Guerra Grande, por estar aún demasiado cerca de nuestra percepción intelectual ramificada en adherencias partidistas, en simpatías políticas actuales, o que la pasión actualiza interesadamente, debe sernos ejemplo de templanza, de circunspección y de sobriedad en la apreciación. El conocimiento de los hechos es aquí indispensable antes que todo juicio precipitado. Yo mismo, que tanto y tanto he reflexionado acerca de tan graves acontecimientos, escribí hace doce años estas líneas, de que no estoy arrepentido: "El pleito de la Defensa me parece obscurísimo, y por ahora impenetrable." Y por el estilo exponía a continuación varias consideraciones para fundar ese temor de echarme a nadar en un mar sin orillas. Hoy ya no siento tanto pavor al mar tenebroso de las pasiones que suelen enturbiar el horizonte habitualmente límpido de la historia patria; pero de todos modos, no he de exponer en una lección de ensayo, por extenso el resultado no definitivo aún, de mis investigaciones. De lo que sí estoy cierto, y de ello me felicito, es del esfuerzo incesante por superar todo prejuicio condicional de la visión del pasado. Este conti-

Digitized by Google

nuo vigilar mi propio criterio, esta incesante atención que va unas veces al asunto de fondo, y otras veces procura, y lo consigue, desbrozar la senda de espinas de malquerencias y limitaciones de perspectiva, constituyó para mí la mejor lección en el estudio de la Guerra Grande. Me animó en este camino la lectura del libro del doctor Eduardo Acevedo sobre ese período de nuestra historia, admirablemente despojado también de toda bandería en un sentido o en otro. Para conocer la historia diplomática y política externa, hechológica, de la Guerra Grande, la obra del doctor Acevedo es insustituíble, y yo he tomado muchos preciosos elementos para esta tentativa de síntesis de su *Historia del Uruguay*.

La tendencia intervencionista europea fué sostenida con encarnizada oficiosidad por el doctor Florencio Varela desde su diario *El Comercio del Plata;* pero el asesinato de este hombre ilustre en 1848 quitó a Montevideo una pluma que equivalía a muchas espadas en alto y, sobre todo, un consejero veraz, inteligente, valeroso, infatigable en la lucha. Con la desaparición de Varela del escenario político, la tendencia intervencionista decayó, contribuyendo también a ello el fracaso de la tendencia misma, pues los paí-

Digitized by Google

ses europeos que, como Francia e Inglaterra, habían comprometido su deseo de pacificar a nuestros contendientes, no lo lograban.

La tendencia intervencionista tenía, lo mismo que las otras, un doble aspecto: el activo, consistente en pedir la colaboración europea en el pleito bélico, y el pasivo, que procuraba fomentar el desarrollo favorable de cada mediación diplomática y militar. Así es que tenemos que estudiar rápidamente las misiones enviadas por el Uruguay al extranjero, y las misiones venidas del extranjero al Uruguay para resolver la conflagración rioplatense buscando a tientas las bases pacificadoras.

Sin distinción de tendencias, las misiones enviadas por el Uruguay al extranjero desde 1838, fueron:

Doctor José Ellauri, el 11 de abril de 1839, a Francia e Inglaterra, primero; luego, a Cerdeña y España, quedando como ministro general en Europa hasta 1856. La misión, propiamente, terminó en 1844, y había tenido como objeto: mantener y desarrollar la política intervencionista de Europa bajo su doble aspecto de lograr el apoyo de subsidios de Francia e Inglaterra, lo que no se logró sino en cuanto al primer país, y reclutar o enganchar voluntarios para cubrir las

Digitized by Google

bajas y deserciones en las unidades militares de la Defensa.

Don Francisco Magariños Cerrato, el 2 de enero de 1841, con la misión especial de reivindicar las fronteras uruguayas de las Misiones orientales, y firmar un tratado de alianza y comercio con el Imperio del Brasil. Fracasó en 1843, al firmarse entre el ministro rosista general Tomás Guido y el ministro imperial Carneiro Leao, después de triste recuerdo para los orientales por sus abusos de fuerza y diplomacia en 1852. Por dicho tratado el Brasil se aliaba con Rosas y Oribe para perseguir a Rivera y a los unitarios, permitiéndose la entrada de fuerzas argentinas y oribistas incluso en territorio de Río Grande.

Don Francisco Magariños desempeñó en 1845 otra misión diplomática especial ante el Brasil, el 23 de febrero. Tenía por objeto anular el tratado Guido-Carneiro Leao que Rosas hizo el desprecio de no ratificar y aun de censurar a su ministro Guido, que se excusó respetuosamente. Magariños tampoco obtuvo éxito alguno en sus gestiones, y fué substituído en 1847 por D. Andrés Lamas (desde el 9 de noviembre de dicho año).

Doctor José Ellauri, ante el Brasil. Esta mi-

Digitized by Google

sión propuesta y aprobada el 17 de julio de 1846, no se llevó a término.

Don Francisco Magariños (su tercera misión diplomática), el 17 de julio de 1846, comisionado para canjear las ratificaciones del tratado de amistad, comercio y navegación con el reino de España.

Para formarse una idea aproximada del tono de las negociaciones habituales entre los países rioplatenses y las potencias europeas se hace necesario resaltar el hecho de que no existían diplomáticos de carrera residentes y representantes de Francia e Inglaterra en Montevideo y Buenos Aires, por lo común. En los largos intervalos de las misiones extraordinarias de estas potencias, los cónsules supeditados a los jefes de las estaciones navales con instrucciones privadas y secretas, eran los intérpretes de la opinión y de la conducta oficial de aquéllas. Puede sostenerse, además, que no queriendo la gente del Cerrito entregarse del todo a Rosas, ni la *Defensa* confiarse sin reservas indispensables a las intervenciones, ambos grupos contendientes atrajeron sobre su país los inmensos daños inherentes al despotismo del primero y a las humillaciones de las segundas. No es una síntesis muy halagüeña, en verdad; pero las guerras in-

Digitized by Google

testinas, fratricidas, acarrean aun mayores perjuicios a los pueblos que se entregan ciegamente en brazos del odio exterminador; y yo creo que demasiado airosamente salimos de aquella horrenda y pavorosa prueba de la historia. Las intervenciones extranjeras fueron numerosas también, y, en general, ausentes de un conocimiento exacto y cabal de los países a que arribaban con mejor intención que ciencia. Procuraré ordenarlas para declarar su número.

1.ª La del cónsul francés Mendeville (no confundirle con el ministro inglés Mandeville de la misma época) que armó a los súbditos de Luis Felipe I contra Rosas, que sitiaba la metrópoli argentina en 1829. Bien cara le hizo pagar el dictador su participación en este episodio.

2.ª La del Sr. Vins-de-Payssac, en 1835, cónsul de Francia también, a quien Rosas hizo sufrir innumerables humillaciones antes de aprobarle las credenciales.

3.ª La de M. Roger, ministro francés en Buenos Aires, quien vióse obligado a entregar a Rosas dos ultimátumes en 23 de septiembre y 18 de octubre de 1838.

4.ª La del almirante francés Maurice Le Blanc, aliado más tarde del general Rivera en su rebelión contra el presidente Oribe (1838).

Digitized by Google

5.ª La de M. Buchet de Martigny, en marzo de 1839, ante Rosas para resolver las anteriores diferencias.

6.ª La del comodoro inglés Nicholson, que fracasó igualmente ante Rosas en 1839.

7.ª La especial del almirante barón Armando de Mackau, plenipotenciario francés llegado al Plata en 1840.

8.ª La que colectivamente representaron los ministros de Francia e Inglaterra ante Rosas, señores conde de Lurde y Mr. Mandeville, hecha en diciembre de 1842, después de la batalla de Arroyo Grande, perdida por Rivera, y próxima la invasión temida de Oribe al Uruguay.

9.ª La protesta y gestiones anejas del comodoro británico Mr. Purvis contra el decreto del general Oribe, de fecha 1 de abril de 1843, sobre los castigos que aguardaban a los extranjeros que interviniesen en favor de Montevideo.

10. La misión especial Gore Ouseley (inglés) y barón Deffaudis (francés), en 1845.

11. La misión especial inglesa de Mr. Hood ante Rosas, en 1846.

12. La misión especial francoinglesa del barón Walewsky (hijo natural de Napoleón Bonaparte) y de lord Howden, en mayo de 1847.

13. La misión especial anglofrancesa de los

Digitized by Google

ñores Gore y Gros, en marzo de 1848, que, como las anteriores, no prosperó.

14. Finalmente, las jiras, andanzas y notificaciones incesantes, terminadas con una misión especial de Francia (la segunda República, ya caída la dinastía liberal de Orleans que había sido aliada de Montevideo), del almirante francés M. Le Predour, quien obtuvo la misión luego de informar a su gobierno muy favorablemente respecto de Rosas y Oribe. Esta misión llegó a concertar un tratado con Rosas y Oribe, llamado "Tratados Le Predour", que conmovió al mundo político y diplomático de Montevideo, obligando a la Defensa a enviar una misión especial a Francia a cargo del general Melchor Pacheco y Obes, que no obtuvo éxito tampoco. El tratado Le Predour levantaba el bloqueo contra Rosas, abría el comercio argentino a Europa y permitía la entrada fácil al puerto de Montevideo de la escuadra rosista. Era la defunción extendida sobre ocho años de comunes sacrificios contra el dictador de Buenos Aires. La solución vino de otra parte.

Las intervenciones anteriores contenían implícita o explícitamente, más generalmente lo primero, una cláusula por la que se les abría el río Paraná a las flotas mercantes de sus respec-

Digitized by Google

tivas nacionalidades. En realidad, la hostilidad "americanista" de Rosas al comercio europeo era lo que dolía a la diplomacia del viejo mundo. Montevideo aprovechó siempre esta torpeza de su adversario para ofrecer a Europa las mayores pruebas de simpatía, accesibilidad a nuestros puertos de sus mercancías y, sobre todo, una identidad substancial de miras y horizontes espirituales. Esto hizo trazar a Sarmiento en 1843, visitando Montevideo de paso para Europa, un paralelo entre el sistema uruguayo de cordialidad al extranjero y de absorción rápida de sus elementos civilizadores, contra la agresividad selvática del furibundo federal de la banda occidental del Plata...

Pero las intervenciones no eran tan idealistas como los sostenedores de la Defensa de Montevideo, y pronto se cansaron Francia e Inglaterra de esas meras adhesiones teóricas que no iban acompañadas de una compensación comercial equivalente a la supresión de las facilidades por Rosas...

Además, en el orden político, las intervenciones venían seducidas por la diplomacia uruguaya y no tardaban en convencerse de que los hechos desmentían los lisonjeros cálculos de Montevideo. ¿Dónde está —decían al gobierno del

Digitized by Google

señor Suárez— la República del Uruguay? ¿Será acaso la pequeña península de Montevideo único terreno firme donde las armas de la Defensa dominan, mientras todo el país obedece gustosamente al general Manuel Oribe? Este es el presidente de "facto" del Uruguay, y no don Joaquín Suárez... Tales razonamientos eran evidentes y ponían en grave apuro la habilidad de los Lamas, Herrera y Obes, Santiago Vázquez, Francisco Magariños, Miguel Barreiro y demás dirigentes.

Era, a mayor abundamiento, sumamente difícil conciliar las opiniones de los contendientes. El emisario europeo no conocía el idioma español, ignoraba la historia rioplatense; se hacía, pues, muy difícil ponerle en condiciones de descubrir por sí mismo que Rosas "era la barbarie", como se decía entonces entre sus enemigos. Había que proceder por la vía de ejemplo, mostrando los crímenes, verdaderos unos, otros falsísimos, de Oribe y Rosas; exagerar los extremos de su política belicosa, desvendar su "americanismo".

Si el ministro extranjero lograba satisfacer las ambiciones de Oribe y de Montevideo, conciliadas un instante ante la presión extraña, era seguro que Rosas opondría insalvables reparos

Digitized by Google

al arreglo en ciernes, y todo caía deshecho. Lo mismo era si Oribe y Rosas aceptaban las proposiciones del mediador. Montevideo las hallaría inevitablemente deshonrosas y hasta vejatorias. Así fracasaron una tras otra las catorce intervenciones directas e indirectas de Europa en el Río de Plata, y las que de Montevideo salieron para Francia e Inglaterra. Estas potencias no querían firmar convenios sino en el terreno de la contienda y bajo la inspección de sus propios emisarios. De este modo se llevaba al ministro uruguayo a una situación de inferioridad diplomática de las más molestas, sin contar con los vejámenes que en las antesalas de los gabinetes europeos se le prodigaban, repetidos y agrandados en los Parlamentos y en la Prensa, alguna asalariada por Rosas para contrarrestar el influjo personal de los representantes de la Defensa.

La batalla diplomática era, sin duda, más ruda que la militar. Montevideo presenciaba estas trágicas vicisitudes con el arma al brazo, y no sin participar de las opinables cuestiones suscitadas. Las varias tendencias diplomáticas lejos de armonizar entre sí sus puntos de contacto, los encendían en la contradicción, los agudizaban en el periodismo y procuraba cada par-

Digitized by Google

tido sacar consecuencias trascendentales y finalistas de los fracasos y de las contrariedades de los emisarios.

Don Francisco Magariños, diplomático de borroso relieve, pero de convicciones firmes y honradas, fué reemplazado en 1847 por don Andrés Lamas, joven talentoso, impaciente y de muy livianos escrúpulos políticos. Lamas conquistó la simpatía imperial brasileña a cambio de vender su alma a la devoción perpetua del Brasil, que cual simbólico Mefistófeles, mantuvo en su poder al nuevo Fausto, a expensas de los verdaderos intereses de su patria uruguaya. La vida y la actuación del doctor Lamas son una lamentable, una irreparable tragedia moral. Fué Lamas lo que se ha dado en llamar de algunos años a esta parte un *derrotista*. Creyó en la vitalidad de su país sólo en cuanto el Imperio le prestó su colaboración para rehacerse de las pérdidas de la guerra civil. No podía pedirse nada más opuesto que don Francisco Magariños y don Andrés Lamas. El primero llegaba ya a su ancianidad, mientras el segundo culminaba en una virilidad espléndida de la inteligencia más alerta de América en todo el siglo en el sector de hombre de letras y a la vez políticos. Pero mientras Magariños era la fidelidad tra-

Digitized by Google

dicional invencible hacia el terruño, Lamas se creía superior a su país, y por eso es que le impuso el yugo imperial que empezó con el tratado quíntuple de 1851 y sólo terminaría en 1859 con el invento prodigioso de la neutralización, la eunuquización voluntaria de nuestro país...

Mientras Lamas seguía en Río de Janeiro su política de acercamiento para lograr la colaboración de aquella nación al derrumbe de Rosas, Magariños escribía desde un pequeño periódico, *El Porvenir*, cuyo primer número apareció el 2 de enero de 1851. La propaganda de Magariños por la unión de todos los orientales a un lado y otro del Miguelete era muy anterior a ese año. Mas sus ideas cuajaron espléndidamente en el diario que redactaba su hermano don Bernabé y se imprimía en la imprenta uruguaya de Montevideo. Varios estudios dedicó don Francisco a analizar la situación política de la República al bandear el medio siglo XIX. El más interesante a mi propósito de hoy es el titulado "Cuál es el medio de salvar la nacionalidad oriental" que empezó a salir el 9 de enero. Sabía Magariños que había personas que "habían cimentado su manera de vivir en la prolongación del asedio de Montevideo, para quienes no hay más allá después de la existencia individual. Nos hare-

Digitized by Google

mos eco de los que divisan el porvenir; de la mayoría que sufre y perece de consunción a causa de la vida inactiva a que les condena la prolongación de un estado violento y ruinoso. Nuestra voz no se dirige tampoco al círculo empecinado y nutrido con la idea de caudillaje, para quien todas sus esperanzas de futuro están cifradas en el triunfo de algún hombre; esos han envejecido en el camino y en él han de morir. Ellos han rechazado más de una vez todo proyecto de conciliación."

¿Cuál era el ideal de Magariños y de sus escasos amigos? Lo dice en seguida: "*Paz sin derrota ni victoria para ninguno de los partidos;* paz que consolide el triunfo de las instituciones y de la ley; *paz hecha por nosotros mismos y con honor;* he ahí el imposible que es preciso hacer posible; he ahí la misión más noble en que deben auxiliarnos los que tengan poder y deseo de auxiliar a los orientales." Más adelante dice "que es menester acostumbrar a los orientales a la idea de que deben mudar el sable por el arado..."

Pero fijémonos en sus palabras primeras: "Paz sin derrota ni victoria para ninguno de los partidos." ¿No es, por ventura, el mismo lema "No hay vencidos ni vencedores..." del

Digitized by Google

Pacto de 8 de octubre del mismo año 1851, cuya paternidad vanidosamente se atribuyó después Lamas, diciendo "mía es la fórmula del 8 de octubre de no hay vencidos ni vencedores..."?

Magariños estudia en números sucesivos de su periódico *El Porvenir* la cuestión de límites con el Imperio, y llega a ponerse de acuerdo con el diario de Oribe en el Cerrito sobre que el Tratado de San Ildefonso en 1777 es el que debía servir de base para el arreglo de las fronteras uruguayobrasileñas. Claro es que esto colmó la medida de la indignación que el Gobierno de la *Defensa* sentía ante la decorosa libertad que se permitía en la ciudad sitiada el ex diplomático Magariños; y procedió a arrestarle, deportándole para Río de Janeiro, adonde llegó a mediados de marzo de 1851, cuando sus propias ideas fusionistas iban a verse realizadas, en tanto otros se apropiarían la paternidad de sus fórmulas salvadoras...

La misión Lamas, que en el Imperio había tenido que vencer enormes dificultades, marchaba ya viento en popa por los mares de la más cumplida cordialidad. El Imperio que en 1843 había firmado un tratado con Rosas para anonadar a Rivera y a su círculo político y realizar

Digitized by Google

una interpenetración, de acuerdo con aquél en nuestro país; el Imperio, que en 1844 enviaba a Inglaterra, en misión secreta, al duque de Abrantes para que se le permitiese intervenir y aun dominar de nuevo al Uruguay anarquizado por sus caudillos, iba ahora a poner sus hombros a la obra amistosa de restaurar al Uruguay como pueblo organizado, a sostener sus instituciones, a prestarle generosamente dinero, a enviar un ejército para alejar todo enemigo de nuestra tranquilidad pública. ¡Qué triunfo estupendo de la diplomacia de la Defensa! ¡Qué maravillosa persuasión la del doctor Lamas, a quien ya se veneraba en la corte de San Cristóbal *como al verdadero amigo del Imperio!*

Desgraciadamente, el secreto no estaba ni en la diplomacia estupenda del pobre y acorralado Montevideo, ni en la divina persuasiva elocuencia del doctor Lamas, que se dejaba halagar tan deliciosamente... El secreto estaba, en primer término, en el tratado de límites, por el cual el Uruguay abandonaba para siempre una porción considerable de la herencia materna española, de la idealidad reconquistadora de Artigas y Andresito, sus espléndidas Misiones orientales. En segundo término, estaba en otras concesio-

Digitized by Google

nes secundarias relativas a comercio, esclavos, extradición, etc.

Los cinco tratados firmados por Lamas el 12 de octubre de 1851 eran ya tardíos, y hubiérase podido prescindir de ellos y rechazar la ayuda militar brasileña para concluir con Rosas, con enorme ventaja de nuestra futura tranquilidad exterior e interior, que desde la firma de ellos quedaba comprometida por cerca de un cuarto de siglo convulsivo para nosotros.

En efecto, la caída de Rosas se produjo por los siguientes hechos: separación del general Urquiza, con su provincia de Entre Ríos, del lado del dictador; adhesión del prestigioso general Garzón al Gobeirno de la *Defensa*, golpe rudísimo asestado a Oribe, cuyos principales jefes eran admiradores fervorosos del general Garzón; eliminación de todos los elementos de discordia y personalismo del seno de la Defensa, es decir, los generales Rivera, Melchor Pacheco, principalmente, y no pocos de sus amigos y particulares.

Por todos estos motivos, fundamentales de por sí la colaboración brasileña era extemporánea, y vino a ser por demás onerosa, pues el Imperio se cobró por anticipado su interesado esfuerzo contra el dictador de Buenos Aires. Y al Uru-

Digitized by Google

guay le tocó, por ser el acreedor más pequeño, la buena suerte de pagar toda la deuda, que era contraída por igual entre orientales y argentinos. Imaginad que a Bélgica le hubiera tocado abonar a Estados Unidos toda la deuda interaliada. Pues tal fué el papel del Uruguay en la guerra contra Rosas. La cooperación brasileña nos encargamos de pagarla nosotros, mediante inicuas concesiones, que algún día el mismo acreedor de ayer resarcirá, como ya parece empezar a comprenderlo, por su reciente propuesta de liquidación de nuestra deuda en metálico procedente de aquel mismo hecho, a pesar de que con la compensación territorial bien pudo darse en 1851 por satisfecho.

Digitized by Google

XXI

LA CONSTITUCION DURANTE LA GUERRA GRANDE

(1838-1852)

Siete años, apenas el uso de razón primordial, tenía nuestra Constitución cuando el general Rivera, al entrar en Montevideo, apenas salido de allí el presidente renunciante don Manuel Oribe, suspendió por algunos meses su vigencia, hasta entonces harto precaria. El ideal impaciente de la reforma institucional volvió a agitarse; pero esta vez no en el Parlamento, como en 1835, sino desde la Casa-Fuerte del presidente jefe del "Ejército constitucional". ¡Curiosa denominación que abandonando al Código semi arrumbado, prendía su sacro fuego legalista en un ejército revolucionario por definición!

Digitized by Google

Una de las preocupaciones de Rivera y su grupo político acompañante fué proceder a la pronta reforma constitucional. ¿Cuál era el sentido de ese propósito reformista? Ya hemos visto que la Constitución de 1830 dió excesivas facultades al presidente de la República, haciendo girar en torno suyo la vida nacional. Pues bien; Rivera y sus amigos propiciaron una reforma institucional que ampliase la esfera indicada de acción del presidente, a fin de que fuese más vigorosa, sobre todo ante los avances anárquicos, así decía, de las asambleas representativas... Por extraño que esto parezca, la lógica sincera de sus convicciones le llevaba como de la mano a fortalecer el Poder ejecutivo, no poniéndole obstáculos de índole legal, para evitar que, hallándolos en su camino de otro modo, los saltase y se pusiese de inmediato al margen de las leyes.

Menos mal que estas ideas, que tendían a una dictadura presidencialista repudiable, iban acompañadas de excelente plan de reforma educacional y de un generoso olvido del pasado para todos los adversarios a quienes se les invitaba, aunque en vano, a regresar a la República para colaborar en la reconstrucción nacional.

Digitized by Google

Ni una cosa ni otra se realizaron. La guerra contra Rosas detuvo en su germen la reforma de la Constitución, y las consecuencias de esa guerra mantuvo alejado del suelo patrio a los amigos del vencido general Oribe, que esperaba el momento de reivindicar su mandato presidencial, interrumpido por la revolución de 1836.

Al empezar la guerra de guerrillas y trincheras de la *Defensa* de Montevideo, con el arribo al Cerrito del general Manuel Oribe con un formidable ejército uruguayoargentino de 12.000 soldados enardecidos por la victoriosa campaña de Arroyo Grande (Entre Ríos) y la que habían realizado, con sangrientas batallas sin cuartel, en varias provincias de la Confederación argentina, la situación de Montevideo era muy precaria, militar y políticamente. La defensa fortificada había sido improvisada en pocos meses por el general José María Paz; pero faltaban artilleros y cañones nuevos, debiendo usarse los empotrados, desde la época española, en las esquinas y guardacantones urbanos.

En el orden político la confusión era grande. Terminaba el 1.° de marzo de 1843, apenas quince días después de llegar Oribe a poner el asedio a la capital de la República, la azarosa, agitada presidencia del general D. Fructuoso

Digitized by Google

Rivera, que la desempeñaba constitucionalmente desde igual día de 1839, sin contar los tres meses de presidencia dictatorial interina. El país, en un estado caótico, no podía ser materialmente convocado a elecciones legislativas, de las que surgiría la Asamblea General que votase nuevo jefe del Estado. No era posible pensar en una prolongación de la presidencia de Rivera, porque su derrota de diciembre de 1842 le había restado una porción considerabilísima de su omnímoda popularidad nacional. Aparte de esto, esa popularidad debía quedar reducida al espacio de la ciudad peninsular montevideana. La República entera estaba en poder de Oribe, en particular el litoral uruguayo y el centro. Don Joaquín Suárez, presidente del Senado, tomó las riendas del Gobierno mientras la Asamblea declaraba que no era posible designar nuevo presidente del Estado hasta que tornase la normalidad.

En realidad, Suárez era presidente del Senado, en ejercicio del Poder ejecutivo, desde 1841, porque Rivera, en campaña siempre, no volvía a Montevideo. Cuando lo hizo fué para acatar, por segunda vez en su vida, el mandato constitucional de entregar las riendas gubernativas al presidente del Senado. Don Joaquín Suárez sería

Digitized by Google

confirmado en esa presidencia provisoria hasta el fin de la Guerra Grande, en 1852.

El Dr. Eduardo Acevedo explica con suma claridad la situación del Poder legislativo desde la revolución triunfante de Rivera en 1838. Dice así aquel autor en el tomo III de su *Historia del Uruguay:* "La primera legislatura de la administración Rivera fué elegida a fines de 1838, para completar el período de las Cámaras de Oribe, elegidas en 1836, y derrumbadas por el mismo Rivera al entrar triunfante en Montevideo dos años después.

"Esta legislatura debía terminar en febrero de 1840. Pero la invasión de Echagüe obligó a suspender las elecciones de noviembre de 1839, y entonces la Asamblea resolvió, por sí y ante sí, prorrogar su mandato hasta que pudieran realizarse los nuevos comicios, una vez que el orden público quedara restablecido.

"A fines de octubre de 1840 creyó Rivera que había llegado la oportunidad de convocar a elecciones generales de senadores y diputados. Pero en seguida dejó sin efecto su decreto y se dirigió a la Comisión permanente, expresando que habían "sobrevenido sucesos de tal gravedad, que "ponían al Gobierno en el deber y en la necesi-"dad de llamar al país todo a las armas."

Digitized by Google

"A esa situación anormal, obra sin duda del tratado Mackau y de las amenazas de nueva invasión, resolvió finalmente poner término la Asamblea prorrogada mediante la ley de marzo de 1841, que obligaba a convocar al país a elecciones generales. Como la situación seguía siendo de guerra, prevenía la ley que los ciudadanos enrolados en las milicias sufragarían en las mesas más próximas al punto en que estuvieren destacados. El plazo del mandato de los nuevos senadores y diputados sería simplemente complementario del tiempo ya corrido desde la época en que constitucionalmente debieron tener lugar los comicios.

"Las elecciones se efectuaron en los meses de abril, mayo y junio, con muy escasa concurrencia de votantes, y la nueva legislatura inauguró sus sesiones a fines de octubre, cuando ya su mandato sólo tenía un año de plazo por delante.

"En noviembre de 1842 se realizaron los últimos comicios de la administración Rivera, con más afluencia de votantes, según la Prensa anunció, pero dentro de la vieja indiferencia de la masa cívica.

"Es vergonzoso, escribía *El Constitucional*, que una población de 30.000 almas como Montevideo, sólo presente 2.000 votantes. Otro dia-

Digitized by Google

rio, *El Compás*, señalando uno de los factores de la abstención, protestaba contra el fraude y la coacción, ejercidos por los agentes oficiales en esos comicios.

"La nueva legislatura tenía mandato hasta febrero de 1846. Antes de llegar a su término tuvo que prorrogar el período de varios senadores que habían caducado en sus funciones, y dictar una ley que autorizaba a llenar las vacantes de titulares con los suplentes de cualquier departamento. El país estaba en estado de guerra, y sólo con ayuda de esos y otros arbitrios era posible mantener el *quorum* legislativo en ambas Cámaras.

"La dificultad creció al aproximarse la fecha de la renovación total de la Cámara. Inspirándose en los precedentes de la administración Rivera, presentó la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados a mediados de 1845 un proyecto de ley, según el cual "los senadores y "representantes de la nación no cesarán en sus "puestos mientras no fueran reemplazados por "los nuevamente electos, conforme a la ley."

Y luego dice el mismo autor: "No alcanzó a convertirse en ley dicho proyecto, y en enero de 1846, transcurrido ya el período constitucional de los comicios, sancionó la Cámara de se-

Digitized by Google

nadores otro proyecto por el que se declaraba expresamente que la legislatura seguiría funcionando mientras no fuera reemplazada por la llamada a subrrogarla. La Cámara de diputados modificó la nueva fórmula estableciendo que la legislatura sólo podría ocuparse en los asuntos relacionados con la observancia de la Constitución y de las leyes, de los de alta gravedad o urgencia que le fueran sometidos por el Poder ejecutivo y de los que resolviera abordar la Asamblea General, a solicitud de una de las Cámaras. El Senado no admitió la enmienda. Según la Comisión dictaminante, el Poder legislativo estaba habilitado para prorrogarse por obra de la necesidad; pero no podía ampliar ni restringir sus facultades, sino actuar de acuerdo con la Constitución.

"Había llegado el caso de reunir a las dos Cámaras para dirimir la disidencia. Pero las opiniones estaban grandemente divididas, y llegó el mes de febrero y la Asamblea terminó su mandato, sin que la prórroga quedara sancionada. El Poder ejecutivo se inclinaba decididamente a favor de la disolución de la legislatura por razones de conveniencia política más que por razones constitucionales."

Los tres años casi cabales que duró la legisla-

Digitized by Google

tura prorrogada, esta contienda de los dos Poderes provisionales se matizó con todo género de curiosas incidencias. Los motines de don Melchor Pacheco o don Venancio Flores; la expropiación forzosa por vía de pena y represalia de bienes de ciudadanos amigos de Rosas y Oribe; los empréstitos forzosos también para dar de comer al ejército, los gastos cuantiosos de la propaganda entre las naciones extranjeras; el abono de las soldadas de los legionarios franceses e italianos, mantenían una tirantez de relaciones, inevitable entre el Poder ejecutivo y el Poder legislativo. Claro es que la situación excepcional de Montevideo no podía permitir en exceso las libertades de examen y crítica de los actos gubernativos que la Asamblea prorrogada se empeñaba en practicar a diario. Las discusiones suelen dividir a los hombres; y allí se trataba de vencer al enemigo común. La Asamblea estorbaba al Gobierno. La disolvió.

Esto ocurrió por un decreto gubernativo aparecido en la Prensa el 14 de febrero de 1846. Para substituir a la Asamblea disuelta se formó una Corporación, con todas sus atribuciones legislativas contitucionales, denominada *Asamblea de Notables,* integrada por los legisladores cesantes, los jueces, los ministros del Poder eje-

Digitized by Google

cutivo, los jefes militares con mando de fuerza y el alto personal administrativo del Estado. Se le confiaba, en particular, la vigilancia del respeto a las garantías individuales y la observancia de la Constitución y de las leyes. Para evitar la existencia peligrosa de un solo Cuerpo legislador se creó, a modo de Senado aristocrático, un Consejo de Estado, quien recibiría del Gobierno las confidencias políticas y compartiría la común responsabilidad. Un reglamento definió lo mejor que se pudo en aquella ocasión las atribuciones meramente consultivas de la Asamblea de Notables, y el carácter de institución con iniciativa propia ante el Gobierno, del Consejo de Estado. Claro es que ambos Cuerpos venían a ser una sombra pálida de lo que eran el Senado y diputados bajo la Constitución de 1830. Pero se trataba de dar vigor al Poder ejecutivo, y no era momento de entregar a los Cuerpos colegisladores el secreto de Estado de una guerra llena de peligros y sirtes diabólicas, en que ni siquiera se estaba seguro de amanecer con vida al día siguiente...

Es esta la mayor justificación de haber sido suspendido el ejercicio plenario de la Constitución.

No por estas medidas que tendían a despejar

Digitized by Google

los problemas de gobierno interno de la *Defensa* se logró el objeto oficialista, porque la revolución provocada con la llegada del general Rivera, hasta entonces desterrado en el Brasil a raíz de su derrota en India Muerta (Rocha, 1844) inquietó el ambiente y estuvo a punto de hacer crisis el sistema recién establecido. Rivera realizó en breve su salida a Campaña, la que le recibió con entusiasmo; pero sus efímeras victorias de ese año (1846) concluyeron por arrinconarle en Maldonado, donde el coronel Batlle fué a levantarle un proceso en 1847, que terminó con la destitución del viejo general y su deportación definitiva al Brasil, adonde partió en el mismo año, para no volver sino moribundo en 1854. *Sic transit gloria mundi...*

Alejado Rivera de Montevideo, los cuartelazos de Melchor Pacheco y Obes, César Díaz, Venancio Flores, Francisco Tajes y otros coroneles inquietos del ejército de la Defensa, dieron pábulo para temores y zozobras frecuentes, cambios de Ministerio y otros movimientos internos del régimen. Don Joaquín Suárez mantúvose neutral en esos episodios ingratos de indisciplina y fué el eje de los anhelos de pacificación y concordia.

Digitized by Google

La Asamblea de Notables no cesó de intervenir en las medidas de fuerza del Gobierno, y celosamente advertía a éste de los actos que contradecían el texto constitucional o las leyes y costumbres generales del país. Gracias a esto no se pasó por alto ninguna violencia sin su correspompiente protesta; actitud cívica muy encomiable, pues merced a su persistencia bajo un sistema de excepción, se permitió a la Repúplica mantener el fuego sagrado de la libertad política en aquella parodia de Parlamento, que supo tomar absolutamente en serio su papel de defensor de los derechos primordiales de la ciudadanía. Así es como la tradición de civilismo celoso del respeto a las preciosas conquistas de la Revolución libertadora nunca se interrumpió tras los muros del Montevideo del sitio grande de 1843 a 1852, y aun el final de la Asamblea de Notables no pudo ser más honroso para afirmar esa misma gloriosa secuela de indepedencia moral.

Firmáronse los tratados Lamas en Río de Janeiro. Por un lado aseguraban la colaboración imperial al derrocamiento de Rosas y Oribe y correspondió a la Asamblea de Notables, en principios de 1852, el darles su pronta sanción, según era convenido entre los negociadores. La

Digitized by Google

Asamblea se negó rotundamente, en nombre de la integridad del territorio nacional, menoscabado en uno de aquellos pactos, a dar su voto favorable a los mismos. Y prefirió la disolución a capitular con la coacción gubernativa, alentada por el Imperio. Así murió la Asamblea de Notables, creada en 1846.

El pesado fardo de tanta responsabilidad preparado fríamente durante cinco años por los señores Lamas en la Corte imperial y el canciller de la *Defensa* Manuel Herrera y Obes, fué transportado a la flamante Asamblea General de 1852. El Brasil tenía la seguridad de aquellos negociadores uruguayos de que los tratados serían sancionados; por su parte impondría esta sanción haciendo sonar su sable de ultrafrontera traído a las puertas mismas de Montevideo por el conde de Caxías, jefe del ejército auxiliar contra Rosas en Caseros...

Acercábanse días muy amargos para nuestro país. El Imperio, que no supo o no pudo reconquistar por sí las Misiones Orientales, las recuperó de hecho en 1829 y de derecho en 1851.

Digitized by Google

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

En un libro del carácter de *Formación Histórica del Uruguay*, que aspira a insertar en la enseñanza de la asignatura un concepto de civilización y de cultura que haga amable el estudio de nuestro pasado, no estará de más proporcionar o facilitar, al menos, a los alumnos e interesados en general algunas de las fuentes más accesibles para su mejor conocimiento. Facilísimo seríame ahora ostentar galana erudición endilgando una retahila de nombres de autores y títulos de obras; mas no deseo ese lauro, sino el más sencillo y didáctico de indicar libros accesibles a los estudiantes y que, al mismo tiempo, han sido frecuentemente manejados por mí al preparar mis disertaciones orales de clase, en las que también, dicho sea de paso, solía señalar a mi auditorio las fuentes de información. Es frecuente experimentar en las aulas la sensación de suprema sabiduría del profesor que

Digitized by Google

oculta cuidadosamente los libros de que nutre su labor estudiosa, llegándose a casos dignos de un tratado de patología universitaria, como el de catedráticos que secuestran materialmente algún libro interesante de la biblioteca de la Facultad o Instituto para que nadie pueda descubrir sus brillantes ideas...

Me parece que nuestro respeto por una información seria y cabal en nuestros estudiantes exige, en nuestro tiempo, argucias menos ingenuas y, sobre todo, ejemplos más viriles de corrección científica.

Dejo también de lado la erudición de papeleta bibliográfica seca en su brevedad, insubstancial en su síntesis rígida.

CAPÍTULO I.—Para estudiar la ideología de Artigas hay libros muy buenos, algunos ya clásicos en nuestra historiografía. Citaré estos:

CARLOS MARÍA RAMÍREZ: *Artigas* (polémicas y crítica histórica, ya algo atrasada esta última). Hay edición moderna de este libro.

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN: *La epopeya de Artigas* (segunda edición, 1917).

HÉCTOR MIRANDA: *Las instrucciones del año XIII* (1911).

CLEMENTE L. FREGEIRO: *Artigas, documentos justificativos.* Este libro es necesario para conocer una parte considerable de la documentación artiguista, por lo menos la esencial para conocer el pensamiento del héroe.

Digitized by Google

EDUARDO ACEVEDO: *José Artigas.* Alegato histórico, 1909-1911 (3 volúmenes), Montevideo.

ISIDORO DE MARÍA: *Historia de la República oriental del Uruguay.*

DIEGO LUIS MOLINARI: *El Congreso de Tucumán* (1916). Este estudio es de una gran comprensión histórica y de una solidez granítica, en cuanto a la información y crítica, como todos los trabajos históricos de este reputado profesor argentino.

EMILIO RAVIGNANI: *Historia constitucional argentina* (tomo I).

CAP. II.—Este capítulo ha sido preparado por mí con elementos sacados de mi detenida investigación histórica en el Archivo General de Indias. Creo que se trata de avances desconocidos en el terreno histórico por lo que respecta a la historiografía uruguaya.

CAP. III.—ALFREDO VARELA: *Duas grandes intrigas* y *Revoluçoes Cisplatinas,* obras de dos tomos cada una, atestadas de hechos nuevos, de comentarios sagaces y llenos de vivacidad y, sobre todo, inspiradas por un conmovedor sentimiento de reparación histórica, en homenaje al Uruguay.

Gaceta de Buenos Aires (1820-21). Insertó correspondencia oficial no confidencial del emisario Juan Manuel de Figueiredo.

CAP. IV.—ISIDORO DE MARÍA: *Historia de la República oriental del Uruguay.*

CAP. V.—*Documentos para la Historia argentina,* tomos XIII y XIV, publicados por la Fac. de Fil. y L. de Buenos Aires, con advertencias de E. Ravignani.

Correspondencia inédita de D. Francisco Magariños.

Aportaciones a la historia diplomática de la Defensa, por M. F. E.

Digitized by Google

CAP. VI.—Consúltense: DE MARÍA, obra citada y Memorias de varios de los expedicionarios; LUIS MELIÁN LAFINUR, *Los treinta y tres orientales* (1895) y *Correspondencia* militar, desde 1825 hasta 1827.

CAP. VII.—*Actas*, citadas en el texto.

FRANCISCO BAUZÁ: *Estudios constitucionales* (1885).

J. ZORRILLA DE SAN MARTÍN: *La epopeya de Artigas.*

JOSÉ G. ANTUÑA: *La independencia nacional* (1925).

PABLO BLANCO ACEVEDO: *La independencia nacional* (notable informe legislativo, 1924).

JOSÉ ESPALTER: *La independencia oriental* (revista histórica).

FELIPE FERREIRO: *El día de la independencia nacional.*

GUSTAVO GALLINAL: *El 25 de agosto de 1825* (discursos parlamentarios de 1924).

MARIO FALCÃO ESPALTER: *El juicio de una fecha de gloria* (1921). Esta es una bibliografía favorable a tal doctrina histórica. Hay una bibliografía de orientación adversa, especialmente llenada por trabajos de los siguientes escritores: Luis Melián Lafinur, Ariosto D. González, Alberto Dutrenit, Carlos Travieso, Angel H. Vidal, Setembrino E. Pereda. Con excepción del señor González, los demás no han publicado en libro o folleto, aparte, sus opiniones y documentos de prueba.

CAPS. VIII, IX, X y XI.—DE MARÍA, obra citada; CARRANZA, *Campañas navales;* JOSÉ J. BIEDMA, *El combate de los poozs;* C. L. FREGEIRO, *Ytuzaingó* (1919). Este último libro es casi exhaustivo de la materia tratada, y la personalidad militar, política y moral del general Alvear sale muy mal parada del severo análisis de nuestro escritor compatriota. Mis aprecia-

Digitized by Google

ciones sobre Alvear se basan principalmente en los elementos de juicio del Sr. Fregeiro, a mi ver, irrebatibles y aplastantes. La documentación de la Convención García fué pubicada en los *Anales de la Universidad de Montevideo*, a principios de este siglo, en varias entregas. Algún pormenor ignorado que doy, ha sido entresacado de los *papeles inéditos de don Francisco Magariños*, cuyo hermoso archivo privado se halla hoy ya en poder del Estado.

CAP. XII.—*Actas* y *Diarios de sesiones* del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1824-1827).

Ordenanza general de Intendentes de ejército y provincia (1772). Un folleto en folio. Ha sido reproducido facsimilarmente por el Arch. Gral. de la Nación, Buenos Aires.

CAP. XIII.—ALBERTO PALOMEQUE: *El general Rivera y la Conquista de las Misiones.*

ALCIDES CRUZ: *Incursión de Rivera en las Misiones.* (Trad. de D. Marque Valdés, Montevideo).

MARIO FALCÃO ESPALTER: *La Reconquista de las Misiones en 1828.*

Guerra del Brasil, publicación del Arch. Gral. de la Nación, Buenos Aires, 1904.

CAP. XIV.—JOSÉ SALGADO: *Historia de la Independencia oriental* (1926).

Correspondencia de D. Andrés Lamas (inédita).

MARIO FALCÃO ESPALTER: *Análisis de la Convención preliminar de Paz*, estudio aparecido en 1827 en el periódico *Imparcial*, de Montevideo.

Correspondencia diplomática de los generales Guido y Balcarce (1828).

BARÓN DE RÍO BRANCO: *Ephemerides brasileiras* (obras póstuma aparecida en la *Revista do Instituto Historico do Brasil*).

Digitized by Google

Correspondencia entre el general Rivera y los señores Lucas, J. Obes y Julián de Gregorio Espinosa (inédita, en el Arch. Gral. de la Nación, Montevideo).

CAPS. XV, XVI y XVII.—*Actas de la Sala de Representantes de la Provincia oriental, Actas de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado* (van de 1828 hasta 1829).

Colección del periódico *El Universal* (1829-1838).

Papeles inéditos del Dr. Dámaso Antonio Larrañaga.

FELIPE FERREIRO: *El Dr. Jaime Zudáñez*, conferencia leída en 1921 en el Instituto Histórico del Uruguay, Montevideo.

EDUARDO ACEVEDO: *Historia del Uruguay* (del tomo III hasta el V).

CAP. XVIII.—*Actas del Senado de la República oriental del Uruguay*, tomo I (1830 a 1834).

Colección de *El Universal.*

FRANCISCO CENTENO, que fué archivero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, publicó en 1911 en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, del Dr. Estanislao S. Zeballos, una documentación notabilísima respecto de los proyectos del Dr. Obes sobre la reivindicación de los límites de 1777.

CAP. XIX.—La bibliografía sobre las actividades literarias y políticas de la *Defensa* es copiosísima, y me es absolutamente imposible dar una nómina siquiera medianamente completa. Tampoco lo pretendo. Me basta con señalar tres o cuatro autores de fácil consulta.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *El mirador de Próspero* (1913, Montevideo).

Digitized by Google

RICARDO ROJAS: *Los proscritos*, segunda edición, dos volúmenes, 1924.

JUAN G. GÓMEZ HAEDO: *Alberdi*. Montevideo, 1925.

HÉCTOR VILLAGRÁN BUSTAMANTE: *La vida literaria en la Defensa de Montevideo*. Montevideo, 1924.

ALBERTO ZUM FELDE: *La literatura uruguaya*.

Obras de Esteban Echeverría, con una introducción del Dr. Juan María Gutiérrez.

B. FERNÁNDEZ Y MEDINA: *Síntesis literaria* (1915).

Viajes, por D. F. SARMIENTO (primera edición, Santiago de Chile, 1845). Dos volúmenes. En el primero y en las dos primeras cartas hay referencias a la vida literaria en la Guerra Grande.

CAPS. XX y XXI.—*Estudios*, originales del autor, publicados unos, otros inéditos.

ED. ACEVEDO, obra citada en el texto.

SIR WOODBINE PARISH: *Buenos Aires and the Provinces of the Río de la Plata, bi...* London, 1838. Contiene la versión interesantísima de las opiniones del ilustre político británico lord Canning, gran defensor de la Independencia del Uruguay.

Lejos de su biblioteca y de las fuentes directas de información, el autor cita de memoria. Discúlpesele por esta vez algún yerro u omisión.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

	Páginas.
PREFACIO	7
I.—La mentalidad revolucionaria de 1810...	19
II.—La conquista diplomática (1817-1820)...	37
III.—El Estado Cisplatino	51
IV.—Movimientos políticos libertadores (1822 a 1823)	64
V.—Conducta diplomática de Rivadavia	73
VI.—La Cruzada de los 33 y las operaciones militares de 1825	78
VII.—La Asamblea de la Florida.—Proclamación de la independencia (1825)	99
VIII.—Nuevos hechos militares: Sarandí, aislamiento de Lecor. Incorporación a las Provincias Unidas	107
IX.—La campaña de Ituzaingó	119
X.—La guerra por mar (1826-1827)	127
XI.—La Convención García (1827)	132
XII.—El Uruguay en el Congreso General de 1826. La hegemonía porteña. Antecedentes	137
XIII.—Campaña de las Misiones (1828)	146
XIV.—Convención preliminar de paz (1828)...	155
XV.—El Gobierno provisorio (1828)	172
XVI.—Labor de la Asamblea Constituyente. Precedentes de la Constitución nacional...	178

Digitized by Google

Páginas.

XVII.—El círculo gubernamental del presidente Rivera y la oposición Lavallejista..... 197
XVIII.—Iniciación diplomática de la República desde 1829..... 213
XIX.—Los emigrados argentinos en el Uruguay a partir de 1830. Su influencia moral, política, literaria y social..... 233
XX.—La vida diplomática de la Defensa (1843 a 1852)..... 239
XXI.—La Constitución durante la Guerra Grande (1838-1852)..... 268
Notas y referencias bibliográficas..... 281

Digitized by Google

Digitized by Google

CAP. VI.—Consúltense: DE MARÍA, obra citada y Memorias de varios de los expedicionarios; LUIS MELIÁN LAFINUR, *Los treinta y tres orientales* (1895) y *Correspondencia* militar, desde 1825 hasta 1827.

CAP. VII.—*Actas*, citadas en el texto.

FRANCISCO BAUZÁ: *Estudios constitucionales* (1885).

J. ZORRILLA DE SAN MARTÍN: *La epopeya de Artigas.*

JOSÉ G. ANTUÑA: *La independencia nacional* (1925).

PABLO BLANCO ACEVEDO: *La independencia nacional* (notable informe legislativo, 1924).

JOSÉ ESPALTER: *La independencia oriental* (revista histórica).

FELIPE FERREIRO: *El día de la independencia nacional.*

GUSTAVO GALLINAL: *El 25 de agosto de 1825* (discursos parlamentarios de 1924).

MARIO FALCÃO ESPALTER: *El juicio de una fecha de gloria* (1921). Esta es una bibliografía favorable a tal doctrina histórica. Hay una bibliografía de orientación adversa, especialmente llenada por trabajos de los siguientes escritores: Luis Melián Lafinur, Ariosto D. González, Alberto Dutrenit, Carlos Travieso, Angel H. Vidal, Setembrino E. Pereda. Con excepción del señor González, los demás no han publicado en libro o folleto, aparte, sus opiniones y documentos de prueba.

CAPS. VIII, IX, X y XI.—DE MARÍA, obra citada; CARRANZA, *Campañas navales;* JOSÉ J. BIEDMA, *El combate de los poozs;* C. L. FREGEIRO, *Ytuzaingó* (1919). Este último libro es casi exhaustivo de la materia tratada, y la personalidad militar, política y moral del general Alvear sale muy mal parada del severo análisis de nuestro escritor compatriota. Mis aprecia-

Digitized by Google

ciones sobre Alvear se basan principalmente en los elementos de juicio del Sr. Fregeiro, a mi ver, irrebatibles y aplastantes. La documentación de la Convención García fué pubicada en los *Anales de la Universidad de Montevideo*, a principios de este siglo, en varias entregas. Algún pormenor ignorado que doy, ha sido entresacado de los *papeles inéditos de don Francisco Magariños*, cuyo hermoso archivo privado se halla hoy ya en poder del Estado.

CAP. XII.—*Actas* y *Diarios de sesiones* del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1824-1827).

Ordenanza general de Intendentes de ejército y provincia (1772). Un folleto en folio. Ha sido reproducido facsimilarmente por el Arch. Gral. de la Nación, Buenos Aires.

CAP. XIII.—ALBERTO PALOMEQUE: *El general Rivera y la Conquista de las Misiones.*

ALCIDES CRUZ: *Incursión de Rivera en las Misiones.* (Trad. de D. Marque Valdés, Montevideo).

MARIO FALCÃO ESPALTER: *La Reconquista de las Misiones en 1828.*

Guerra del Brasil, publicación del Arch. Gral. de la Nación, Buenos Aires, 1904.

CAP. XIV.—JOSÉ SALGADO: *Historia de la Independencia oriental* (1926).

Correspondencia de D. Andrés Lamas (inédita).

MARIO FALCÃO ESPALTER: *Análisis de la Convención preliminar de Paz*, estudio aparecido en 1827 en el periódico *Imparcial*, de Montevideo.

Correspondencia diplomática de los generales Guido y Balcarce (1828).

BARÓN DE RÍO BRANCO: *Ephemerides brasileiras* (obras póstuma aparecida en la *Revista do Instituto Historico do Brasil*).

Digitized by Google

Correspondencia entre el general Rivera y los señores Lucas, J. Obes y Julián de Gregorio Espinosa (inédita, en el Arch. Gral. de la Nación, Montevideo).

CAPS. XV, XVI y XVII.—*Actas de la Sala de Representantes de la Provincia oriental, Actas de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado* (van de 1828 hasta 1829).

Colección del periódico *El Universal* (1829-1838).

Papeles inéditos del Dr. Dámaso Antonio Larrañaga.

FELIPE FERREIRO: *El Dr. Jaime Zudáñez*, conferencia leída en 1921 en el Instituto Histórico del Uruguay, Montevideo.

EDUARDO ACEVEDO: *Historia del Uruguay* (del tomo III hasta el V).

CAP. XVIII.—*Actas del Senado de la República oriental del Uruguay*, tomo I (1830 a 1834).

Colección de *El Universal.*

FRANCISCO CENTENO, que fué archivero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, publicó en 1911 en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, del Dr. Estanislao S. Zeballos, una documentación notabilísima respecto de los proyectos del Dr. Obes sobre la reivindicación de los límites de 1777.

CAP. XIX.—La bibliografía sobre las actividades literarias y políticas de la *Defensa* es copiosísima, y me es absolutamente imposible dar una nómina siquiera medianamente completa. Tampoco lo pretendo. Me basta con señalar tres o cuatro autores de fácil consulta.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ: *El mirador de Próspero* (1913, Montevideo).

Digitized by Google

RICARDO ROJAS: *Los proscritos*, segunda edición, dos volúmenes, 1924.

JUAN G. GÓMEZ HAEDO: *Alberdi*. Montevideo, 1925.

HÉCTOR VILLAGRÁN BUSTAMANTE: *La vida literaria en la Defensa de Montevideo*. Montevideo, 1924.

ALBERTO ZUM FELDE: *La literatura uruguaya*.

Obras de Esteban Echeverría, con una introducción del Dr. Juan María Gutiérrez.

B. FERNÁNDEZ Y MEDINA: *Síntesis literaria* (1915).

Viajes, por D. F. SARMIENTO (primera edición, Santiago de Chile, 1845). Dos volúmenes. En el primero y en las dos primeras cartas hay referencias a la vida literaria en la Guerra Grande.

CAPS. XX y XXI.—*Estudios*, originales del autor, publicados unos, otros inéditos.

ED. ACEVEDO, obra citada en el texto.

SIR WOODBINE PARISH: *Buenos Aires and the Provinces of the Río de la Plata, bi...* London, 1838. Contiene la versión interesantísima de las opiniones del ilustre político británico lord Canning, gran defensor de la Independencia del Uruguay.

Lejos de su biblioteca y de las fuentes directas de información, el autor cita de memoria. Discúlpesele por esta vez algún yerro u omisión.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE

	Páginas.
PREFACIO	7
I.—La mentalidad revolucionaria de 1810...	19
II.—La conquista diplomática (1817-1820)...	37
III.—El Estado Cisplatino	51
IV.—Movimientos políticos libertadores (1822 a 1823)	64
V.—Conducta diplomática de Rivadavia	73
VI.—La Cruzada de los 33 y las operaciones militares de 1825	78
VII.—La Asamblea de la Florida.—Proclamación de la independencia (1825)	99
VIII.—Nuevos hechos militares: Sarandí, aislamiento de Lecor. Incorporación a las Provincias Unidas	107
IX.—La campaña de Ituzaingó	119
X.—La guerra por mar (1826-1827)	127
XI.—La Convención García (1827)	132
XII.—El Uruguay en el Congreso General de 1826. La hegemonía porteña. Antecedentes	137
XIII.—Campaña de las Misiones (1828)	146
XIV.—Convención preliminar de paz (1828)...	155
XV.—El Gobierno provisorio (1828)	172
XVI.—Labor de la Asamblea Constituyente. Precedentes de la Constitución nacional...	178

Digitized by Google

Páginas.

XVII.—El círculo gubernamental del presidente Rivera y la oposición Lavallejista..... 197
XVIII.—Iniciación diplomática de la República desde 1829..... 213
XIX.—Los emigrados argentinos en el Uruguay a partir de 1830. Su influencia moral, política, literaria y social..... 233
XX.—La vida diplomática de la Defensa (1843 a 1852)..... 239
XXI.—La Constitución durante la Guerra Grande (1838-1852)..... 268
Notas y referencias bibliográficas..... 281

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 05954 8910

Digitized by Google